

**Prensa y literatura:
“Miradas sobre la construcción de la
subjetividad delictual femenina
chilena”**

(1985-1990)

*A mis papás por soportar mis tecleos y paseos nocturnos;
A mis hermanos por la ternura y las reflexiones;
A mis amigos y familiares por empujarme a continuar;
A Fernando Blanco por abrirme los ojos a Naciste Pintada.
A Dios, siempre es bueno sentir tu compañía
A Vita, porque juntas construimos esta canción.*

*A mi familia, a mis queridos amigos y a mis papás,
en especial a mi madre por su apoyo incondicional.
Y a mi amiga y compañera Meilin, con quien trabajé
durante un año por este proyecto.*

Indice

	Página
1.- Prólogo	4
2.- Introducción	6
3.- Hipótesis	8
4.- Objetivos	10
5.- Marco Teórico	
a) Estudios Culturales	11
b) Teoría del Género	23
c) Dominación Masculina: Vigilancia y Castigo	31
d) Ley y Delito	51
6.- Metodología de la Investigación	66
7.- Contexto histórico	67
8.- Discurso de La Tercera: Antecedentes del periodo	79
9.- La Cuarta: El Diario popular	84
10.- Prensa Chilena en Dictadura	89
11.- Análisis de Noticias	
a) Parricidio	94
b) Prostitutas	108
c) Crímenes pasionales	118
d) Lesbianas	130
e) Terroristas	141
12.- Naciste Pintada	149
13.- “La Chinoska”... y subyacían tibias verdades	162
14.- Conclusiones	169
15.- Agradecimientos	174
16.- Bibliografía	175

1.- Prólogo

Muñecas

Son muñecas a mi alrededor
que bailan tristes
y a veces alegres..
Me persiguen,
pero con estilo
con delicadeza,
dejando cierto misterio
que me encante,
que me trastorne,
que me lleve a ellas
y con ellas, dance.
Son muñecas, frágiles
a ratos recuerdan
mis pasos infantiles,
porque también tienen
cascarón de huevo
y sonrisas de cal.
Me asustan, de pronto,
cuando aparecen en mis sueños
y me levantan de la cama
sólo para devolverme luego
ya no a un colchón cualquiera
sino a un lecho.
Muñecas, siempre amé las muñecas,
con sus cabellos rizados,
rubios, morenos
cobrizos.
Y no por fantasía
ni falta de ilusiones propias,
porque quise ser muñeca
y algunos días soy una escoria.
Pero hay ciertas
escasas similitudes.
Cuando me envuelvo
en mis pensamientos
y giro en mi eje

al son de la música
que sale cuando voltean mi cuerda.
Muñecas, seduciéndome,
invitándome a quitarme los jeans
y probarme vestidos,
a recogerme el pelo
en peinados bonitos.
Y si fuera muñeca...
todos se extrañarían
de verme con sincera sonrisa,
con movimientos femeninos
y la voz tenue,
como calor otoñal.
Si fuera muñeca, por unos días,
por unas noches,
me quedaría mirando al espejo,
mejor a las estrellas
para aterrizar de nuevo
en el planeta
de las incomprendidas,
las que no somos ni bellas ni reinas.

(Poema "Muñecas", Meilin León)

2.- Introducción

Es innegable que en esta era de la información a la sociedad le ha costado adecuarse. El “bombardeo” de datos que nos llega a diario nos entrega más antecedentes para poder crear nuestro propio juicio de los hechos. Sin embargo, surgen interrogantes necesarias: ¿Son verídicas todas estas informaciones? ¿Están los periodistas asumiendo con responsabilidad su obligación de comunicadores, fiscalizadores y formadores de opinión?

La negligencia de los profesionales de la comunicación no sólo está perjudicando a los involucrados en las noticias, sino también a la sociedad entera, que sigue confiando en su principal fuente: los medios.

Un mal hábito consiste en efectuar un juicio moral de la persona detenida, adelantándose a la investigación y determinación de los Tribunales competentes. Esta actitud contradice el Artículo 4 ° del Código Procesal Penal sobre la presunción de culpabilidad: *“Ninguna Persona será considerada culpable ni tratada como tal en tanto no sea condenado por una sentencia formal”*.

La visión que nos entregan los medios de comunicación es una mirada sesgada, fiel reflejo del pensamiento del periodista o del medio para el que trabaja. No olvidemos que en cada obra (entendiendo una crónica como una obra), subyace la subjetividad de quién la escribe.

Es en otro tipo de composiciones, las literarias, donde el abanico interpretativo se abre. En las líneas de Naciste Pintada, se retratan las vivencias más que los hechos fácticos; los sentimientos ante las circunstancias más que las circunstancias mismas.

Lo que nos motivó a escribir sobre el tema, fue el sentir que no formamos parte de los estereotipos generalizados; que nuestras libertades, al igual que las de nuestras protagonistas, se ven coartadas por los límites de una sociedad normada, que los medios de comunicación se empeñan en reflejar.

Al empezar este trabajo tenemos la esperanza de que en la literatura los caminos se expandan a nuevos horizontes.

3.- Hipótesis

Nuestra hipótesis nace a partir de una visión crítica de los medios de comunicación. En ella postulamos que la figura femenina delictual no tiene una representación real en la prensa escrita, en cuanto a que constantemente se entregan las noticias a partir de estereotipos sociales y que no necesariamente guardan relación con la realidad. Ésta tiende a ser reducida a moldes comunicacionales, al servicio de los proyectos hegemónicos.

En los diarios nacionales podemos ver como los delitos femeninos y sus autoras aparecen publicados con mayor frecuencia cuando hay dramas pasionales que desencadenan el conflicto. Esto corresponde a la estereotipación de género donde a la mujer se le asocia a un ser que actúa más por emotividad que por razón.

El delito es un límite entre lo aceptado y lo marginal; lo que cruza esta línea cae en la criminalidad y se transforma en un problema para el sistema. La vigilancia y el castigo son objetos funcionales que permiten regular estas “alteraciones” y resguardar el orden establecido.

En oposición a estas formas de representación y reproducción de estereotipos funcionales al sistema, nos encontramos con la literatura, donde el “sujeto criminal” femenino, es abordado desde los motivos del delito, los

conflictos y las reflexiones que genera la eterna subordinación de la mujer y otras perspectivas subjetivas, propias de la independencia discursiva del arte y la literatura.

En esta mirada distinta, no se pretende entregar una realidad certera, pero sí abordar temas identitarios, antropológicos y sociológicos. Lo anterior es apoyado por las teorías formuladas en el campo de los Estudios Culturales y la Teoría del Género, respecto de las estructuras de poder y las maneras en que controlan y reproducen identidades.

4.- Objetivos

Pretendemos mostrar a los lectores dos formas de construcción de sujeto femenino, esperando que el público no se quede en una visión reducida de una problemática social real; que involucra mucho más que un estereotipo que vende.

Para contrastar los dos tipos de figura, analizaremos los delitos femeninos publicados en la crónicas de los Diarios nacionales “La Cuarta” y “La Tercera”, pertenecientes al consorcio periodístico COPESA. Este alcance es relevante, pues se trata de dos posturas de una misma empresa mediática, demostrando que la entrega de la verdad está supeditada a la búsqueda de la identificación con el público.

Por otro lado, veremos como se aborda el mismo sujeto en el libro de Carmen Berenguer “Naciste Pintada”., donde mediante cartas, crónicas y poemas se construye un relato alternativo de la subjetividad femenina negada en la comunicación.

El estudio estará centrado en el periodo que comprende desde 1985 a 1990. La elección de este lapso no es casual, pues se trata del fin del gobierno militar y el paso a la democracia y con esto a la apertura cultural y posterior crisis de los modelos instaurados durante dicho régimen.

5.- MARCO TEÓRICO

a) Estudios Culturales

Para sustentar nuestra tesis sobre la validez de los discursos extraoficiales o no hegemónicos en relación al contexto de las Ciencias Sociales, como la literatura, nos apoyaremos en los Estudios Culturales.

Sus primeros esbozos aparecieron en 1950. Ante la crisis ideológica en la que estaba hundida la sociedad desde que la religión dejó de enlazarla, la literatura se convierte en un medio de cohesión, postulado debido a la influencia del revisionismo marxista.

En el mundo se está dando una dura crítica a la industrialización y al capitalismo. Hay un rechazo obsesivo a la reproductibilidad técnica. Dentro de este contexto, los estudios culturales aprovechan cualquier oportunidad para afirmar la capacidad liberadora del aprendizaje. Se alimentó de los mejores cuerpos teóricos de las últimas décadas: marxismo, feminismo, psicoanálisis, post-estructuralismo y post-modernismos.

Invoca las áreas simbólicas y materiales y se cuestiona por la relación entre ambas. Raymond Williams argumenta que la cultura significa un completo modo

de vida material, intelectual y espiritual. En síntesis, amplía el concepto de cultura que hasta entonces reinaba en los círculos intelectuales.

En respuesta a las presiones para definir a los estudios culturales, Richard Johnson, sugirió que éstos debían ser vistos como un proceso, una alquimia para producir conocimiento provechoso acerca del amplio dominio de la cultura humana.

Johnson ve los estudios culturales como una tradición política e intelectual; hay una doble articulación de cultura, pues simultáneamente es la base del análisis, el objeto de estudio y el sitio de la crítica política y la intervención.

La verdadera institucionalización de los Estudios Culturales se consigue con la creación del Centro Contemporáneo de Estudios Culturales (CCCS) de Birmingham en 1964. Richard Hoggart fue su primer director.

La Escuela tiene por objeto de estudio las formas, las prácticas y las instituciones, así como sus relaciones con la sociedad y el cambio social.

El primer antecedente de este movimiento fue F.R. Leavis, quien provenía del mundo de la alta docencia de la literatura inglesa. Sin embargo, los padres fundadores de Estudios Culturales se diferenciaron por establecer lazos con las culturas de las clases populares, de las que ellos habían surgido. Los patriarcas son Richard Hoggart, Raymond Williams, Edward P. Thompson y Stuart Hall.

Este origen popular los convierte en personajes que chocan en el ámbito universitario británico. En los casos de Hall y Thompson está presente una visión cosmopolita; una experiencia de la variedad de culturas, lo cual les confiere un perfil intelectual específico. Gracias a esta nueva postura epistemológica, se desarrolló una sensibilidad productiva hacia las diferencias culturales.

Hoggart estudió la influencia de la cultura difundida en la clase obrera por los medios de comunicación. Analiza cómo las publicaciones destinadas a ese público se integran al entorno.

Según la idea central que desarrolla existe una sobre valoración de la influencia de los productos de la industria cultural, en las clases populares. Es necesario averiguar cómo esta afirmación se aplica al análisis de los diarios que efectuaremos, pues no sabemos si son éstos los que crean un estereotipo o bien, reproducen un sujeto construido por la sociedad.

“No hay que olvidar nunca que la actuación de las influencias culturales sobre el cambio de actitudes es muy lenta y que a menudo queda neutralizado por fuerzas más antiguas”. R. Hoggart

Los Estudios Culturales no son meramente interdisciplinarios. De hecho se declaran activa y agresivamente anti-disciplinarios, lo que los llevó a tener una relación muy distante con los estudios académicos.

Rechaza la tendencia a igualar la cultura con la alta cultura pues para los estudios todas las formas de producción cultural necesitan ser estudiadas en relación con las otras prácticas culturales y estructuras sociales.

El establishment universitario observa con recelo la intrusión de un grupo con un estatuto académico marginal. Birmingham tiene la convicción de que resulta imposible abstraer la cultura de las relaciones de poder y las estrategias de cambio social, puesto que están inspirados en Marx y en la crítica a la industrialización.

Hoggart planteó la óptica del centro: se trataba de movilizar las herramientas y técnicas de la crítica literaria para desplazarlas hacia temas que hasta entonces eran ilegítimos en la comunidad universitaria: las prácticas populares, estilos de vida y la diversidad en los bienes culturales. Es aquí donde encontramos el primer acercamiento a las subjetividades carcelarias que estudiamos.

Thompson saca del olvido todo un continente cultural, una parte del espacio público popular que desconoció Habermass con la Escuela Crítica de Franckfurt. Pone en marcha problemáticas que se corresponden exactamente con los trabajos sobre las culturas populares contemporáneas.

Los Estudios Culturales son capaces de sacar lo mejor de la etnografía y de la literatura realista. No constituyen nunca un fin en sí mismo ni una apuesta por la descripción exhaustiva o la mera manifestación de las vivencias, sino que intenta desarrollar una interrogante sobre las relaciones de poder, los mecanismos de resistencia y la capacidad de producir otras representaciones del orden social.

Es muy difícil establecer una sola definición sobre los Estudios Culturales. Stuart Hall dijo: *“nunca han sido una sola cosa”*. Esto es porque con el tiempo y su expansión física, cambian sus significados y usos hacia posibilidades inesperadas, por lo que su desarrollo resulta incontrolable. Como son una perspectiva más que una ciencia en sí, su norte ha paseado por varios campos.

La obra de Raymond Williams se caracteriza por tomar posición de un marxismo más complejo, que permite estudiar la relación entre la cultura y las demás prácticas sociales. Inicia además, el debate acerca de la “primacía de la base sobre la superestructura”, que reduce la cultura sometiéndola al dominio de la determinación social y económica. Desde sus distintos trabajos, critica el determinismo tecnológico, estudiando las distintas formas históricas que adoptan en la realidad las instituciones mediáticas, la televisión, la prensa y la publicidad.

Si en un principio tenían una orientación neo marxista, ahora empiezan a plantear la cancelación de la validez de los relatos convencionales de las ciencias sociales. La crítica a la “Alta Academia” y las redefiniciones de cultura que fueron elaborándose, cooperaron con este replanteamiento ante la crisis epistémica.

La elección de la metodología depende de las preguntas que plantea y esas preguntas, dependen del contexto. Para los estudios culturales no hay restricciones sobre qué preguntas son importantes de realizar dados ciertos contextos o sobre cómo responder a ellas. Por lo tanto, no hay metodología privilegiada para ser utilizada o temporalmente empleada con total seguridad y confianza ni tampoco alguna técnica que pueda ser descartada del todo.

Desarrollan la teoría de la articulación. Este es un ejemplo de un concepto tan abstracto como en general y que puede ser aplicado a los contextos nuevos cada vez que sea provechoso. Esto los provee de una forma de describir los continuos realineamientos y re combinaciones discursivas y de las estructuras de poder en la sociedad. A través de la articulación se pueden describir los procesos discursivos que tienen forma o adquieren significado a través de la identidad.

Gracias a complejas negociaciones con el marxismo y la semiótica, y con varias tradiciones sociológicas y etnográficas Birmingham dio paso a la creación de la teoría de las subculturas.

La cultura queda erigida en el centro de una tensión entre mecanismos de dominación y resistencia. En una primera etapa, los *Cultural Studies* tienen una fijación con la ideología, en el sentido en que puede actuar como proceso de resistencia o bien, aceptar el mundo social tal como es. El haberse interesado en

la dialéctica de la dominación y la resistencia los llevó a detenerse posteriormente en los medios de comunicación, como reproductores de dicha dinámica.

Los estudios culturales terminan con la suposición de los dominios culturales separados, pues creen que existe una determinación entre las creencias populares y las formaciones discursivas. La línea que divide el pensamiento popular de la ciencia es más permeable de lo que uno cree. En este sentido la significancia de lo popular incluye la observación de la lucha por el poder.

En relación a esto, David Morley hizo un aporte con respecto a las consideraciones sobre los efectos de dominación de los medios en las personas. Para él, no se puede considerar al público como un consumidor pasivo de contenidos, que acata los mensajes de forma literal. Además propone una investigación “en movimiento”, que dé cuenta del proceso de transformación social. No se puede partir de la base de que el sujeto de estudio es estático, pues vive en constante cambio.

Los Cultural Studies fueron influenciados por las formas de pensamiento asociados con los teóricos franceses, en particular Pierre Bourdieu y Michel Foucault.

Según Foucault, la cultura puede ser pensada como una forma de gobernabilidad, es decir, en condiciones de producir ciudadanos “dóciles”, la

mayoría proveniente de un sistema educacional homogéneo. Por ello, critica los efectos de la cultura hegemónica.

Los Estudios Culturales fueron influenciados por el filósofo post estructuralista francés Michel Foucault. Como se verá posteriormente, según él, el imaginario en que se organizan los campos son producidos por las relaciones de poder y tienden a estructurarse jerárquicamente. Por ello, nadie tiene las mismas experiencias.

Mientras el estructuralismo en Francia se estancaba en el mero estudio de textos, Birmingham avanzó y no se quedó en herméticos ejercicios sobre las lecturas ni en las ideologías reinantes.

En los '70 se produce el encuentro con los estudios feministas. Esta visión modificó radicalmente el norte de los Estudios Culturales. Donde tuvo mayor impacto fue en la discusión del género y la inexistencia de los roles masculino y femenino. Esto atañe directamente a los proceso de construcción de identidad, que ya no reposan sólo en las clases. Como enunciáramos en nuestra hipótesis, se empieza a deconstruir el determinismo biológico para desligar la identidad de la genitalidad o rol social adecuado al sexo biológico.

Como veremos más adelante con la Teoría del género, las mujeres siempre han ocupado un lugar inferior en la escala de las relaciones de poder. No es

casual que en Chile la cárcel de mujeres se denomine “Centro de Orientación Femenina”, como si se tratara de una desviación del camino “correcto”.

Su relación con las teorías de comunicación no es directa, sino que llegaron a ella por su interés revisionista del marxismo.

Los medios de comunicación fueron abordados en los '80. A través de los problemas de cultura y hegemonía se habían abocado a los medios y sus programas. El giro va hacia el estudio de los receptores de los medios y cómo ellos decodifican el mensaje.

Los Cultural Studies prestaron escasa atención a la economía y a la historia. Los medios de comunicación social están determinados por la estructura económica, el tipo de Estado y las relaciones de clase, lo que no se consideró al indagar sobre ellos. Es aquí donde se encuentra la primera carencia del movimiento de Birmingham. Error que no queremos cometer nosotras, puesto que el contexto es fundamental para entender desde qué posición nos está hablando cada medio.

Charlotte Brundson y David Morley son los primeros en introducir la técnica del Focus Group. Sin embargo, mezclan cuestiones de comprensión, reconocimiento e interpretación. Con el tiempo, el focus group se perfeccionó y se orientó a las reacciones de los espectadores. Nos interesaría aplicar esta técnica

para ver si las mujeres encarceladas se sienten representadas por los estereotipos dominantes.

Pese a lo anterior, valorizaron una lectura demasiado académica en su movimiento, amputándole su parte política.

La asunción de Margaret Thatcher en el cargo de Primer Ministro en Inglaterra el año 1979, hizo efecto en los Cultural Studies. Puso en marcha privatizaciones, tuvo enfrentamientos con organizaciones sindicales y viró la economía británica hacia la globalización. Con el Thatcherismo y la globalización deja de existir la identidad heredada que conducía a los estereotipos; ahora hay un “mercado” de identidades que se recomponen. Hay más opciones para ser y actuar en un mundo de subculturas”.

Stuart Hall sostiene: *“Una frontera removida por los new times es la que existe entre las dimensiones objetivas y subjetivas del cambio. Se acrecentó la importancia del sujeto individual y cambiaron nuestros modelos de sujeto. Desde ahora no es posible concebir al individuo como un yo autónomo. La experiencia del yo queda más fragmentada, marcada por una carencia y compuesta por múltiples yo, múltiples identidades vinculadas con los distintos mundos sociales con los que uno se relaciona. Algo que ha sido lastrado por una historia, un producto, un proceso. Estas vicisitudes del sujeto tienen su propia historia, la que remite a los episodios claves del tránsito hacia los nuevos tiempos”.*

Con los cambios sociales y políticos ocurridos en el periodo, los estereotipos centrados en el “yo”, que distingue entre lo objetivo y subjetivo, se ven sobrepasados por múltiples yo. Éstos corresponden a diferentes personalidades del sujeto, dependientes del entorno social en el que se desarrolle y de la experiencia que les toque vivir.

Además Hall hizo hincapié en los procesos que solidificaron esta hipótesis *“El psicoanálisis con su redescubrimiento de las raíces inconscientes de la subjetividad y las revoluciones teóricas de los ‘60 y ‘70 (la semiología, el estructuralismo y el post-estructuralismo), con la atención que prestaron al lenguaje y la representación. Este componente de vuelta de la dimensión subjetiva sugiere que, por lo que respecta al lenguaje, para dar cuenta de los nuevos tiempos, no podemos contentarnos con un discurso que acate las antiguas distinciones entre dimensiones objetivas y subjetivas del sujeto”.*

El giro que se dio en la década del 80 consistió en la inclusión de elementos psicológicos, además de las meras interpretaciones de textos o ideologías como en las décadas anteriores.

A partir de esta década se comienzan nuevas formas de construcción de identidad. Los factores para ello son:

- La globalización de origen económico, este proceso parcial de desmantelamiento de las fronteras que han forjado tanto las culturas nacionales como las identidades, especialmente en Europa.

- La fractura de los “paisajes sociales” en las sociedades industriales avanzadas, con la consecuencia de que el “yo” forma parte de un “proceso de elaboración de identidades sociales en el que el individuo se define con respecto a distintas coordenadas, sin que pueda quedar reducido a una o varias de dichas coordenadas (clase, nación, raza, etnia o género).

- La fuerza de las migraciones que modifica nuestro mundo en silencio.

- El proceso de homogeneización y diferenciación que socava, desde arriba y desde abajo, la fuerza organizadora de las representaciones del estado-nación, la cultura nacional y la política nacional.

Escuela de Birmingham

➤ Su objetivo principal es el estudio de cultura de la sociedad contemporánea, así como la relación que existe entre los medios y la sociedad de masas:

➤ Niegan la noción de aceptar a los medios como vehículos de significación transparente, es decir, sin significados ocultos o implícitos, por el contrario ponen especial énfasis en la estructuración lingüística e ideológica del mensaje, ambas preocupaciones tomadas de la semiótica.

➤ Rechaza una noción de la audiencia como un ente pasivo e indiferenciado reemplazándola con concepciones más activas.

➤ Ponen atención a la encodificación y las variaciones de las decodificaciones de la audiencia.

➤ A nivel de las ideologías nuevamente traen a la discusión teórica la función de los medios en la diseminación y representación de las ideologías dominantes.

En los noventa los Estudios Culturales sufren una expansión y llegan a América. En Europa dejaron de encontrar cabida, pues las instancias políticas de

resistencia y dominación ya habían quedado obsoletas. Por eso se concentraron en el Tercer Mundo dónde el movimiento social y la inestabilidad política estaban en boga.

Cuando las identidades sociales clasistas se disuelven o son consideradas por los investigadores como menos pertinentes, se está obligado a buscar otros principios de construcción de identidad, de matrices subculturales, en la raza, *el gender*, la relación con los medios de comunicación social y con el consumo.

Un concepto con el que lidian constantemente los *Cultural Studies* es del globalización. Las fronteras se hacen difusas geográfica y socialmente. El poder que siempre fue un objeto de estudio ahora se encuentra “disperso, difuso, volátil, complejo e interactivo”, según Michel Foucault.

Los Estudios Culturales han estado como se esperaba más interesados en cómo los grupos con menos poder, desarrollan sus propias lecturas y usos propios para los productos culturales.

b) Teoría del Género

Los paradigmas cualitativos surgieron con fuerza durante la década del 60, de la mano del feminismo y los postulados de la escuela de Birmingham.

Las formas cualitativas de conocimiento abordan experiencias y espacios de los socialmente marginales, incluyendo las mujeres. Y se plantean que los métodos no pueden ser entendidos si no se considera el contexto de relaciones sociales de géneros.

La guerra de los paradigmas fue energizada masivamente por el surgimiento de los movimientos feministas a fines de los 60, que infiltraron la academia y abordaron el tema de la dominación de los hombres. Dominación que no sólo se manifestaba en las estadísticas, sino también en la forma en que las perspectivas masculinas tenían precedencia sobre las mujeres, al moldear los temas elegidos y las formas de conocer¹.

Sin embargo, los primeros objetivos de la teoría del género no apuntan a montar una lucha contra los hombres, sino romper con las etiquetas que encasillan a un ser humano según su sexo. Margaret Mead², por ejemplo, planteó que los conceptos de género eran culturales y no biológicos, por lo que podían variar según el entorno.

¹ Los métodos cualitativos eran usados de forma que las experiencias y voces de las mujeres quedaban ausentes; las mujeres no eran incluidas en las muestras de investigación o las preguntas no eran apropiadas a la vida de las mujeres o la información que daban las mujeres forzaban la experiencia en categoría “hechas por hombres”, artificiales. La causa por las metodologías cualitativas se hizo parte de la lucha feminista, ser una “buena feminista” significaba usar técnicas cualitativas.

² Antropóloga estadounidense, de suma importancia en los estudios feministas. En su libro “*Sex and Temperament in Three Primitive Societies*” (1935), da cuenta de lo anterior.

Melanie Klein³, por su parte, abogó por un análisis explícito del desarrollo psicológico femenino. Sostuvo que las niñas nunca experimentan la fuerte separación de sus madres que los niños sufren, por lo que las fronteras entre el sí mismo y los demás es más difuso en las hembras que en los machos. De allí que las mujeres estén más relacionadas con los demás y sean mejores a la hora de razonar empáticamente.

Otra escuela psicoanalítica, asociada con el post estructuralismo y con el teórico francés Jaques Lacan, ofrece una visión más radical: las identidades de género no se fijan en la temprana infancia, y la integridad del sí mismo es una ficción que debe ser constantemente reafirmada y redefinida en distintos contextos. Sugiere que las identidades sexuales no tienen raíces biológicas, sino que deben ser constantemente practicadas.

Los sistemas de género son sistemas binarios que oponen lo masculino y lo femenino, pero no en igualdad, sino en términos jerárquicos. Los géneros no representan la asignación funcional de roles sociales biológicamente prescritos, sino medios de conceptualización cultural y de organización social. Pero eso sí, los hombres y las mujeres fueron definidos en términos el uno del otro y no se podría conseguir la comprensión de uno u otro mediante estudios completamente separados.

³ Investigadora austriaca, considerada una de las maestras del psicoanálisis.

Según Joan W. Scott⁴, el género pasa a ser una forma de denotar las “construcciones culturales”; la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para hombres y mujeres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres.

Género es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. El uso de género manifiesta un sistema completo de relaciones que puede incluir el sexo, pero no está directamente determinado por él.

No existe la mujer ni tampoco el varón. Existen mujeres y varones en diferentes situaciones sociales y culturales. Por ello no hay un sujeto, porque eso es un estereotipo, sino que hay subjetividades.

Podemos hablar entonces de identidad sexual e identidad de género. La primera se conforma mediante la reacción individual ante la diferencia sexual. Es el resultado del posicionamiento imaginario ante la castración simbólica y de la resolución personal del drama edípico. La identidad de género, en tanto, está condicionada tanto históricamente como por la ubicación que la familia y el entorno le dan a una persona, a partir de la simbolización cultural de la diferencia sexual: el género.

⁴ “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. España, 1990.

Profundizando más sobre el género, Scott dice que es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basadas en las diferencias que distinguen los sexos. El género origina relaciones de poder.

Pero cuando hablamos de la subordinación femenina al poder no suponemos que éste se ubica exclusivamente en el Estado y en los aparatos burocráticos. Es un poder múltiple, localizado en diferentes espacios sociales y que no necesariamente está vinculado a la autoridad. Se manifiesta en los lugares cotidianos, esos que nos atañen a todos, más allá de los que se consideran ciudadanos o no. Foucault lo ilustra: *“Aparece ella (la sexualidad) como un punto de pasaje para las relaciones de poder, particularmente denso: entre hombres y mujeres, padres y progenitura, educadores y alumnos, padres y laicos, gobierno y población”*.

Esta supeditación encuentra su origen en muchas áreas. La psicología plantea que la dominación masculina es el resultado de la necesidad de resguardar el cuerpo y las actividades de la mujer, para no perder a su capacidad reproductora. Tanto el cuerpo femenino como el masculino provocan placer, pero sólo el cuerpo femenino es capaz de producir otro cuerpo. Por poseer esta habilidad biológica las sociedades le han otorgado poder, pero ese poder implica concebir a la mujer como mercancía, como objeto de valor. No es que la mujer tenga poder, sino que ella es un medio de poder, pues perpetúa a la especie, a través de su cuerpo. Todo lo anterior provoca la actitud posesiva y recelosa del

hombre frente a las actividades que las mujeres realizan, en pro de mantener su cuerpo bajo control. Así se genera una relación de dominación.

Por otra parte, nuestros roles constituyen las personas que somos. Por ello, la subordinación femenina está dada también porque la individualidad de cada mujer está sometida al lugar que por siglos se le ha conferido: el ámbito privado. La mujer hasta hace muy poco no pasaba de ser la esposa, madre o hija de un hombre, sin tener méritos por su propia existencia. Por este motivo a las mujeres les cuesta reconocer su esencia, perdida en su calabozo doméstico.

Con el tiempo, los estudios feministas encauzaron los estudios sobre la opresión masculina en tres direcciones:

A través del patriarcado, se intentó explicar la permanencia del concepto de género, entendido como la aceptación de un deber ser a partir de la condición sexual.

El sistema patriarcal es el conjunto de instituciones, discursos y prácticas culturales que tiene como constante la sumisión de las mujeres al control masculino, lo que se expresa en los ámbitos político, económicos y sociales, a través del tiempo y de las distintas culturas. La familia es el pilar de esta estructura, que tiene al padre como punta de la pirámide y es a través de ella que el hombre ejerce su control.

Para el patriarcado las distinciones entre hombre y mujer se sustentan siempre en la inferioridad biológica de la mujer frente a la fuerza física del hombre.

Mary O'Brien define la necesidad del hombre de dominar a la mujer como un efecto del deseo de ellos de trascender a su alineación de los medios de reproducción de las especies. Por lo tanto, la fuente de la liberación de las mujeres estaría en entendimiento óptimo del proceso reproductivo. También se especula que la liberación femenina podría alcanzarse con las transformaciones en la tecnología reproductiva, eliminando la percepción de los cuerpos femeninos como agentes de reproducción

Sin embargo, otros piensan que la respuesta reside en la sexualidad. Así, Catherine MacKinnon lo plantea de forma muy simple: el hombre *jode* a la mujer; sujeto, verbo y objeto. Al compartir su experiencia común de ser objeto, las mujeres comprenderían su identidad y se aprestarían a la acción política.

A esta postura se le critica que establece la primacía del sistema de géneros en la estructura social y no justifica dicha prevalencia. Por otra parte, cae en una contradicción, pues si propone que la dominación procede de la reproducción o de la objetificación sexual de la mujer, entonces reduce todo a al determinismo biológico y a la existencia de una conceptualización colectiva de lo femenino.

La segunda corriente se centra en la tradición marxista, en busca de un compromiso con el feminismo. Plantea que ambos sistemas operan simultáneamente para reproducir las estructuras socioeconómicas dominadas por el varón. No obstante, fueron criticadas, pues al tener un compromiso marxista, se derivó que lo económico determinaba lo genérico.

Una tercera corriente quiere explicar la producción y reproducción de la identidad de género del sujeto. Tuvo dos posturas, interesadas en los procesos de creación de la identidad de sujeto:

- La escuela anglo-americana, encabezada por Nancy Chodorow y que se denomina teoría de las relaciones-objeto. Hace hincapié en la experiencia real. Se centra en el inconsciente, que es para Chodorow, el último extremo de la comprensión consciente.

A esta escuela se le reprocha que no se puede limitar la producción de identidad de género a estructuras pequeñas de interacción. Además se dice que limita el concepto de género a la familia y a la experiencia doméstica, por lo que no deja vía para relacionarlo con otros sistemas sociales, como el económico o el político.

- La escuela francesa basada en la lectura estructuralista y post-estructuralista de Freud, en términos de teoría del lenguaje. Recalcan la función central del lenguaje en la comunicación, interpretación y representación del

género. Los seguidores de Lacan plantean que el inconsciente es un factor crítico en la construcción del sujeto; pues es la ubicación de la división sexual y por ello, de la inestabilidad constante del sujeto con el género.

Al señalar el lenguaje como el lugar adecuado para el análisis, se sugiere que masculino y femenino no son características inherentes, sino construcciones subjetivas, ya que el sujeto está en un proceso de constante construcción y ofrece una forma sistemática de interpretar el deseo consciente e inconsciente.

A través del género y de su teoría, podemos entender las articulaciones de poder que operan en la sociedad chilena de hoy, eminentemente patriarcal. El género termina por vincularse con dichas construcciones de poder.

c) Dominación Masculina, Vigilancia y Castigo.

Si vamos a hablar de cómo el género es una categoría de construcción de relaciones de dominio, es necesario hablar sobre el poder.

Según Michel Foucault, el poder *“es una vasta tecnología que atraviesa el conjunto de relaciones sociales; una maquinaria que produce efectos de dominación a partir de un cierto tipo de estrategias y tácticas específicas”*. El poder no reprime al sujeto humano, no se mantiene en base a la opresión, sino que le inyecta saberes, que le permiten manejar al sujeto y existir como operador de dominancia.

En este contexto Foucault dice: *“En las relaciones de poder, la sexualidad no es el elemento más sordo, sino más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad (...)”*. Esto porque a través del enaltecimiento de su categoría diferenciadora, el poder es ejercido. La distinción sexual que la sociedad ha aceptado permite la permanencia del modelo binario de oposiciones: hombre/mujer, alto/bajo, equivalente a dominante/dominado.

De hecho, Pierre Bourdieu⁵ lo corrobora: *“La diferencia biológica entre los dos sexos, es decir, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos(...)”*.

Según Foucault, a partir de las relaciones de sexo se originaron dos dispositivos mediante los cuales se estructuran las relaciones de poder, dentro de los términos de subordinación de un grupo. En un primer momento, el mecanismo que funcionó fue el de *alianza*. Este reproducía la interacción entre hombres y mujeres, entendidas en la exclusividad de una relación de pareja, que se consolida a través del matrimonio. Su objetivo era consolidar la esta institución por medio de reglas que definieran lo permitido y lo prohibido. Sin embargo, el poder coercitivo que ejercía fue perdiendo importancia, en la medida que los procesos económicos y las estructuras políticas dejaron de hallar en él un instrumento adecuado.

⁵ *“La dominación masculina”*, Barcelona 1999.

El dispositivo de sexualidad comenzó entonces a desplazarlo. Éste funciona según técnicas móviles y coyunturales de poder, que sin embargo, hasta hace poco habían engendrado una extensión permanente de los dominios y las formas de control, pero ya no desde un lazo establecido en forma definitiva, sino desde la configuración de los roles en la intimidad.

Ambos sistemas de dominación resultan abominables para Bourdieu y representan una paradoja, pues el “(des)orden” del mundo sigue siendo respetado y que prescribe cualquier eventual desvío de estas conductas reguladas para mantener los privilegios e injusticias de dicha supremacía.

Existe en lo anterior una paradoja, pues el imperio masculino sobrevive gracias a sus “súbditas”, más específicamente a la violencia simbólica que los machos ejercen y las mujeres toleran. Pero no es tan ilógico que soporten estos atropellos, pues la aplicación de esa violencia resulta insensible e invisible para sus víctimas. Podemos deducir que hasta los estudios feministas, las mujeres desconocían sus abusos, porque estaban atrapadas en una modalidad de pensamiento que proyectaba una y otra vez los esquemas de dominación.

Apoiando lo anterior, Bourdieu asevera: *“La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación(...).”* Digamos que no logran ver más allá porque el sometimiento se les había presentado como natural a su condición. Hoy sabemos que ni siquiera se puede afirmar la

existencia de una condición rígida para los seres humanos, por lo menos en lo que respecta al género.

Reduciendo la dominación al puro acto sexual, nos encontramos que más que una simplificación del problema, encontramos una raíz del origen que vive en los inconscientes. El coito es en sí una acción de poderío: Encima o debajo, activo o pasivo. Observando el lenguaje vemos como en francés *baiser* o en inglés *to fuck*, es poseer y subyugar. También engañar o como decimos, '*tener*', pues resistirse a lo carnal es no dejarse engatusar. En tanto, los hombres son educados para ver el sexo como una hazaña; la pérdida de la virginidad les implica ser más viriles, en la medida en que cumplen una tarea predestinada.

El hecho de que poseer sexualmente implique embaucar o abusar, les confiere a los hombres la exclusividad de conjugar estos verbos. La mujer por tanto, no tiene derecho a pecar, a delinquir, porque según la estructura de oposición binaria basada en el acto sexual, su carácter en la sociedad debe ser pasivo.

Volviendo al tema general, la dominación masculina se perpetúa en los inconscientes de ambos sexos. Ahora agregamos una especificación: quienes cumplen esta función son las estructuras sociales, quienes instituidas por la sociedad son las encargadas de establecer un orden.

La reproducción se asegura por tres instancias principales: la Familia, la Iglesia y la Escuela.

La Familia es la que asume el papel principal en la reproducción de la dominación y de la visión masculina, pues se impone la experiencia precoz de la división sexual del trabajo. El derecho, como se revisará en el apartado siguiente, no hace más que legitimar esta práctica.

Por su parte, la Iglesia tiene pilares antifeministas en el clero. Está dispuesta a condenar todas las faltas femeninas a la decencia y con el único norte de inculcar una moral pro familiar, excluyente de cualquier otra opción. Este canon se sienta a partir de los valores patriarcales y de la creencia en la inferioridad inherente de las mujeres. Su mensaje se entrega de forma subliminal en la Biblia, haciendo de su texto sagrado una prueba divina que valida el machismo, a partir de la premisa de la autoridad del Padre Creador.

La Escuela sigue transmitiendo el modelo patriarcal, basado en la homología hombre/mujer = adulto/niño. Además convendría considerar el papel del *Estado*, que ratifica las proscipciones del patriarcado privado, a través del establecimiento de una política pública paternal, que regula la homeostasis de este régimen desigual, hasta el interior de los hogares.

Si el sistema de géneros es de poder, remite a las maneras de cómo se estructura y se ejerce en los espacios políticos. Es decir, es necesario dirigir la

mirada a las definiciones de persona y de ciudadanía en tanto sujetos de derecho y responsabilidades, a las formas y contenidos de la participación en la esfera pública: el sistema político-jurídico.

Como sistema de poder que busca controlar el cuerpo y algunas de sus capacidades, estamos en presencia de relaciones inestables e inseguras. Parafraseando a Foucault: “el poder se ejerce, no se posee. No se guarda en una cajita”. Produce verdades, disciplinas y orden, pero también siempre está en peligro y amenazado de perderse. Por ello no bastan leyes, amenazas y castigos ejemplares. Las/os dominadas/os tienen un campo de posibilidades de readaptación y de rebelión. Pueden parecer vasallos , pero desobedecer en la realidad, manipulando la subordinación.

De ahí entonces que los lugares de control sobre las mujeres sean también los espacios de poder de las mismas. Esa inestabilidad es lo que ha llevado a resolver el conflicto mediante una estructuración del sistema extremadamente poderosa y casi irrevocable.

Los conceptos de vigilancia y castigo expuestos en su libro del mismo nombre, sirven para entender el contexto dónde se desenvuelven los sujetos femeninos que nos hemos propuesto estudiar.

Foucault distingue la microfísica del poder, entendiendo que el macro-poder está supeditado al micro-poder. De cierta manera presenta una dialéctica entre quien ostenta el poder y quien es dominado.

El autor en primera instancia distingue 2 modelos de poder que se aplican en las sociedades como formas de control: el modelo de *La Peste* y *La Lepra*.

El modelo de la peste consiste en el orden en que cada sujeto ocupa su posición social. El hombre actúa de hombre, el niño de niño, la mujer cumple su rol de mujer, etc. Este modelo es aplicable a sociedades donde reina la disciplina y donde gracias a la vigilancia, todo se mantiene bajo control.

El modelo de la lepra, en tanto, consiste en la exclusión de todo aquel que se salga de lo establecido, como si tuviera esa enfermedad medieval. Al leproso hay que aislarlo, no tocarlo.

Si lo pensamos bien, ambos modelos no son excluyentes, por el contrario, los vemos aplicados hoy en nuestra sociedad. Las cárceles -y los centros de reclusión femenina, en particular- no son más que edificios donde “depositamos” todo aquello “anormal”, para que afuera de sus paredes la maquinaria siga funcionando con quienes sí se ajustan a sus roles, siguiendo el modelo de la peste. En el caso del Centro de Orientación Femenina, la mujer se salió de la ruta, por lo que es necesario enderezarla para su reinserción en el sistema patriarcal.

En el fondo la lepra estigmatiza y separa entre normales y no normales y la peste necesita de múltiples organismos de control.

El castigo, según Foucault, se encarga y se aplica a todas aquellas personas que no se ajustan a las normalizaciones sociales. Con el castigo y la reclusión se pretenden corregir y encausar al “camino del bien”, que no es más que lo que la sociedad acepta como bueno.

Dicho castigo no sólo lo encontramos en sistemas carcelarios. Los castigos responden a un modelo social cerrado que aparta a los “diferentes” y que podemos ver en lugares y casos más cercanos de lo que creemos.

Ejemplo de esto son los sistemas escolares, dónde los niños son comparados, “tasados” y organizados de manera en que los que presenten problemas o desviaciones queden excluidos.

Otro caso es de la discriminación sexual, dónde travestis, homosexuales o lesbianas son estigmatizados como “malos” o “anormales” apartándolos de los cánones sociales establecidos.

Castigar para Foucault *“(…)No tiende ni la expiación ni aun exactamente a la represión. Refiere los actos, establece comparaciones, diferencia a los*

*individuos, define qué es lo anormal y que lo normal*⁶. En resumen, rechaza, separa y estigmatiza

Pero para castigar, hay que tener poder y este poder más que un privilegio que se posee o se adquiere, es algo que se aplica. Dicho ejercicio del poder sólo se permite dentro de una estructura social jerarquizada, donde los puestos o roles sociales distinguen entre dominadores y dominados, por estar organizados unos sobre otros.

En su obra, el autor distingue algunos principios, que retratan esta “nueva” forma de castigar, que se aplica hasta nuestros días.

En primer lugar, para que el castigo sirva de algo y tenga efecto en el castigado, el daño o dolor que se le haga debe ser mayor al delito que cometió. La idea es que el castigo supere el beneficio o placer que obtuvo cuando delinquiró.

El castigo además debe traspasar la noción de cuerpo físico y trascender a él basándose en su representación, porque la idea es que el castigo dure más que lo que tarden en sanar las heridas físicas. Se fusiona con el recuerdo: que el castigado recuerde su castigo para que no se vuelva a “desviar”, dicho en nuestro lenguaje actual y cotidiano “tenemos que lograr que escarmiente”.

⁶ “Vigilar y castigar”, Francia, 1975.

Además, el castigo debe poseer la “regla de la certidumbre absoluta”, es decir que el sujeto sepa con antelación que su acción tendrá un castigo. La idea es que tenga la certeza de que su delito tendrá consecuencias y no quedará impune. Esto nuevamente relaciona *La Peste* y *La Lepra* pues el sujeto debe tener conciencia de que si hace algo que desordene el establishment, será excluido de la maquinaria normal.

Para que lo anterior se cumpla de buena manera debe existir “la verdad común” y es que todos crean que el condenado o castigado es culpable. De no ser así, otros organismos sociales podrían levantarse en su defensa y desestabilizar el sistema.

Los otros dos principios están relacionados con vigilancia y delito y sólo los enunciaremos para detenernos más extensamente en ellos más adelante. Para que el castigo surja efecto, la vigilancia debe ser permanente y exhaustiva. Se debe definir bien qué es lo que será castigado, es decir, los delitos deben ser claros.

El castigo entonces debe universalizarse como elemento de control social; debe homogeneizarse, para que se constituya en un modelo que se conozca con adelanto a la decisión del actuar, para que influya en él.

No podemos olvidar que estas reformas que proponía Foucault también tenían un sentido práctico-económico, pues era necesario disminuir el gasto que

significaba castigar a los delincuentes. Es decir, hacerlos más efectivos con menos dinero. Lo anterior, debe entenderse considerando que antes del nacimiento de la reclusión carcelaria, las técnicas de “encauzamiento” era torturas que implicaban grandes gastos en dinero y mano de obra (quienes lo ejecutaban).

El concepto de prevención se incluye en esta definición de castigo, pues se pretende que las penas logren que los hechos no se vuelvan a repetir. Es por esto que es tan importante que las penas seas proporcionales al daño causado. *“La pena hay que calcularla no en función del crimen, sino de su repetición posible. Hacer de modo que el delincuente no pueda tener ni el deseo de repetir, ni la posibilidad de contar con imitadores”*.

Acercas de los centros de reclusión mismos, Foucault tiene una idea clara de cómo deben ser estos. Él plantea el “sistema panóptico”, que se basa en la vigilancia incesante sobre los reclusos, la observación de comportamientos y los estudios psiquiátricos sobre ellos. La idea es individualizar los casos, documentarlos y a partir de ellos, ir acumulando saber para después convertirlo en *saber aplicado*.

Esta aplicación de la psiquiatría junto con la penalización, no es casual, la idea es que al unir estas dos formas nazca la idea patológica de “sujeto peligroso”, una enfermedad que puede ser corregida o mejor dicho, una desviación que puede ser encauzada.

De todo lo dicho hasta aquí se puede ser sacar una frase determinante y es que el castigo punitivo se aplica sobre una vida... y es para siempre.

“Lo más terrible de una cárcel es que los que entraron en ella no pueden salir nunca. De éste o del otro lado de los barrotes no pueden salir nunca. El carcelero y el encarcelado acaban por ser uno. La crueldad es el pecado capital; ejercerlo o sufrirlo es alcanzar una suerte de horrible insensibilidad o inocencia. Los réprobos se confunden con sus demonios, el mártir con el que ha encendido la pira. La cárcel es de hecho infinita”. Jorge Luis Borges

“La prisión, esa región la más sombría en el aparato de justicia, es el lugar donde el poder de castigar que ya no se atreve a actuar a rostro descubierto, organiza silenciosamente un campo de objetividad donde el castigo podrá funcionar en pleno día como terapéutica, e inscribirse la sentencia entre los discursos del saber. Se comprende que la justicia haya adoptado tan fácilmente una prisión que, sin embargo, no había sido en absoluto la hija de sus pensamientos. Ella le debía este agradecimiento.⁷”

Así mismo nos parece muy importante destacar que el castigo del que nos habla Foucault, es un castigo igualitario. Se parte de la base de que todos somos libres y que con esa autonomía podemos actuar sabiendo las consecuencias que traerá consigo el delinquir.

⁷ “Vigilar y Castigar”, Francia, 1975.

Como ya hemos visto la Vigilancia es vista como herramienta para conseguir la normalización. En un sistema que permite las desviaciones, pero previendo que éstas sucedan. Un organismo que vigile y controle es fundamental.

Dentro del recinto penal, la vigilancia actúa como un ente de disuasión, pues el recluso al saber o sentir que todo el tiempo está vigilado reprime su comportamiento por temor al castigo. En el fondo, se ve obligado a respetar los límites, que le han impuesto con anterioridad y a ajustarse al modelo en el que ahora está inmerso.

La vigilancia continua es funcional a la disciplina que se espera conseguir. Es una forma de ejercer el poder permanentemente y de forma anónima, lo que a un nivel inconsciente aumenta aún más el temor, pues no se ve al “enemigo” y el control se percibe como algo omnipresente.

Dicha observación se da en un contexto de organización jerárquica, donde se vigila al que está bajo nuestro dominio o bajo a nosotros. Está en una organización piramidal, donde están muy claros quienes son los que manejan la situación y quienes son los dominados.

Si extrapolamos esto a la sociedad, la vigilancia se da también a un nivel horizontal, pues en una estructuración competitiva vigilamos al que está al lado para proteger nuestros intereses y aprovechar sus caídas.

Para entender esto, debemos recordar que el poder no es una “posesión” si no que se maneja dentro de una maquinaria organizada, donde los roles que desempeñamos vienen con un poder determinado y por ende, una capacidad mayor de vigilar y controlar.

El “aporte” de la vigilancia es que funciona en una mecánica de prevención, por lo que se antepone al uso de la violencia. El sujeto se siente observado en cada uno de sus movimientos, por lo que reprime sus impulsos delictivos evitando que haya que coartarlo violentamente.

En el medio social como conjunto, el ente que vigila y controla es por excelencia la policía. Lo interesante es que dicha vigilancia se hace aunque los individuos represores no se vean. Su existencia y rol social se encuentran en el inconsciente colectivo y uno, como sujeto activo, actúa sabiendo que ellos “están” y pueden aparecer en cualquier momento.

La vigilancia jerárquica y sus pequeños organismos que operan paralelamente deben trabajar sin ser vistos, pero con conciencia en la gente de su existencia.

En el recinto carcelario, los vigilantes son los gendarmes, además de los propios compañeros. Todo dentro de la cárcel, funciona bajo el precepto del control y la normatividad absoluta, llevando esta barrera a su máxima expresión.

Está todo tan estructurado que cualquier detalle se saldrá del orden y se hará notar para ser nuevamente reprimido.

La función de vigilancia posee la dualidad de que además de controlar, permite la observación científica, que más tarde puede originar un conocimiento que facilite el nacimiento de soluciones.

Dicha vigilancia individualiza a los sujetos, viendo su comportamiento en forma aislada, para poder establecer las causas de su “desviación”. Tras lo cual podrá situarse al mismo sujeto en programas de rehabilitación o “encauzamiento” acordes a él y a sus necesidades.

Esto aplicado a nuestros recintos penales, resulta un poco utópico, pues los centros han sobrepasado su capacidad de población, haciendo que trabajar en casos particulares sea especialmente complejo. Es más común abordarlos por grupo o tratarlos como una “masa delictiva”.

Según Foucault, la vigilancia es legitimada por la propia delincuencia. El hecho de que exista, hace necesarios y legítimos los más diversos mecanismos de control, y por ende podemos decir que la delincuencia es uno de los engranajes principales en la maquinaria del poder.

“El aparato de justicia debe ir unido a un órgano de vigilancia que le esté directamente coordinado, y que permita o bien impedir los delitos o bien, de haber

sido conocidos, detener a sus autores; policía y justicia deben marchar juntas como las dos acciones complementarias de un mismo proceso, garantizando la policía 'la acción de la sociedad sobre cada individuo', y la justicia, 'los derechos de los individuos contra la sociedad'.⁸

El vigilar y el castigar que hemos enunciado hasta ese punto relacionados con el poder, funcionan para sancionar, reprimir o prevenir el delito.

El delito al que se refiere Foucault es aquello que escapa al orden social establecido, todo aquello que desordena una maquinaria orientada a producir. Dentro de esto delito, es lo anormal, lo diferente, lo malo.

El criminal o el sujeto que delinque es aquel que rompe un “pacto” con la sociedad y altera su funcionamiento, volviéndose a si mismo un enemigo de la justicia.

Es por esto que el autor habla de “normalización” es decir, volver a situar a los individuos en sus roles “normales” (los que le han sido asignados).

Como mencionamos en los principios del castigo, los “ilegalismos” deben estar especificados y clasificados, para que el sujeto sepa que castigo se le aplicará a cada uno de ellos. Es por esto que en el código penal existen

⁸ “*Vigilar y Castigar*”. Francia, 1975.

clasificaciones de delitos como: crimen involuntario, crimen por defensa propia, premeditación y alevosía.

Sin embargo existen otros delitos, los sociales y que tienen que ver con la marginación, la diferenciación y la estigmatización, que no se encuentran en ningún código, pero están presentes en las construcciones sociales y se relacionan con “el deber ser” que se enseña desde edades pre-escolares en los organismos normalizadores como el colegio.

Bajo estos preceptos el delincuente es descalificado como ciudadano, se convierte en un enemigo de la sociedad (por desestabilizarla). Se habla del malo, el loco, el enfermo o simplemente del anormal. Se produce un proceso de objetivación de los delincuentes y de los delitos.

La complicación en torno al delito en la época de Foucault, y por lo que se necesitó especificar los delitos legales, fue que estos comportamientos negativos para la maquinaria, se encontraban unidos a las capas bajas de la sociedad. Lo que era considerado normalmente como “delito” eran prácticas popular en algunos sectores sociales.

Es por esto que comenzó una moralización de las personas, un trabajo social en que ciertos comportamientos fueran reprobados por todos y los castigos pudiesen ser aplicados.

Dentro de este proceso de ver qué es delito y qué no, se funcionó principalmente con la técnica del miedo. La idea era que la sociedad en su conjunto viera que la delincuencia implicaba un peligro inminente para ellos y que además era una amenaza constante. Si esto era comprendido, el castigo y el control serían aceptados, sería la misma sociedad la que pediría la sanción de los delincuentes.

En el planteamiento de Foucault, el delincuente es un ser extraño, un anómalo que comete “anomalías” (valga la redundancia). Entonces, “(...) *el criminal es enemigo de la sociedad y el delito ataca a la sociedad entera. La sociedad entera se halla presente en su castigo del delito. El castigo penal es pues función generalizada. El derecho de castigar ha sido trasladado de la venganza del soberano a la defensa de la sociedad*”.⁹

Con esta puesta en práctica, se invierte el sentido glorioso del delincuente (estilo Robin Hood) que delinque es pos de una clase que sufre. Por el contrario, ahora el delito es algo nocivo para todos y debe ser castigado por todos. El “todos” se ve representado en las instituciones “legales” que se sitúan en las altas esferas del poder.

⁹“*Vigilar y Castigar*”. Francia, 1975.

En "*Los Anormales*"¹⁰, Foucault distingue tres personajes desde donde surgen los criminales o "delincuentes". Estos personajes se encuentran inmersos en el mundo de las anomalías y son: el monstruo, el incorregible y el onanista.

El monstruo es una figura que resulta terrorífica porque es quien rompe las leyes sociales y naturales y este afán de destruir se encuentra en su esencia. Es un ser que parece "irreparable", pues no forma parte de la maquinaria, pero posee la paradoja, de que en algún momento pueda acceder a la redención -en una cárcel o en una prisión-.

La figura del monstruo ha evolucionado con el tiempo transformándose en un monstruo moral, un ser que no es capaz de distinguir entre lo bueno y lo malo y que no tiene la limitación de su conciencia. Entra también en esta categoría aquellos sujetos que no tienen su sexualidad definida, pues ellos serán anómalos, dentro de una categorización de géneros que también está normalizada.

El onanista o masturbador se mueve en una ilegalidad secreta, en el mundo de la sexualidad. Es castigado o reprobado por no perseguir otro fin que el del obtener placer y que no incluye la reproducción de la especie. La idea es que al él se le castigue haciéndole sentir que es anormal, de modo que sienta culpa... culpa de sí mismo y de su cuerpo, de su identidad sexual. Los entes de castigo y vigilancia en este caso serán los micro-organismos de poder, que son la familia y el colegio.

¹⁰ Michel Foucault, "*Ensayo sobre desviación y dominación*".

El incorregible es aquel que atenta contra el sistema, porque lo reprueba, poniendo en amenaza una maquina que debiera dejar contento a todo el mundo. Incorregible es también aquel ser que tiene perversiones sexuales.

Estas anomalías, sin ser criminales por sí mismas, pueden engendrar a un criminal. El delincuente sería entonces un descendiente del monstruo, del degenerado, del pervertido. Es un anormal: ese ser que es pura potencia criminal

Hasta aquí hemos hablado del control, pero ¿Por qué es tan importante este control?. Se trata de mantener en perfecto funcionamiento una maquinaria, que tiene misiones pre-establecidas y que se mueve a un ritmo y en un espacio determinado. Esta maquinaria está orientada a producir y si una pieza falla, la producción se ve en riesgo.

En esta macro-estructura no hay individuos, sino segmentos sociales orientados en pos de factores económicos. En otras palabras se trata de *“constituir una fuerza productiva cuyo efecto deba ser superior a la suma de las fuerzas elementales que la componen. La fuerza productiva específica de la jornada laboral combinada es una fuerza productiva social de trabajo, o fuerza del trabajo social. Surge de la cooperación misma”*¹¹.

¹¹ Karl Marx, *“El Capital”*.

La disciplina pasa a ser ahora una herramienta para mantener una máquina eficaz. El cuerpo del hombre pasa a ser un elemento de engranaje que se puede mover y reposicionar, se define a sí mismo por la posición que ocupa. Este cuerpo-segmento se une a un conjunto en el que se articula.

Así mismo, la disciplina servirá para sacar provecho lo más que se pueda a los individuos, se intenta un aprovechamiento máximo de los “recursos” que en este caso son los mismo hombres. Es aquí dónde las órdenes jugarán un papel determinante.

d) Ley y Delito

Delito

Si tratamos de encontrar las raíces etimológicas de la palabra delito, encontramos que deriva del verbo latino *delinquere*, que significa “abandonar, apartarse del buen camino; alejarse del sendero señalado por la ley”. En una evolución del término encontramos “apartarse o dejar atrás el buen camino señalado por la norma o la ley”, es decir, que desde el origen de la palabra, delito se utilizaba para aludir a un comportamiento no deseado por la sociedad, alejada de las pautas de conductas idóneas.

Pero para hablar en términos legales, según el Artículo Primero del Código Penal “Delito es toda acción u omisión voluntaria penada por la ley”.

Dentro de la conformación de delito, encontramos ciertos elementos que lo hacen ser tal. El primero de ellos es la conducta, entendida como el comportamiento humano voluntario que posee un fin. La conducta implica la acción, y es la acción la que constituye el delito en sí.

Sólo las personas poseen voluntad y por lo tanto pueden delinquir, quedando excluidas de aquello las personas jurídicas.

Siguiendo en el Código Penal, se señala que sin conducta no hay autor, y sin autor no hay culpables, por lo tanto todo delito presupone un autor y todo autor presupone una conducta.

Quien efectúa la acción es el sujeto activo. Comete el delito, ya sea ejecutándolo o induciéndolo, perturbando la tranquilidad social. Además en todo delito existe el receptor de la acción, denominado sujeto pasivo.

El sujeto pasivo puede ser una persona natural; personas jurídicas, morales o ficticias y la sociedad misma. Las personas naturales pueden ser sujetos pasivos incluso antes de existir: en la vida intrauterina¹². En tanto, la sociedad es un sujeto pasivo en cuanto sus derechos puedan resultar lesionados por un hecho delictuoso cuyo agravio reclama sanción.

¹² En referencia a la penalización del aborto en Chile.

El objeto material del delito lo constituye la persona o cosa sobre la que recae la acción delictual. El objeto jurídico, es el bien protegido por la ley y que el hecho o la omisión delictiva lesionan.

Para que quede más claro podemos entender que en los delitos de acción se hace algo prohibido, mientras que en los de omisión no se realiza lo que la ley estipula -no se alcanza a materializar la infracción-, por esto se viola una ley dispositiva.

Una vez establecida la conducta, esta poseerá una tipicidad, según la finalidad que motivó la acción. La tipicidad del delito es la adecuación de la acción a la descripción hecha por la ley.

Según nuestro sistema legal los tipos pueden ser: omisivos, dolosos y culposos

Otro elemento del delito es la Antijuricidad. Ésta puede concebirse como un elemento que es el resultado de un juicio valorativo, donde se pondrán en la balanza la conducta material y los valores del Estado..

Así mismo, para que una persona sea considerada culpable debe determinarse que puede ser imputada por el derecho penal, es decir, poseer la aptitud intelectual y volitiva que le permita estar conciente de lo que está haciendo. La imputabilidad es la capacidad de obrar en derecho penal, es decir,

de realizar actos referidos al derecho penal que traiga consigo las consecuencias penales de la infracción.

Antes de continuar es necesario identificar otros términos relativos al delito, que ayudaran al mejor entendimiento del tema:

- Falta: Es una infracción de naturaleza penal o administrativa que, por su escasa trascendencia, se sanciona con penas muy leves o una simple multa.

- Crimen: Siguiendo lo anotado anteriormente, el crimen se estima como una especie de delito grave; como por ejemplo, en algunos países se establece una distinción entre Homicidio y Asesinato.

- Pena: Es el contenido de las sentencias o el castigo impuesto por un tribunal competente o juez, a un responsable por un delito o infracción penal; en consecuencia, esta pena puede afectar su libertad o su patrimonio, o ambas, o el ejercicio de algún o algunos derechos.

- Rehabilitación: Acto legal mediante el cual, una persona recobra la capacidad de volver a gozar de ciertos derechos de los cuales estaba privado por disposición de un juez o tribunal. Así, un preso al recuperar su libertad corporal adquiere a su vez su rehabilitación a sus derechos políticos.

El Derecho Consuetudinario es el derecho no escrito que nace de la repetición, a lo largo del tiempo, de actos de naturaleza jurídica, otorgando un consentimiento tácito que les confiere fuerza de ley. La costumbre jurídica debe responder a la necesidad de cubrir una necesidad jurídica e ir en armonía con la moral y las buenas costumbres para ser considerada como fuente de derecho y estar amparada por el derecho consuetudinario.

Es en este punto dónde se encuentran frente a frente el derecho y la moral, pues aquella valoración social intrínseca que se ha traspasado de generación en generación se normaliza.

Dentro de esta concepción los delitos también se expanden en su definición, pues se agregan agravios que si bien no implican un daño comprobable empíricamente, afectan la integridad de una “moral social”.

Para las escuelas positivistas, Moral y Derecho son términos independientes que no se relacionan, pues en sus definiciones básicas se contradicen. La Moral permanece inmodificable en la tradición, mientras que el Derecho corresponde a reglas que se pueden modificar en el tiempo, haciendo que algo correcto después no lo sea.

Es en este enfoque y en las escuelas clásicas del Derecho, dónde nos encontramos con el personalismo y la “responsabilidad” a la hora de analizar el

por qué se comete un delito. Los elementos del delito están concebidos sobre la base de que hay un individuo que actúa libremente y comete un hecho ilícito.

Por el contrario, para la Criminología y la Sociología Jurídica, el delito y la figura del delincuente nacen del medio social; son las instituciones, los grupos sociales y las relaciones que se establecen con los pares los que condicionan el acto delictual.

Para la sociología jurídica el delincuente es tratado como un enfermo, una consecuencia de un ambiente viciado. En el fondo, se dice que son las macroestructuras sociales las que determinan el comportamiento “anormal”.

Esto tiene relación directa con la pena que se aplica, pues antes de dictar una sentencia se buscan los motivos que llevaron al sujeto a cometer el ilícito. Es aquí donde surge el concepto de resocializar que tiene tanta relevancia para nuestro tema, pues el o la delincuente se toma como un enfermo que se desvió del sistema y que puede ser tratado, para después reinsertarlo en la sociedad: resocializarlo.

Tanto en derecho civil, como en derecho penal, se busca responsabilizar al sujeto por una acción que cometió libremente y en “plena conciencia”, por lo que la pena o castigo que recibirá será proporcional a ello.

Marx, apoya el precepto de que el hombre que se comporta asocialmente lo hace por factores ambientales, que serán específicamente motivados dentro de una estructura económica.

La moral son reglas básicas de coexistencia, que delimitan el bien y el mal en pos de una convivencia social sana. Son preceptos que nacen espontáneamente y que permanecen en la tradición, tomando en muchas ocasiones la forma de ley. Esas “normas” de convivencia surgieron en las primeras civilizaciones y sólo pretendían asegurar que no existieran posiciones de abuso descontroladas.

Básicamente existen dos tipos de moral. La primera es la entendida como moral de aspiración, en la cual se “aspira” a la constitución de una sociedad ideal donde todos sus miembros vivan en perfecta armonía y en un estado de permanente felicidad. Lo bueno será lo que vaya en pos de esa meta y lo malo será lo que atente contra ella.

La segunda, es la moral del deber, orientada a una meta más cercana o alcanzable. Esta moral es la que permite el funcionamiento normal de la sociedad; son las reglas que mantienen la máquina en funcionamiento. En este caso lo bueno, será lo que mantenga el ritmo y el orden, mientras que lo malo será lo que desestabilice.

Es en esta segunda concepción de moral, dónde encontramos el punto de fusión del Derecho moderno y la moralidad, pues ambos están focalizados en que se respeten las reglas mínimas para la convivencia social, de modo que las cosas funcionen como están establecidas.

Dentro de esta fusión legal-moral, el delito constituye todo aquello que escape a la normalidad del sistema y que afecte a la sociedad de modo que obstaculice su funcionamiento.

Cada una de las ramas del derecho no hace más que disciplinar a las mujeres con el fin de mantenerlas subordinadas a los hombres. Y esto es mucho más que un precepto panfletario, sino que da cuenta de cómo las estructuras de poder se legitiman en la sociedad, a través de las herramientas que los ciudadanos y ciudadanas tenemos para defendernos y exigir lo que nos corresponde.

Pero esto no debe asombrarnos, pues como dicen Lorena Frías y Verónica Matus: *“conociendo que los intereses y experiencias de las mujeres están mayoritariamente inscritas en la vida privada, son ellas los sujetos sociales quienes quedan totalmente excluidas de la ciudadanía”*¹³. De lo anterior se deduce entonces, que para ser aceptada por esta sociedad de derecho, la mujer debe

¹³ *“La ley hace el delito”*. Santiago, enero 2001.

confinarse en su hogar y moverse en el único espacio que este derecho le otorga: el privado; la vida familiar.

Josefina Ludmer¹⁴ tiene una especial visión del delito, que está representado en las figuras literarias femeninas.

Allí, el delito sirve para trazar límites. El delito se convierte en una frontera entre lo que está socialmente aceptado y lo que es marginal. Se va mucho más allá de lo que es bueno o malo. La figura delictiva encarna aquella anormalidad que se encuentra fuera del sistema.

Dentro de esa construcción de identidad, las mujeres que delinquen se polarizan; no se encuentran en un término medio, sino simbólicamente se posicionan entre lo más y lo menos.

Pero no sólo es eso, que se asemeja a las definiciones que hemos dado. En la ficción de "El cuerpo del delito: un manual", es también un delito abrirse paso en un escenario adverso; traspasar las diferenciaciones del género.

Es por esto que muchas veces el delito femenino se ve como una especie de liberación, un romper ataduras para encontrar la verdadera personalidad, oculta tras una sociedad estructuralmente machista.

¹⁴ "El cuerpo del delito: un manual". Buenos Aires, 1999.

“(…) cuántas cosas ya no tendría que hacer. Estaba sola, nadie me mandaba. Cuántas cosas haría, pensé bajo la lluvia a carcajadas”. (*Personaje de Catalina en “Arráncame la Vida” de Ángeles Mastretta*)

Las mujeres que matan en la literatura matan hombres que simbolizan el poder de una sociedad que las mantiene reprimidas. *“Las que matan cortan el poder desde la raíz “el hombre”. Ellas, las modernas, eliminan uno de los poderes que sostiene la modernización en esas coyunturas específicas.”*¹⁵

El sociólogo inglés Anthony Giddens maneja el concepto de estructura dual de la sociedad. Allí se trabaja a dos niveles: uno de grupo o macro que es la estructura y uno a nivel de actores sociales (individuos) en sus relaciones con “el otro” co-presente.

Dentro de la interacción, se da con el otro una comunicación donde inmediatamente se dan relaciones de poder; entendiendo poder como la capacidad de hacer cosas.

A su vez, al comunicarse, se crean esquemas de comprensión que conforman la significación a nivel estructural. Es decir, en la estructura macro todos podemos entendernos y regirnos bajos las mismas significaciones.

¹⁵ “El cuerpo del delito: un manual”. Buenos Aires 1999.

La significación de la estructura genera dominación, en el sentido de que estamos regidos por dicha estructura significativa y nos movemos siempre dentro de sus límites. La dominación de la estructura puede ser facilitadora u obstaculizadora para los agentes -que somos nosotros-.

Por ejemplo, una estructura de dominación es la educación básica obligatoria en Chile, ésta puede obstaculizar o facilitar las acciones de los agentes (niños). Si un niño no tiene habilidades matemáticas pero presenta grandes dotes artísticas, la dominación en la que se desenvuelve será una valla muy alta que sortear, será obstaculizadora.

La dominación facilitadora conduce al poder, que recordemos, también se ligaba a las formas de comunicación, pues mientras más facilitaciones más cosas podemos realizar.

Al mismo tiempo las estructuras de dominación se legitiman a través de las acciones de sus propios agentes, que cada vez que actúan reproducen el sistema.

Dentro de la legitimación existe la norma y para cumplir la norma existe la sanción, que nuevamente nos conduce al poder.

Siguiendo con el ejemplo anterior, si la educación básica continúa siendo una estructura de dominación legítima, es porque los propios actores la

reproducen una y otra vez asistiendo a ella; produciéndose la dualidad de que tampoco podrían dejar de asistir porque quedarían fuera del sistema.

En otras palabras el sistema se produce y auto-reproduce una y otra vez, en una dualidad constante, donde los actores son dominados y dominadores. Sistema para Giddens “*es el diseño de relaciones sociales por un tiempo y un espacio, entendido como prácticas reproducidas*”.¹⁶

La mayoría de nosotros actuamos con una conciencia práctica, es decir, por rutina. Las motivaciones de nuestro actuar sólo se nos piden en situaciones de lapsus o quiebres, el resto son cotidianas y aprehendidas por el resto de los actores. Pero es muy importante, volver a señalar que nuestros actos tienen consecuencias no buscadas como la reproducción sistémica.

Del mismo modo, la mayoría de nuestras acciones no son premeditadas, sino que se trata de conductas reflexivas dentro de la rutinización. “*Obrar no denota necesariamente las intenciones que la gente tiene para hacer cosas, sino la capacidad misma de obrar; y una acción nace de la aptitud de un individuo de influir sobre el estado de las cosas o sus procesos*”.¹⁷

De lo anterior podría desprenderse que en situaciones de encierro, como la cárcel, el sujeto no puede influir sobre el estado de las cosas y por lo tanto no hay

¹⁶ Anthony Giddens, “*La Constitución de la Sociedad: Bases para la Teoría de la Estructuración*” . Buenos Aires, 1998.

¹⁷ Ibid.

acción, pero no es así. Según el autor la represión social en que se “carece de opción” no implica la muerte de la acción.

Los estudios de Bruno Bettelheim¹⁸, y que Giddens utiliza como ejemplo en su obra “La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración”, demuestran que en el encierro carcelario:

“La ruptura y el ataque deliberado sobre las rutinas ordinarias de la vida producen un alto grado de angustia (los individuos se sienten inseguros) al ser despojados de un marco predecible en la vida social. Ese brote de angustia se expresa en modos regresivos de conducta básica, cuya raíz es una confianza manifestada hacia otros. Frente a esto algunos se someten, otros sobreviven en base a su autoestima (manteniéndose semi-aislados) y otros se re-sociabilizan dentro del penal (actuando y ejerciendo una forma de poder).

Las reglas de la vida social son técnicas o procedimientos que ordenan las prácticas sociales en cuanto a la estratificación y a la reproducción. Con esa definición debemos entender que lo que nosotros conocemos como cánones legales son interpretaciones codificadas de reglas y no reglas en sí mismas.

Dicho de otra forma, las leyes del Código Penal no son reglas sociales en sí. La regla social en ese caso es regirse bajo un código que nos ponga en igualdad legal.

¹⁸ Psiquiatra austriaco, especializado en psicología infantil.

Volviendo al esquema de la Teoría de la Estructuración que vimos al principio. El poder judicial sería una estructura de dominación, que posee una significación social entendida por todos. Ésta puede dificultar o facilitar las acciones de los sujetos según sea su naturaleza.

A su vez esta estructura, es legitimada por nosotros al someternos a ella para regir nuestra convivencia. Como es legítima, establece normas que de no cumplirse serán sancionadas.

Tanto la sanción al no cumplir las reglas, como las retribuciones que se obtienen al seguirlas están formalmente prescritas y poseen una significación, en cuanto los actores las comunican unos a otros.

Este conocimiento enraizado de los sujetos de la estructura en la cual actúan, hace que todos nosotros -como agentes- seamos sociólogos expertos, conocedores de las relaciones sociales que establecemos.

Volviendo al conocimiento de las reglas por parte de los sujetos, Giddens realiza una crítica al marxismo y al funcionalismo, en cuanto exageran el grado de interiorización de estas normas por parte de los actores. ¿Qué sucede cuando las normas no son interiorizadas del todo o cuando a pesar del conocimiento de normas y sanciones, las motivaciones para quebrantarlas son más fuertes?. Aquellas preguntas quedan como vacío en esas propuestas.

En la Teoría de la Estructuración, los actos atípicos perturban el sentimiento de seguridad ontológico del sujeto, producen una desestabilización en las relaciones co-personales, pero están contempladas dentro del sistema.

En este caso, el delito no sólo formaría parte de la estructura, sino que además fomentaría su reproducción; de no ser así no existirían normas.

Dicho de otro modo, la existencia de normas, leyes y sanciones presuponen que habrá delito, sino ¿Para qué están?.

Aquí hay un quiebre con los postulados que revisamos con anterioridad, puesto que hablaban del delincuente como “anormal” o una persona con una “patología social”, para Giddens, no.

Como consideración final de este autor, podemos decir que el delincuente está contenido dentro de las prácticas rutinarias a las que el sujeto puede optar. En otras palabras: Existe una dominación X y esta puede ser obstaculizadora; frente a aquello, el sujeto puede optar por varios caminos de acción entre los que se cuenta el delito, como medio ilegítimo. Que tenga la posibilidad de optar por este “camino alternativo”, no implica que no será sancionado, pues nos encontramos regidos por una estructura legítima superior a la que motivó su elección, que es la justicia en términos legales.

6.- Metodología de la Investigación

Nuevas reglas del método sociológico

La sociología no se ocupa de un universo pre-dado, sino que de uno que es construido constantemente por sujetos activos. La producción y reproducción de la sociedad es una reproducción de sus miembros.

Dicho dominio es intencionado, o sea, los hombres lo manejan, pero no se debe olvidar que hay un contexto natural que también interfiere en las acciones y situaciones..

Esas estructuras que existen tiene la dualidad de coartar las acciones del hombre y en otras ocasiones las permiten. El proceso de estructuración implica que las cosas tienen un poder, significado y normas. Esos conceptos están implícitos a la hora de actuar (donde coexisten intención y estructura). Todo orden cognitivo es a su vez un sistema de poder que involucra un horizonte de legitimidad

El observador o escritor no puede hacer su trabajo independiente del conocimiento que él tenga de su entorno social.

7.- Contexto Histórico (1985-1990)

En el año 1973 se produjo el golpe militar que terminó abruptamente con el gobierno del Presidente Salvador Allende G, en un clima de violencia extrema y división social.

Se iniciaría entonces, una dictadura militar que gobernaría mediante una junta de comandantes en jefes, hasta que Augusto Pinochet asumiera como presidente autoproclamado en 1981 y se mantuviera en el poder hasta 1990.

En este periodo histórico Chile vivió cambios drásticos y vertiginosos que influenciaron a su población, por lo que es de gran importancia citar dicho contexto, como una forma de comprender las circunstancias en que se efectuaron los delitos que analizamos y a sus autoras.

Las mujeres de nuestro estudio tienen en si, rasgos de la sociedad en la que se desenvuelven. Sus vidas están marcadas por un periodo difícil, dónde existió violencia y represión.

A si mismo, la forma en que los delitos se dieron a conocer a la opinión pública también deben situarse en el marco político de la época, dónde los límites de la información los daba el gobierno militar.

Durante estos años, el gobierno militar aún es fuerte. Las medidas tomadas durante la década anterior mantienen una sociedad civil reprimida, dónde los sectores contrarios al gobierno están controlados, al menos en apariencia,

Recordemos que en los primero años del régimen, hubo una fuerte intervención en los focos de resistencia popular. Los militares se dirigieron a poblaciones, campamentos y universidades, como una manera de apaciguar los movimientos estudiantiles.

Así mismo, subsiste la clausura de medios de comunicación no afines al gobierno y un fuerte control a los medios circulantes. Militares y hombres de confianza del presidente se sitúan a la cabeza de los grandes conglomerados informativos y centros de educación.

El sistema educativo imperante fue el consolidado en la constitución de 1980 y estaba destinado a legitimar el sistema político imperante. En decretos con fuerza de ley como el N°.1892 (firmado en el 73'), se eliminó la ideología marxista de la educación chilena. Se prohibieron las encuestas independientes y los libros o textos de estudio que criticaran al gobierno.

En las esferas académicas se favoreció la privatización de establecimientos y se aplicaron a ellas las leyes de mercado. Como consecuencia de esto, el estado comenzó a traspasar la educación a instituciones intermediarias.

En sus discursos, Pinochet se refería a los objetivos de la educación básica, diciendo que los niños debían aprender a ser “*buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas*”¹⁹.

En cuanto a la educación superior, como ya mencionamos, los rectores fueron militares, pero lo más determinante en ese momento fue que los estudiantes comenzaron a tener que costearse sus estudios, en cuanto las universidades comenzaron a ser tomadas como una empresa más.

De lo anterior se desprende que poco a poco se fue abriendo una brecha económica entre quienes podían pagar y quienes no. El derecho a la educación se transformaba en un privilegio, lo que tuvo una gran repercusión social en los sectores más modestos del país, más tarde las ansias de justicia social o resentimiento por la falta de oportunidades se convertirían en una de las razones citadas para delinquir.

Como consecuencia de esto, las movilizaciones van cobrando cada vez más fuerza, especialmente en los gremios universitarios. El descontento social producto de los atropellos a los derechos humanos dará origen a grupos organizados cuyo objetivo es derrocar a Pinochet.

¹⁹ Discurso al país (y carta al Ministro de Educación), 5 de Marzo 1979, basada en la *Declaración de Principios y en los Objetivos Nacionales*.

Durante 1985 se suceden una serie de protestas y huelgas que dejan más de un millar de detenidos. Ese mismo año, un caso estremecerá a la opinión pública: Tres profesionales son degollados por miembros de carabineros. El repudio generalizado al hecho motiva la salida del general César Mendoza, dando paso al periodo del general Rodolfo Stange.

Actos como ese, merman la solidez del régimen. Sin embargo en 1986 comienza una reactivación económica que actúa como salvavidas gubernamental.

Durante el periodo de 1982-1985 Chile había entrado en una fuerte recesión financiera producida por la crisis mundial, la caída de los precios del cobre y las ola de privatizaciones que habían efectuado los “chicago boys”²⁰. Punto culmine de aquella situación fue la anulación de un préstamo pedido a EEUU en 1985; las razones esgrimidas por el gobierno norteamericano son la violación sistemática de los derechos humanos.

En los sectores populares habían alimentos básicos, pero debido a la devaluación del peso no había dinero para comprarlos. El acceso a los servicios básicos era desigual y altos de niveles de cesantía agravaban las circunstancias.

1986 marca el repunte. Como ya dijimos, las mejoras económicas llegaron cuando más falta hacían, tanto para la población como para la administración pinochetista.

²⁰ Denominación otorgada al equipo de asesores económicos del Gobierno militar.

Las privatizaciones comenzaron a dar frutos, los precios en la libre competencia se equilibraron, mientras el Estado garantizaba la buena calidad de los productos y el fin de los monopolios. El cobre repuntó y el 47% de todas las ganancias que producía iban a las arcas fiscales, el resto era para los particulares que habían comprado acciones con anterioridad y apoyaban al gobierno.

También es innegable que durante este periodo la industria nacional mejora. Entrega buenos artículos a precios alcanzables por el grueso de la población.

Junto a esta reactivación, un paso hacia la democracia marca el año, pues se promulga la *Ley orgánica Constitucional sobre Sistemas e Inscripciones y Servicio Electoral*, con ella se regulaba el régimen de inscripción electoral, que desde 1973 se encontraba abolido. Hasta entonces, las votaciones populares eran desordenas y manipulables, por ende, si ninguna credibilidad. Con la ley, las cosas volvían a organizarse.

A pesar del fortalecimiento de la economía y los asomos democráticos dos hechos ocurridos durante el segundo semestre de 1986 volverán a tensar el ambiente. En primer lugar, se descubren armas de grupos subversivos en la Tercera Región (en la caleta de Carrizal Bajo) y al poco tiempo se atenta contra el general Pinochet.

El 7 de septiembre el automóvil del presidente fue interceptado en el Cajón del Maipo por un grupo perteneciente al Frente Patriótico Manuel Rodríguez. En el incidente murieron 5 escoltas y 12 quedaron heridos.

La reacción del régimen fue casi instantánea, aplicando la ley del talión, cuatro asesinatos se efectuaron a las pocas horas después. Una de las víctimas fue el periodista José Carrasco Tapia, miembro del comité central del MIR.

La ola represiva volvía a cubrir el país, manteniéndose hasta 1987 en que los ánimos volvieron a apaciguarse producto de dos hechos claves: La Ley orgánica de Partidos Políticos y la visita del Papa Juan Pablo II.

Con la reorganización de los partidos políticos la vuelta a la democracia se veía un poco más cercana. Entre sus puntos fundamentales podemos señalar la constitución de éstos legítimamente, la afiliación y financiamiento, y el esclarecimiento de las normas de procedimientos.

El Papa, en tanto, arribó a Santiago de Chile el primero de abril, su visita significaba un acercamiento del Vaticano al pueblo chileno y su figura era valorada como un símbolo de reconciliación. Como ejemplo de ello, el pontífice se entrevistó con el presidente, pero al mismo tiempo visitó la Vicaría de la Solidaridad y conversó con familiares de ejecutados políticos.

Se realizaron encuentros multitudinarios en el parque O'Higgins y en el Templo Motivo de Maipú. En el primero, tuvo lugar un enfrentamiento entre grupos políticos contrarios, ante lo cual Juan Pablo II hizo un enérgico llamado a la paz.

Hasta entonces, la relación entre el estado y la Iglesia se desarrollaba en dos direcciones. Existía una facción de la iglesia católica que apoyaba el gobierno del General Pinochet y un ala crítica, encabezada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

El cardenal era el líder de la iglesia al momento del pronunciamiento militar. En 1976 creó la Vicaría de la Solidaridad que con el tiempo se convirtió en una organización que se oponía a las prácticas represivas por el método de la no-violencia.

La Vicaría otorgó ayuda legal a los perseguidos políticos y dio protección a algunos de los detenidos. Su dedicación le salvó la vida a muchos Chilenos.

La Iglesia de Silva Henríquez reprobó las violaciones de los derechos humanos, así como las políticas sociales. Por otra parte, al interior de la iglesia se mantenía la vida intelectual crítica, puesto que las universidades se encontraban "acalladas".

Más tarde la Vicaría asumiría el rol de investigar algunas detenciones y torturas cometidas en el gobierno militar.

A partir de 1987, el Estado buscó un equilibrio entre la intervención económica y el modelo liberal. La crisis económica de 1982, demostró que el este paradigma económico no se sustentaba y era necesaria la intromisión estatal. No obstante, luego de la recuperación, el rol del Fisco se redujo y dejó de controlar el comercio exterior y de fijar los intereses y los créditos. Por otra parte se abstuvo de intervenir en las leyes de libre mercado y de organizar empresas económicas propias. Eso sí, conservó algunas funciones económicas y sociales, como la organización de políticas monetarias y el manejo de los equilibrios financieros para evitar problemas a nivel macroeconómico.

Lo anterior trajo consigo la sustitución de las importaciones por la liberalización del comercio exterior. En efecto, las exportaciones ascendieron en un 10,1%. Y no fueron el único índice en repuntar, pues el país logró reconquistar su estabilidad. El Producto Geográfico Bruto (PGB) creció en un 6,5% anual entre 1985 y 1989; el empleo aumentó en un 4,6% y los salarios reales en un 1,1%. Pero esta evolución no fue equitativa, pues gran parte de la población estaba hundida en la miseria y la indigencia.

La privatización parcial de la educación, la previsión y la salud, realizada en los años previos y la ausencia de reformas sociales, cosecharon un fuerte resentimiento en la clase baja. Por otra parte, los problemas de criminalidad y droga se agravaban cada vez más.

En este clima, aparecieron las protestas, protagonizadas por jóvenes de la periferia de Santiago. Pese a la fuerte represión, las barricadas y bloqueos lograban cortar las carreteras que unían al país e incluso los accesos al aeropuerto.

Por otra parte, la comunidad internacional reprobaba la represión que había ejercido el gobierno contra los opositores. La Organización de las Naciones Unidas condenó las violaciones a los derechos humanos que habían ocurrido en Chile. En tanto, Estados Unidos negó ayuda militar y ejercía presión constante para que retornara la democracia.

El presidente Pinochet estaba absolutamente confiado del apoyo popular por los logros económicos que había conseguido. Decidido a cumplir su ideal de institucionalización del gobierno, llamó a plebiscito. En agosto de 1988, la Junta Militar designó al General Pinochet como candidato único, en la consulta programada para el 5 de octubre de ese mismo año.

El triunfo de la opción Sí, implicaba que Pinochet seguiría a cargo del país durante 8 años más; mientras que si ganaba el No, el período militar llegaría a su término y se llamaría a elecciones nuevas, para elegir al futuro presidente y Parlamento.

La oposición se reunió en la Concertación para el No, formada por dieciséis partidos de centro- izquierda y que después fue conocida como Concertación de partidos por la Democracia.

Se estableció la existencia de una franja de publicidad televisiva, diaria y gratuita, de media hora de duración –quince minutos para cada opción- durante los treinta días anteriores a la fecha del plebiscito. Se transmitió en un horario que corrientemente tenía baja sintonía (23:15 hrs.), sin embargo, la campaña fue un éxito, pues alcanzó alto rating y además, se convirtió en un factor político que influyó fuertemente las decisiones de los votantes.

El día esperado no sólo atrajo el interés nacional sino también el internacional. Concurrieron a las urnas el 97% de los inscritos en los registros electorales. El No se impuso con un 57%. El gobierno debió aceptar la derrota y llamar a nuevos comicios.

Pinochet siguió gobernando durante 1989 y parta poder hacer efectiva la transición a la democracia, negoció cambios a la Constitución de 1980. Representando a la administración militar, estaba Carlos Cáceres, ministro del Interior; mientras que por la oposición, estaba Edgardo Boeninger. Las principales modificaciones fueron:

La derogación del artículo 8°, que prohibía la existencia de todo grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la

violencia o una concepción del Estado o del orden jurídico de carácter totalitario o fundado en la lucha de clases.

- Se rebajó el período presidencial de ocho a cuatro años.
- Se redujo el quórum para modificar la Constitución.
- Se elevó el número de senadores elegidos democráticamente.
- Se equiparó en el Consejo de Seguridad Nacional(COSENSA), el número de miembros civiles y militares, ya que antes, prevalecía la cantidad de uniformados.

El gobierno escogió como candidato al entonces ministro de Economía, Hernán Büchi. Por su parte, la Concertación presentó al demócrata cristiano Patricio Aylwin. También se postuló el empresario de centro- centro, Francisco Javier Errázuriz (“Fra-Fra”).

Las elecciones presidenciales se programaron para el 14 de diciembre de 1989 y fue Aylwin quien se erigió como ganador, con un 55% de las preferencias, seguido de Büchi con un 29% y de “Fra – Fra”, con un 18%.

En las elecciones parlamentarias, la Concertación obtuvo 72 de los 120 escaños de la Cámara baja y 22 de los 38 senadores elegidos democráticamente.

En marzo de 1990, Patricio Aylwin juró como presidente para los futuros cuatro años. Con este hecho se inició el período de transición a la democracia en

el país y paulatinamente, se fueron recuperando las libertades perdidas durante el antecesor régimen.

Se propuso tres grandes tareas: El avance en la democratización nacional, mantener los niveles económicos reivindicando la deuda social y establecer la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos.

Para esto último, en abril de 1990 creó la comisión “Verdad y Reconciliación”, presidida por el conocido jurista Raúl Rettig. Esta comisión esclareció los casos de detenidos desaparecidos y presos políticos, publicando estos datos en marzo de 1991 en el informe Rettig.

En agosto de 1990 el gobierno creó la Oficina Nacional de Retorno, dependiente del Ministerio de Justicia. Esta se encargó de facilitar el regreso de los exiliados y sus familias, cooperando con la reinserción educacional y laboral de ellos.

8.- El Discurso de La Tercera:

“Primera mitad del Gobierno Militar; antecedentes del periodo”

El discurso de La Tercera estaba orientado a reestablecer el orden perdido con el pronunciamiento militar. Sus crónicas y noticias estaban escritas con la intención de transmitir al lector que el país se encontraba en “total normalidad”.

También se denota un fuerte optimismo, principalmente relacionado a las nuevas perspectivas de la clase obrera; con la cual se identificará fuertemente sobre todo en la segunda mitad de la década del setenta.

En cuanto a las noticias que cubren los actos de las fuerzas armadas, el punto de vista desde dónde las notas están enfocadas es para dar legitimidad al nuevo gobierno, para infundir respeto. No es casual que las noticias que se cubran sean en las que las FF.AA hacen aportes al bienestar del país.

A diferencia de otros diarios como El Mercurio, en los primeros años del gobierno militar, La Tercera intentó identificarse con los sectores medios del país, dejando de lado el lenguaje economicista y dando énfasis al “hombre común” más allá de las elites gobernantes.

A pesar de que mantiene un incondicional apoyo al gobierno, el principal medio de Copesa critica el mal accionar de algunos empresarios, para enaltecer la función del trabajador.

Esta relación Prensa-obrera postgolpe, se ve perfectamente representada cuando en 1975 se establece en el periódico la sección “Vida sindical”, dónde se muestran los problemas de los trabajadores. Las noticias allí aparecidas, mostraban lo mal que había quedado la clases trabajadora chilena después del gobierno de la Unidad Popular.

Ese mismo año se organizan foros llamados “La Tercera y los Gremios”, dónde continúan haciendo crítica a los mandos medios civiles. Según las editoriales del diario en ese periodo (1975-1977) dichos empresarios estaban haciendo malas gestiones, engañando a las autoridades militares.

A finales de los 70' cuando hay cesantía, inflación y baja de consumo, mediante las secciones del diario, los columnistas hacen un llamado a “sacrificarse” temporalmente, en pos de un futuro mejor, dónde los esfuerzos serán recompensados.

Entre los columnistas del periodo destaca Pablo Rodríguez, quien hace especial énfasis en que el gobierno militar debe escuchar a los trabajadores y mantener con ellos, las relaciones lo más fluidas posibles.

Cuando se toca el tema de la crisis económica, se aborda como una herencia del régimen anterior y por los egoísmos de las antiguas clases dirigentes, que habían dejado al país en un Estado lamentable, que el gobierno militar podría mejorar.

El lenguaje utilizado por La tercera en la primera década de la dictadura, es simple, llano y directo. Mantiene la seriedad, comparado con el lenguaje de La Cuarta, por ejemplo y no recurre al sensacionalismo.

En pocas palabras, La Tercera durante ese periodo se va transformando en un término medio entre el diario de empresarios y clases dirigentes (El Mercurio) y el diario del “pueblo” (La Cuarta).

Con esta postura, va logrando identificación con la clase media que está surgiendo como nunca antes. Ésta se consolida como una mayoría que puede mover al país y cuya opinión y apoyo es vital para el gobierno militar. Por esta razón, se hace necesario mantener el contacto con ellos; lograr mediante un medio de comunicación que dicha clase se sienta escuchada y representada.

En octubre de 1979 se aplica el plan laboral de Pinochet y frente a esto La Tercera mantiene su apoyo y asegura que si el plan tiene éxito “Chile le señalará al mundo que verdaderamente está viviendo otra etapa”. En este ejemplo, se ve claramente el tipo de lenguaje que el medio usa para comunicarse con sus lectores.

Se trata de un discurso populista, optimista y dirigido, con el claro objetivo de consolidar el respeto y el poder de las autoridades. Se maneja el concepto “de esforzado trabajador que aporta al desarrollo nacional”.

La Tercera, de esta época no pretende entretener ni evadir la situación política del país. Lo que se deduce del tratamiento de sus noticias y de los temas que aborda, es el interés de mantener la calma. Sus columnas son un llamado a la cordura y a la fuerza en momentos difíciles, mientras que las Editoriales del periódico serán una tribuna para dirigentes gremiales que por este medio, sentirán que tienen una vía de comunicación con el gobierno.

Durante la crisis de 1983, se adopta una postura más crítica hacia los empresarios “que han cometido los errores”, el lenguaje es más duro y se opta por hacer un llamado al sindicalismo apolítico.

Es el ocaso de los “chicago” y La Tercera confía en la buena voluntad del gobierno para resolver los problemas y en que serán capaces de escuchar a la clase trabajadora del país (sus lectores): “ tenemos la más absoluta seguridad de que del intercambio abierto de opiniones habrá de surgir un espíritu constructivo que ayude a limar asperezas y enfrentar con un sentido solidario la crisis que nos afecta”²¹.

²¹ La Tercera, 30 de mayo 1983, Editorial.

Aquí se ve con claridad el lenguaje conciliador que primara durante la crisis. La Tercera apela a una segmentación del público de acuerdo a roles sociales, mientras medios como El Mercurio se muestra a sí mismo como un medio que “dirige”, La Tercera prefiere la estrategia de “reflejar” a la sociedad que busca una salida a su problemas socio-económicos.

El discurso de La Tercera hasta 1985, que es el periodo de nuestro estudio, esta elaborado con una perspectiva interna de los problemas sociales. En otras palabras, el medio se hace participe de lo que ocurre y escribe “desde dentro”.

Mediante las noticias que cubre comparte con sus lectores la vida cotidiana dónde el orden político se toma como algo que ya está en curso, por lo tanto no es algo de lo que haya que ocuparse. Más bien se interesa por las acciones prácticas, por sobrellevar el “día a día” al igual que sus lectores.

La Tercera se muestra accesible, sin lenguajes abstractos; con una imagen de país clara y con un énfasis en la relación líder y masas.

9.- La Cuarta: el diario popular

El diario La Cuarta pertenece al Consorcio Periodístico de Chile (COPESA), propiedad de los hermanos Picó- Cañas, en sus primeros años. Sin embargo, a partir de 1988 fue adquirido por empresarios de los sectores económicos que no conocían el negocio los medios de comunicación. Sin embargo, debido a sus privilegiadas relaciones con el gobierno militar, supieron traer excelentes resultados económicos con su proyecto mediático.

Entre los socios directos e indirectos que han participado de la propiedad de Copesa, están Miguel Ángel Poduje, Sergio de Castro, Alberto Kassis, Alex Abumohor, Maritza Saieh y Juan Carlos Latorre.

La Cuarta nace en 1984, ocupando el espacio que dejó El Clarín, en 1973. Lo paradójico es que La Cuarta no surge desde los medios populares, pero sí para ellos. Y esto no es sólo una estrategia discursiva del matutino, sino un hecho fáctico.

El público lector de La Cuarta está constituido mayoritariamente por personas de estrato bajo y medio bajo y educación incompleta. Tiene más lectores masculinos que femeninos y van aumentando proporcionalmente con la edad. Además, este diario llega trabajadores independientes, comerciantes ambulantes, conductores de la locomoción colectiva, conserjes de edificios, etcétera.

No hay duda que la prensa sensacionalista ha aterrizado en nuestro país. *La Cuarta* es el mejor ejemplo de ello. La Cuarta convirtió lo popular en masivo, en los medios y con ello logró crear un lazo entre sus lectores y ella. Llena páginas con lo que su público busca: colores, fotografías, modelitos chilenas, de aspecto típico latino; historias de cadáveres y lágrimas; amores y desamores ajenos, que la gente apropia; con los “héroes nacionales”, que ya no nacen de las contiendas sino de la pantalla televisiva y las canchas de pasto y de arcilla.. La Cuarta no sólo fija su ojo en objetivos distintos a los de su competencia, sino que también cuenta de otra forma, desde otra pluma. Los lectores de este diario en cierta medida están concientes de su sensacionalismo; pero no se quejan, porque ellos saben que lo que no hay de verdadero, lo hay de entretenido. Allí no hay noticias, sino los cuentos que quieren leer.

En su libro, “La prensa sensacionalista y los sectores populares”, Guillermo Sunkel explica el sensacionalismo en los medios:

“En este estudio la prensa sensacionalista es considerada como un fenómeno cultural que tiene sentido y arraigo entre sus lectores. Un fenómeno cultural que tiene una ‘lógica’ enteramente diferente a la de la llamada ‘prensa seria’. Una lógica cultural (...) que se conecta con una estética melodramática que altera la separación racionalista entre temáticas serias y las que carecen de valor, que se atreve a tratar los hechos políticos como hechos dramáticos y a romper con la ‘ideología de la objetividad’. (...) Una lógica cultural que se expresa a través

de los grandes titulares, en la que cobra importancia la parte gráfica y en la que se plasma un discurso que aparece fascinado por lo sangriento y lo macabro, por la atención exagerada que se presta a los ídolos de masas tanto en el mundo del deporte como del espectáculo. En definitiva, un periodismo que tiene sus propios criterios de selección y presentación de las noticias. “²²

No es difícil entender este puente que representa La Cuarta entre la gente y las noticias. Astutamente, buscó entender a la gente y qué mejor forma que escribir para ser comprendida. Usando las mismas palabras que sus lectores, transforma la información en una conversación, incluso moviéndose en la lógica de un chisme de barrio. Así lo explica Sunkel: *“Se ha señalado que las noticias son presentadas en un lenguaje coloquial y cotidiano, el que es especialmente usado en los sectores populares. La importancia del uso de este lenguaje es que permite construir una sensación de cercanía y familiaridad con el lector a través de significados compartidos”²³.*

En su investigación Sunkel menciona: *“(…) La Cuarta construye un lenguaje popular estandarizado, que realiza una homogeneización artificial de lenguajes diversos. Ello estaría implicando que no hay ‘un’ sólo lenguaje popular sino más bien una diversidad de lenguajes que han sido artificialmente unidos. En esta unidad artificial se incluirían las jergas de determinadas subculturas populares*

²² *“La prensa sensacionalista y los sectores populares”*. Bogotá, Colombia, 2001

²³ *Ibid.*

(...)”.²⁴ Con ello, hace referencia a la estrategia comunicacional que realiza, es la construcción de dicho lenguaje tan familiar para los lectores, a partir de la inclusión de distintas hablas. No podemos hablar de un lenguaje popular único, sino de múltiples expresiones, que La Cuarta se ha encargado de recibir y ordenar para familiarizar a diversas fracciones de su público, que se encuentran en la lectura.

Hay un aspecto la estructura de este matutino que es inomisible y se relaciona con su estructura narrativa, mucho más cerca de la literatura, que del periodismo.

Rompiendo los esquemas tradicionales y la clásica pirámide invertida, las crónicas policiales de La Cuarta, están contadas como una historia, en vez de prevalecer los elementos característicos de una noticia, mantienen el suspenso hasta el final. Las palabras de Sunkel son más apropiadas: *“Hay varios rasgos de esta estructura que interesa destacar. En primer lugar, se observa que se narran los sucesos de manera cronológica. Las historias – como en los cuentos- tienen inicio, nudo y desenlace, lo cual no responde al formato de redacción periodística. Las crónicas se inician con un primer párrafo que plantea el tema, tal como ocurre a nivel periodístico. A continuación, sin embargo, la historia es contada con muchos detalles en forma de cuento. A diferencia de la crónica periodística que va de lo más a lo menos importante y, por tanto, no requiere ser leída completa, los relatos policiales de La Cuarta requieren ser leídos por entero”*²⁵.

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid

Esta forma escritural obliga al periodista construir personajes y debido a la limitada y precaria manera de dar vida a estos “pseudoguiones”, esos personajes se transforman rápidamente en protagonistas o antagonistas; victimarios o víctimas. Todas las noticias por distintas que sean se homogenizan en este punto. Los estereotipos son señores en la sala de redacción. Se convierte a la noticia en una fábula moralista con héroes y villanos, sin derecho apelar por el papel que les tocó interpretar en la obra.

10.- Prensa Chilena en dictadura

La situación de la prensa chilena durante el gobierno militar fue precaria, los medios eran censurados y muchas veces clausurados. Una de las primeras medidas que tomó Pinochet fue la de resguardar su mandato de todas las críticas que atentaran contra su legitimidad y que atacaran su integridad moral por los abusos que se estaban cometiendo.

Por eso no es de extrañar que uno de los primeros Bandos en septiembre del 73' fuera el siguiente: "Se advierte a la prensa, radios y canales de televisión que cualquier información dada al público y no confirmada por la Junta, determinará la inmediata intervención de la respectiva empresa".

Así mismo, con la declaración del estado de sitio se decretó la censura previa, aboliendo por completo la libertad de expresión. Mediante esta censura, las autoridades tanto civiles como militares podían evitar la circulación de cualquier cosa que sintieran amenazante con el sólo hecho de sospecharlo.

Dicho tipo de censura terminó en la Constitución de 1980, pero se reestableció cuatro años después, cuando en un clima de efervescencia política y revueltas sociales la dictadura pensó que estaba perdiendo el control.

Durante 1975 y 1976 proliferaron las revistas opositoras como “Hoy” y “Solidaridad” (perteneciente a la Vicaría de la Solidaridad), siendo las críticas más apasionadas las de la revista “Análisis”. Tanta fue la osadía de este medio que en 1983 su director, Juan Pablo Cárdenas, fue condenado a reclusión nocturna como castigo a sus “imprudencias”.

Como ese, hubo muchos casos de amedrentamiento contra los periodistas, que poco a poco fueron creando lo que se conoce como “auto-censura obligada”.

Hablar de auto-censura en el gobierno militar, es hablar del temor que significaba alzar la voz, sabiendo que las reprimendas no se harían esperar y que la integridad personal y la de los seres queridos estaban claramente amenazadas. Era como tener una sombra encima que inhabilitaba escribir con libertad, es decir, no importaba si existía censura previa legal o no, de todos modos el profesional de las comunicaciones se sentía limitado.

Human Rights Watch diría en uno de sus informes “Los cierres y confiscaciones, la censura y la detención, y hostigamiento de los periodistas fueron sólo aspectos más visibles de ese ataque sistemático a la libertad de expresión. Mucho más insidiosa era la autocensurada generalizada del país”.

Volviendo a la Constitución del 80’ y al tipo de prensa de la época, cabe destacar que en el Artículo 8 se prohíben las ideas marxistas, por lo que la censura se extiende también a las manifestaciones ideológicas.

Como ya habíamos mencionado a partir de los 80' y como consecuencia de la crisis económica, la resistencia a la dictadura por parte de algunos sectores se hizo más abierta. El punto cúlmine del “ahogo” a las comunicaciones fue la clausura de los medios que habían surgido como voz contra los abusos y crítica a la conducción del gobierno. Entre ellos podemos contar: Análisis, Cauce, APSI, Bicicleta y Pluma y Pincel.

Todos estos hostigamientos hacia los periodistas que buscaban la verdad no hacían más que aumentar las odiosidades. En el fondo, las medidas de represión o contención que el gobierno tomaba hacia la prensa le jugaban en su contra, porque después de los amedrentamientos las voces se alzaban con más fuerza.

Para controlar sus intereses y resguardarse de la prensa, las autoridades interpretaron las leyes a su conveniencia.

Las leyes de desacato restringían la libertad de expresión, porque eran una intimidación cierta que se tenía presente a la hora de escribir. Traía consigo la amenaza de multas e incluso el encarcelamiento.

La ley que más utilizaron los uniformados para defenderse de los ataques periodísticos fue el Artículo 276 del Código de Justicia Militar, este dice así: “El que, fuera del caso contemplado en el artículo, induzca a cualquier alboroto o desorden de palabra, por escrito, o valiéndose de cualquier otro medio, o hiciere

llegar a conocimiento de las tropas especies destinadas a causarles disgusto o tibieza en el servicio, o que se murmure de él, será castigado con la pena de reclusión militar mayor en su grado mínimo si fuere oficial, con la reclusión militar menor en su grado máximo si fuere suboficial, y con la reclusión menor en cualquiera de sus grados si es cabo, soldado o individuo no militar”.

En tanto, las autoridades civiles resguardaban su actuar con el artículo 6 (b) de la Ley de Seguridad Interior del Estado, que postula: “Cometen delito público los que ultrajen públicamente la bandera, el escudo o el nombre de la patria, el himno nacional y los que difamen, injurien o calumnien al Presidente de la República, Ministros de Estado, Senadores o Diputados, miembros de Tribunales Superiores de Justicia, Contralor General de la República, Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas o Director de Carabineros, sea que, la difamación, la injuria o la calumnia, se cometa con motivo o no del ejercicio de las funciones del ofendido”.

Si hablamos específicamente de diarios, podemos señalar que tras el golpe militar en 1973 sólo se permitió la circulación de los diarios El Mercurio y La Tercera, pertenecientes a los dos grandes conglomerados del país que se mostraban afines a las políticas de gobierno.

Años después las mismas empresas sacarían otros medios (pero con la misma ideología), para que no persistiera la idea de monopolio en los periódicos.

Ejemplo de ello fue la aparición de La Cuarta, como el diario para el pueblo realizado por la clase dirigente, que en el fondo, les comunicaba a sus trabajadores lo que ellos querían.

Recién en 1987 aparecieron “El Fortín Mapocho” y “La Época”, como una alternativa al cerrado abanico. Sin embargo, el libre mercado les jugó en contra a todos los medios que de alguna u otra forma ejercían oposición, pues el Banco del Estado hacía las principales inversiones en los medios y éste también estaba en manos de las FF.AA.

De este modo, cuando terminó el gobierno de Pinochet las deudas de El Mercurio y La Tercera quedaron saneadas, mientras que los pequeños medios no tuvieron como mantenerse sin apoyo financiero. Ejemplo de ello, fue el cierre del La Época al principio de la transición.

11.- Análisis de Noticias

a) Parricidio

27/09/85, La Tercera

Abandonada por marido trató de matar a sus cuatro hijos

Las desavenencias conyugales motivaron el drama familiar que culminó cuando la mujer enloquecida intentó ultimarlo a sus cuatro hijos menores, administrándoles somníferos para luego cortarles las venas. La mujer intentó luego suicidarse de la misma forma, quedando con lesiones leves.

Todos sobrevivieron a la triste experiencia. Lidia Espinoza Valencia fue enviada a la cárcel a disposición del 25º Juzgado del Crimen que investiga el parricidio frustrado. Los pequeños Néstor y Braulio Morales, de 12 y 8 años de edad, permanecen en el Servicio de Neurología del Hospital Paula Jaraquemada recuperándose de sus lesiones. Y las mellizas Daisy y Karen, de 7 años de edad, fueron atendidas en el Hospital Félix Bulnes y entregadas a su padre Kalo Morales Gálvez.

La familia registró domicilio en calle Mar del Plata, sitio 12 A del balneario de El Quisco. Pero allí sólo queda el recuerdo de un hogar.

La medianoche del martes pasado Lidia llegó al hotel Montemar de calle Nicasio Matamales 103 de Santiago, solicitando una habitación para pernoctar. Parecía que venía de viaje, puesto que en las cercanías se encuentra el terminal de buses Santiago-Sur.

Según los antecedentes recopilados por la 21ª Comisaría de Carabineros, correspondiente a ese sector, la mujer, presa de una profunda depresión, adquirió somníferos en una farmacia cercana, se los administró a sus cuatro hijos, y cuando éstos dormían intentó quitarles la vida uno a uno.

"Fue atroz el espectáculo", dijo una empleada del hotel. "Cuando ingresamos a la habitación por los sollozos de la mujer, había sangre por todas partes. Los niños parecían muertos, pero después nos dio la policía que estaban dormidos. Afortunadamente actuamos rápidos e impedimos que se produjera alguna muerte por anemia", explicó.

Lidia Espinoza utilizó un cuchillo para inferir heridas cortantes a sus hijos en ambos brazos. Después hizo lo propio, pero presa de la histeria que todo aquel espectáculo le produjo rompió en llantos, motivando la intervención del personal del hotel, quien dio cuenta a la policía y llamó a la ambulancia.

La mujer y sus cuatro hijos fueron atendidos primero en la Posta Asistencial N° 3. Los cuatro niños fueron enviados posteriormente al Hospital Félix Bulnes donde quedaron internadas las mellizas. Ayer en la tarde fue dado de alta el niño Braulio Andrés.

Según el informe policial, a las 2.45 horas del miércoles las hermanitas Daisy y Karen

fueron dadas de alta y entregadas a su padre. Este había viajado de El Quisco alertado por Carabineros para hacerse cargo de la situación. Se supo que en ese balneario convive con otra mujer.

DETENIDA

Lidia Espinoza Valencia fue atendida por lesiones leves en ambas muñecas. Al parecer no tuvo valor suficiente para consumar su cuádruple parricidio y posterior suicidio, y fue enviada a la cárcel (COF) donde deberá aguardar el juicio por su frustrado delito.

"Parecía ajena a todo cuanto le rodeaba. No hablaba con nadie. No preguntó nada y se mantuvo con la mirada fija en un punto imaginario. Se

vala como vacía y sin ningún deseo de vivir. Me pareció una mujer angustiada por la soledad y el abandono", comentó una enfermera de la Posta 3 que la atendió.

Se estableció que Lidia Espinoza, de 38 años de edad, se había separado del padre de sus hijos hace algún tiempo por desavenencias conyugales. Conforme a la ley vigente, si la madre no tiene una conducta inmoral, ni tiene sus facultades mentales perturbadas, tiene el derecho a mantener con ella a sus hijos menores de edad. Pero ahora la mujer podría purgar una larga condena entre rejas, y sus niños quedar a cargo de la justicia.



Los hermanitos del niño baleado, que por su edad aún no comprenden el drama que afecta a su familia, sonríen a la cámara. Atrás aparece su madre, quien presentará una querrela en contra del autor del mortal disparo.

“Abandonada por marido trató de matar a sus cuatro hijos”

El diario presupone el móvil del crimen, como si conociera a la victimaria tan profundamente como para obtener esa información. En ninguna parte de la noticia se da a conocer un testimonio de la mujer en que declare que el abandono de su esposo la llevó a actuar de esa forma.

Con mucha soltura se utiliza la expresión “mujer enloquecida” sin mostrar alguna prueba psiquiátrica que lo avale. Según el psiquiatra forense Alejandro Koppmann, hablamos de locura cuando una persona padece psicosis aguda y de demencia cuando se trata de psicosis crónica.

En los párrafos siguientes, se precisa que la mujer es “presa de una profunda depresión”, por lo que La Tercera incurre en una grave contradicción. La depresión por grave que sea no es una psicosis y aunque pueden presentarse cuadros de este tipo el diagnóstico no es de locura ni demencia.

Según el psicólogo Jaime González, las mujeres parricidas han sido expuestas a situaciones de maltrato repetidas, por lo que padecen de gran dolor y sentimiento de abandono. Su lógica generalmente es la de terminar con el sufrimiento de los hijos y dicho rasgo se retrata en la noticia, cuando se narra que ella durmió a los niños para que no sintieran el dolor de los cortes en sus muñecas.

La Dra. Angélica Contreras agrega que en la mayoría de los casos, ellas también se convierten en agresoras por las circunstancias y ven cómo sus hijos perpetúan la historia. Entonces, llegan a la conclusión de que el único camino para romper la cadena de sufrimiento es la de terminar con la vida de ellos.

Escondió el cadáver en su pieza.

Desalmada asesora del hogar ahogó a hijo recién nacido

Grave, a raíz de una septicemia aguda, se encuentra en calidad de detenida en la Maternidad del Hospital Barros Luco, una desnaturalizada madre que ahogó a su guagua, de escasos minutos de vida, en la taza de un excusado.

La mujer, Florinda Torres, 26 años de edad, con antecedentes policiales, trabajaba como asesora del hogar en una casa particular de la comuna de San Miguel.

En una de sus tantas andadas, quedó embarazada y decidió ocultar el hecho a sus patrones, en cuya residencia servía desde hace un año.

Para ello se fajó el abdomen durante los nueve meses de embarazo, pasando desapercibido su estado.

Sin embargo, el sábado 1° de marzo pasado, sintió las primeras molestias del parto, se tendió en su cama dando a luz una guagua del sexo masculino.

Aprovechando la circunstancia de que sus patrones se hallaban ausentes de la casa.

Florinda Torres tomó a su hijo y le sumergió la cabeza en el interior de la taza del water, sacándolo luego que comprobó que su hijo había muerto.

Luego, y como pudo, cogió el cuerpecito del infante, y conjuntamente con la placenta lo envolvió en una bolsa plástica de basura, ocultando el paquete en un armario de su pieza.

La mujer quedó bastante a mal traer luego del parto debido que tuvo un desgarro que se infectó a las pocas horas.

A sus patrones les dijo

que estaba enferma de un resfrío de verano.

Sin embargo, al día siguiente comenzó a salir un olor nauseabundo de la pieza de la empleada que inundó toda la casa.

Los patrones, a la fuerza, lograron entrar en la habitación y descubrieron el paquete con la guagua muerta y la placenta.

Luego dieron cuenta a Carabineros del hecho, y la fámula contó la verdad a los funcionarios de la Brigada de Homicidios que también concurrieron al lugar.

“Desalmada asesora del hogar ahogó a hijo recién nacido”

La Cuarta elabora un juicio castigador a través de palabras como “desalmada” o “desnaturalizada” buscan generar en el lector una actitud de reprobación. Sin saber las causas que pudieron llevar a la mujer a cometer el infanticidio, no escatiman en usar descalificaciones para referirse a ella.

Además construyen un estereotipo, pues presumen que por ser madre soltera es una mujer promiscua: “en una de sus tantas andadas quedó embarazada”. Y el hecho mismo de mantener distintas parejas es un acto rechazado en una sociedad conservadora, en el sistema que tratan de mantener los medios.

Por otra parte, insisten en convertirla en la antagonista de la historia. Aunque es absolutamente prescindible, ellos mencionan que la mujer tiene antecedentes policiales, lo que de inmediato se transforma en un agravante de su delito ante la opinión pública, aún cuando no tiene relación alguna con el hecho mismo.

Veintitrés años tiene la parricida

Porque su guaguüita lloraba la estrelló contra un muro

A la cárcel fue a parar una mujer que arrojó de cabeza a su hijito recién nacido porque éste lloraba.

La parricida fue identificada como Rosalba del Carmen García, de 23 años, autora de la muerte de su hijito, de siete meses de edad, K.G.T.

El hecho se registró en la vivienda de la mujer, en la localidad de Buin, el 18 de

mayo del presente año, a las 23 horas.

Por motivos que se ignoraban esa noche el pequeñín lloraba mucho. Y eso tenía sumamente molesta a la Rosalba. En su confesión a la policía dijo que le gustaba dormir tranquila, sin que nadie la molestara. Por eso, en lugar de darle agüita, mamadera o calmar a su

hijo de cualquier manera, lo remeció repetidamente. Y al arreciar el llanto la ira hizo presa de ella y lo cogió de sus extremidades inferiores para golpearlo con la cabeza contra uno de los muros de la habitación.

En grave estado la guagua fue internada en el Hospital de Buin. Sin embargo presentaba traumatismo encefalocraneano y otras lesiones, que terminaron con su vida.

Inicialmente la Rosalba, muy suelta de cuerpo, dijo que su hijito había caído de la cama golpeándose el cráneo con una baldosa. Sin embargo, los informes médicos dejaron en claro que la causa de la muerte era otra.

Y se ofició para que la parricida fuera aprehendida por efectivos de Investigaciones que ayer la pusieron a disposición del Juzgado del Crimen Mai-po-Buin.

“ Porque su guagüita lloraba la estrelló contra un muro”

Nuevamente los periodistas deducen el móvil del crimen, sin tener pruebas contundentes. Aunque las declaraciones de la mujer así lo demostraran no investigan sobre el problema de fondo que puede ser un estado de irracionalidad o problemas mentales (lo que no necesariamente la convierte en loca, como se explicó anteriormente). El diario simplifica el conflicto, pero a la vez lo dramatiza a través de su lenguaje y de la forma de contar la historia. Al igual que en el caso previo, la victimaria es la anti héroe.

Y no es casual, pues nuevamente queda de manifiesto la moral machista del diario en frases como: “Por eso, en lugar de darle agüita, mamadera o calmar a su hijo de cualquier manera (...)”. La Cuarta impone el rol de la madre; establece la fórmula única de criar; el papel que a la mujer le corresponde: dentro de la casa, como la madre protectora y esclava de las labores domésticas.

Por último hay que referirse a la elaboración de comentarios sin base como: “muy suelta de cuerpo dijo que su hijito se hacía caído de la cama (...)”. Sin haber escuchado los dichos de la madre, describen la actitud que tuvo al pronunciarlos.

Con la misma arma intentó luego suicidarse. Está grave

Madre enloquecida acuchilló a sus tres hijitos: Uno murió

TALCAHUANO (Mario Aravena y Víctor Machuca).- Una joven y enloquecida mujer acuchilló a sus tres hijos y luego trató de suicidarse con la misma arma. Uno de los menores pereció prácticamente en el acto y los otros dos quedaron gravemente heridos; en tanto que la parricida y frustrada suicida se debate entre la vida y la muerte.

El dramático caso, que conmovió a la zona, se registró ayer, en una modesta vivienda de Talcahuano, donde Ivette Cecilia Caamaño, de 27 años, dueña de casa, protagonizó el espeluznante suceso criminal.

Familiares de la mujer estimaron que el ataque a los hijos se registró cuando éstos dormían, alrededor de las 6 horas de ayer. El espantoso cuadro fue descubierto hora y media más tarde, por el conviviente de la joven, el estibador del puerto de San Vicente Pedro Parra Fierro, de 30 años.

La autora de los hechos sufría de epilepsia y estaba bajo tratamiento médico desde hacía tiempo. Por periodos estaba bien y en otros, muy alterada, precisamente, en los últimos días, por razones desconocidas, Ivette se mostraba inquieta y actuaba agresiva y violentamente con los niños y su propio conviviente, a quien incluso golpeaba, y a su hermana Patricia, de 29 años, quien reside en una vivienda colindante. También actuaba agresivamente contra su padre, el jubilado de la Armada Camilo Caamaño, de 71 años, quien ayer contó detalles de la tragedia.

"No es que quiera condenarla, aunque era mi hija menor, debo decir la verdad, estaba incorregible y se atrevía a insultarme cuando quería. Trate de ayudarla, pero fue imposible, tratamos incluso de ayudar a los niños y se negó, diciendo que nadie le tocaría sus hijos", comentó el progenitor de la autora.

La hermana, quien mostró el dormitorio de la modesta vivienda de dos piezas, indicó que Pedro Parra había tenido trabajo nocturno y, al

llegar, a las 7.30 horas, halló sobre su cama el cuerpo de Ivette con una profunda herida de cuchillo en el área del corazón; a su lado estaban los cuerpos de Mariana, de tres años, y de Marcos, de 5 años. En la cama del lado (una litera), en la parte superior, estaba el cuerpo sangrante de la pequeña Angélica, de un año de edad.

"Cuando vine a ver, el cuerpo de Marianita no se movía, había muerto, en cambio Marcos mostraba un corte en el hombro izquierdo, y cuando nos vio se levantó y llorando me dijo: 'Tía, mi mamá mató a la Mariana y a mí me dio un cuchillazo'", señaló ayer Patricia Caamaño. Añadió que luego se percató de que la pequeña Angélica lloraba por su profunda herida en el abdomen. "Ivette no se movía, estaba inconsciente, con sangre en su ropa", precisó.

Ayer, ambas camas mostraban sendas manchas de sangre, como mudos testigos de lo ocurrido.

Patricia Caamaño dijo que apenas se impuso, dio cuenta a la policía. Los cuerpos heridos fueron enviados al Hospital Higuera de Talcahuano, en tanto se ordenó el levantamiento del cadáver de Marianita, con orden judicial, para trasladarlo al Instituto Médico Legal de Concepción, donde ayer su padre gestionaba retirarlo después de la autopsia.

Un informe familiar señaló que los otros dos menores heridos habían manifestado cierta recuperación, no así su madre, quien se debatía entre la vida y la muerte.

Camilo Caamaño, al comentar el hecho, dijo que su hija, a los 5 años de edad, manifestó síntomas de epilepsia y comenzó a tratarla, pero en el último tiempo sufría fuertes alteraciones.

El padre de la autora indicó que ésta había intentado varias veces quitarse la vida, pero que nunca lo había hecho contra sus hijos. Su hermana Patricia, además, confirmó que el día



La hermana de la parricida muestra el dormitorio donde Ivette Caamaño acuchilló a sus pequeños hijos.

anterior estaba muy alterada, y al caer la noche la llamó para decirle que su hijo Marcos estaba muerto. "Corrí a verlo a la cama, y sólo estaba dormido. Se lo dije, pero quedé con la idea en la cabeza. A las 4 de la madrugada la vi salir con

todos los niños al Hospital Higuera, volvió más tarde, cuando todos dormíamos, en esos momentos, seguramente, hizo esto, y nadie lloró, es curioso, lo más probable es que todos los niños dormían", concluyó

“Madre enloquecida acuchilló a sus tres hijitos”

La Tercera comete el mismo error que en el primer caso explicado: dibujar en el imaginario colectivo a la parricida como loca. No hay argumentos que sostengan apelativos como “enloquecida”.

Por otra parte, confunden la epilepsia con un trastorno mental que altera el comportamiento. Cuando dicen “la autora de los hechos sufría de epilepsia y bajo tratamiento médico desde hacía tiempo”, sólo dan cuenta de una situación anexa a los hechos, pero no gatillante de ellos. De hecho, que esté bajo supervisión médica es absolutamente normal, pues una persona con epilepsia debe controlarse con la frecuencia de los diabéticos, por ejemplo. Esta enfermedad es de carácter neurológico y no psicológico ni psiquiátrico, por lo que no se relaciona con la conducta agresiva e inquieta que le atribuyen en el diario.

El periódico destaca que se trataba de una “modesta vivienda”, por lo que entra en juego la condición social de los involucrados. Dicho contexto socio-cultural influye mucho, pues forma parte del razonamiento de la madre, que no ve soluciones posibles para salir de la situación precaria en la que se encuentra.

Como por sus capacidades económicas la mujer no ha accedido a una buena educación, desconoce otros caminos a seguir, aparte de incurrir en el delito. Si bien, no se trata de una justificación, ayuda a comprender el contexto en el que tuvo lugar el crimen.

Nuevamente, encontramos el rasgo del perfil parricida, donde la victimaria piensa que está protegiendo a los niños de un futuro horrible y desesperanzado. Ella dijo: “nadie tocaría a los niños”.

Mami celebró el Año Nuevo matando a su hijo recién nacido

Por denuncias de vecinos, la policía de Tomé logró esclarecer el infanticidio perpetrado por una mujer, quien a poco de dar a luz decidió quitarle la vida a su hijo lanzándolo en un pozo séptico.

El hecho fue descubierto

el fin de semana por Carabineros de Tomé, luego que Raquel Villegas Daza diera aviso de que su arrendataria, Carmen Vera Ampuero, de 30 años, había dado muerte a su hijo, cuyo cadáver se hallaba en un pozo séptico de

la residencia ubicada en calle Las Quintas 11, en el Cerro Estanque, de Tomé.

Carabineros detuvo a la progenitora, quien, al ser interrogada en el lugar de los hechos, confesó la autoría de éstos, manifestando que el 25 de noviembre de 1988, alrededor de la una de la madrugada y mientras se hallaba en la compañía de su hija de diez años, la que sufre de parálisis cerebral, dio a luz un menor de sexo masculino. Después de un rato decidió darle muerte, introduciéndole un paño en la boca hasta asfixiarlo, terminando por colocar su cadáver en una bolsa plástica. Mantuvo el paquete hasta las 10 horas de ese día en su cama y más tarde lo lanzó al pozo séptico, ubicado a unos siete metros de la casa.

La mujer confesó que había realizado el macabro hecho porque desde hacía tres años que estaba separada de su marido y temía que la vieran con guagua. La mujer fue detenida y pasó a la cárcel de Concepción, mientras se le sigue un proceso judicial. El cadáver fue levantado y enviado a la morgue de Tomé.

“Mami celebró el año nuevo matando a su hijo recién nacido”

Se repite el contexto sociocultural bajo, pues se trata de una zona rural (“Las Quintas”, Cerro Estanque de Tomé), donde las oportunidades de educación han sido bajas y por ende, las opciones de escoger acciones a seguir son limitadas.

En el titular ironizan con algo que no es real. En ninguna parte aparece una confesión de la autora en que señale que le provocó placer asesinar a su hijo. Por el contrario, en el testimonio confiesa que lo que la llevó a delinquir fue el temor a la reprobación social por tener un hijo fuera de su matrimonio, ya que estaba separada hace meses de su marido. Queda más que clara el machismo del sistema, donde la posibilidad de ser madre se da sólo dentro del matrimonio y ante lo cual los medios no hacen críticas ni comentarios agudos como los que se reservan para calificar a las mujeres.

En efecto siempre buscan hacer a las autoras más culpables, porque no sólo cargan con la violación de la ley, sino con el juicio de la opinión pública. En efecto, califican el hecho de macabro, siendo algo innecesario de decir, pues un crimen siempre lo va a ser, por lo que el comentario sólo es sensacionalista.

La sorprendieron en playa de Iquique

Detenida madre desnaturalizada cuando intentaba ahogar a hijos

IQUIQUE (Especial para La Cuarta).- Una desnaturalizada madre que intentó ahogar a sus hijitos en el mar fue detenida por Carabineros, luego que testigos impidieran que la mujer concretara su irracional acción.

El hecho se registró ayer, en el sector costero Bellavista, frente a la Corte de Apelaciones de este puerto, hasta donde llegó Janet del Tránsito Guzmán Ormeño, 26 años, junto a sus dos pequeños hijos.

En principio, los testigos creyeron que la mujer sólo jugaba con los niños en la playa, pero pronto fueron alertados por los gritos de la niña, Janet Guillermina Iris Tapia Guzmán, de 2 años y cuatro meses de edad, y de su hermanito.

De inmediato las personas que transitaban por el lugar se dirigieron donde la mujer y le arrebataron los niños, para luego dar aviso a Carabineros del Casino de Oficiales, ubicado a tres cuadras de distancia.

Al llegar la policía Janet del Tránsito negó la acusación, señalando que sólo

estaba bañando a sus hijos, pero personas que la conocían cuando vivía en calle Covadonga, en el mismo sector, dijeron que constantemente castigaba de manera brutal a los niños.

Esta acusación y los llantos de los pequeños determinaron que la policía la detuviera por parricidio frustrado. Janet Guzmán tenía sus jeans mojados hasta los muslos y desgarrada la pierna izquierda

del pantalón.

Después de la detención, los menores fueron internados en Pediatría del Hospital Regional, mientras que la mujer fue remitida al Centro de Readaptación Social.

“Detenida madre desnaturalizada cuando intentaba ahogar a sus hijos”

Se reitera la práctica de adjetivizar las conductas, sin derecho alguno. No contentos con emitir este juicio, lo reiteran en el lead.

Un hecho importante de la narración y que tiene relación con el perfil de la mujer parricida, es que ella negó la acusación. Esta acción denota que la victimaria conocía su responsabilidad y la reprobación social y legal que tenía lo que había hecho.

De lo anterior se desprenden dos puntos de análisis. El primero es el temor al castigo relatado por Foucault, dónde el individuo sabe que sus conductas se enmarcan en un contexto social y que puede ser rechazado. Ese temor a la exclusión se encuentra en la conciencia y opera a la hora de tomar decisiones. Un segundo punto, es que el hecho de que la mujer supiera o intuyera lo que sucedería (si no, no lo trataría de ocultar), revela raciocinio en su actuar.

b) Prostitutas

Julio 1985, La Cuarta

Vampiresa de la noche saqueó la casa de organista traidor

Herida hasta en sus fibras más íntimas, una mariposa nocturna que por amor había colgado el bikini, las chalas doradas y una mini falda de lentejuelas, se apoderó de varias especies en la casa del hombre que le había jurado que seguirían juntos hasta la muerte.

Angela de la Fiorella Rebolledo Cammas, de 21 años, trabajaba hasta no hace mucho luciendo sus encantos en diferentes lugares nocturnos. Arrancaba aplausos entre los noctámbulos, muchos de los cuales la invitaban a alternar a las mesas que ocupaban.

La muchacha miraba a los hombres como antes en plan de diversión a los que no había que dar mucha esférica. Seriecita como ella sola la Angela.

Pero de repente fue tocada por Cupido. Frase por lo demás bastante cursi. Mejor digamos que fue tocada por el amor de un músico. El se llama Hernán y domina el teclado del órgano, le arranca diversos matices, lo hace hablar, cantar y recitar.

Abreviando diremos que ambos se enamoraron hasta sus extremidades inferiores, pero siempre con el grave problema que en la cédula de identidad de él, en la parte donde dice estado civil, aparecía como casado.

La situación se mantuvo durante bastante tiempo, en el cual ella abandonó las pecaminosas noches y colgó sus chalas plateadas, un bikini y una minifalda con lentejuelas, ropaje con los que lucía muy sexy. En parte dejó de lado el

trabajo nocturnal, por el amor del organista y porque había quedado embarazada.

Pero con el correr del tiempo, Hernancito comenzó a olvidarse de Angela. Por lo menos eso es lo que dice ella que empezó a sentirse picada en su amor propio. Además que no tenía billetes para alimentar a su guaguaita.

De manera que la ex estrella nocturna decidió que la venganza es el placer de los dioses. Y planeó apoderarse de algunas cositas pertenecientes al hogar del músico. Hizo guardia frente al domicilio de él, en la comuna de San Bernardo, hasta que saltó la liebre, o mejor dicho, hasta que se percató que todos los moradores de la casa es-

taban ausentes.

Sin haber moros en la costa, Angela descerrajó la puerta de calle y enseguida se apoderó de las siguientes especies: un televisor de 23 pulgadas, una plancha, una radio grabadora, una marquesa de dos plazas incluyendo el colchón, la almohada y las frazadas.

Angela creyó que el organista se vería obligado a morir pollo. Pero se equivocó medio a medio porque lo primero que hizo él fue dirigirse a la unidad policial más cercana a formular la denuncia.

Y fue por ello que los carabineros de la Trece Comisaría se dejaron caer en la casa de Angela y la arrestaron junto a todas las especies.



La ex mariposa nocturna que desvalijó la casa del organista.

“Vampiresa de la noche saqueó la casa de organista traidor”

El principio periodístico de evitar los eufemismos no fue escuchado por La Cuarta. Buscando la metáfora más humillante, compara a una prostituta con una vampiresa. Lo reiteran más adelante cambiando el termino por “ mariposa nocturna” o “estrella nocturna”.

Describen con absoluta certeza situaciones que no conocen en profundidad, como por ejemplo los sentimientos de la implicada: “herida hasta en sus fibras más íntimas” o “que por amor había colgado el bikini, las chalas doradas y una minifalda de lentejuelas”. En esta última frase vemos también como hay un estereotipo de la apariencia de las prostitutas, tratando de dibujarles un vestuario característico.

Otra presunción que articulan es sobre los motivos que llevan a una prostituta a dejar su trabajo. La Cuarta dice: “en parte dejó de lado el trabajo ‘nocturnal’ por el amor del organista y porque había quedado embarazada”. El hecho de estar encinta resulta para este medio incompatible con otra actividad, pues el tener un hijo es la única ocupación que una mujer puede tener.

No está ausente la reprobación a sus conductas, señalando que “abandonó las pecaminosas noches”.

Así mismo, el crimen ocurre en la Comuna de San Bernardo, lugar que en el periodo que estamos revisando se perfilaba como una población de estrato social medio-bajo emergente.

Cualquier cantidad de denuncias por robo a "tenorios"

Mujerzuelas callejeras drogan a galanes y luego los dejan en cutis

Mujerzuelas nada de mal encachadas, bien vestidas y piroperas, están dejando la adalada en la capital, a costa de galanes trasnochados, viudos de verano, fogosos de soledad por las emociones fuertes, que convienen ardorosas pasiones a cuenta de unos

El popular trago. "hoja otoño", donde el que lo be se pone amarillo y cae un contundente costazo, está de moda en las unidades policiales de la capital, donde día a día se nuncian robos y asaltos lacionados con este nuevo ro delictual.

En menos de un mes en Prefectura Sur de la pital se ha recibido a lo enos una treintena de nuncias de mujeres rariadas que en las noche man la atención de omovilistas y noctám- ilos, ofreciendo sus en- ntos, a un módico precio. Imbuida en su soledad y ompañada en sus pícaros ados de alcohol, la po-

tencial víctima de estas féminas callejeras cae en sus redes sin ninguna oposición. Generalmente se ubican en las calles solitarias, donde existe un gran tráfico vehicular, poca iluminación y donde obviamente destella la figura inconfundible de la "patin-cita" agraciada que obliga a entablar una relación.

Muelera

Es en ese instante que entra a batallar el nuevo giro delictual, que está tan de moda en estos momentos.

La "hoja de otoño" y sus víctimas están llenando diariamente páginas en los libros de guardia de las

unidades policiales de la capital.

La "muelera" en el código policial es la mujer prostituta, que emborracha a su potencial cliente a tal extremo que lo deja inconsciente, para después robarle a su antojo y amaño.

En el sector sur de la capital, correspondiente a las comisarías 10ª, 13ª, 12ª y 11ª, se acumulan denuncias de sujetos muy encumbrados, entusiastas y amorosos, que han caído en las fauces de estas mujerzuelas llenas de vigor y sumamente chuecas, que a sus fogosos galanes los adormecen con fatales pastillas que los convierten en

cuentos pesos, y que en momento de los quiubos meten en el trago a los potenciales enamorados contundentes pastillas somníferas que los dejan quietos, mirando el suelo, para posteriormente robarles todo lo que tienen, en la más completa indefensión.

guiñapos humanos, para robarles todo lo que les rodea.

Denuncias similares se encuentran detalladas en el sector de las prefecturas oriente y norte, donde incluso oficiales conspicuos

de las Fuerzas Armadas han caído aletargados por drogas fulminantes que les han hecho perder hasta las intenciones de lo que pensaban adquirir.

El ofrecimiento de ingestión de drogas por parte de

mujerzuelas que muestran sus encantos al mejor postor en la vía pública, se está convirtiendo en un drama diario, que mantiene en constante vigilia a las comisiones civiles de Carabineros.

“Mujerzuelas callejeras drogan a galanes”

Ya con el sólo titular se realiza un prejuicio, se le trata de mujerzuela restándole el respeto, de alguna manera se vulgariza y se minimiza su condición.

Por otro lado, sólo se ataca la ilegitimidad de la prostituta, mientras que los hombres casados que también recaen en la ilegalidad son victimizados. En este punto, se aplica el castigo moral de una sociedad machista, donde el hombre es más hombre cuando engaña y la mujer que hace lo mismo es reprobable por degradar el “género”.

Así mismo, el delito es cometido en el sector sur de Santiago, repitiendo los cánones de marginalidad socio-económica, dónde los bajos índices de educación desembocan en un escaso campo laboral y en un desconocimiento de oportunidades.

Finalmente y lo que más llama la atención de la noticia es que al terminar la narración las mujeres son acusadas de “chuecas” por no cumplir con su labor de prostitutas, que no se trata más que de satisfacer los deseos de los hombres. En este punto podemos aplicar el sistema binario de la teoría del género que jerarquiza al hombre por sobre la mujer, imperando los deseos de éste y sobreseyendo el apetito sexual femenino.

Prostituta callejera asesinó a un cliente

Una prostituta, de cuarta categoría, tirando hacia quinta, asesinó a puñaladas a un hombre que había contratado sus servicios sexuales. El hecho ocurrió en un estacionamiento de calle Huérfanos, en el centro de la capital.

La víctima fue identificada como Roberto Enrique Lepe Leal, de 38 años.

Todo se inició cuando Lepe y su amigo Humberto Roa Vargas, este último un joven campesino recién llegado a la capital, abordaron a dos rameras en San Martín con General Mackenna. Como el primero solía quedarse a dormir en una pieza ubicada en un estacionamiento de automóviles ubicado en Huérfanos 1555, hacia allá invitaron a las mujerzuelas. Para darle más color al asunto bebieron ocho cervezas. La verdad es que ambos hombres estaban de antes un tanto achispados, de manera que con la cerveza completaron la cuota y cayeron de lleno en la ebriedad.

De ello se aprovechó una de las prostis para sustraerle documentos y

algunos billetes a Lepe. Este advirtió lo sucedido cuando ya era tarde, pues la mujer había abandonado precipitadamente el lugar. Se llegó entonces al acuerdo de que el afectado se quedara vigilando a la otra mujer, en tanto Roa salía a la calle, en la posibilidad de ubicar a la ladrona. El muchacho recorrió algunas calles y temiendo perderse, y a la vez dando por descontado que su misión fracasaría, volvió al estacionamiento.

A todo esto, Lepe se había puesto macho recio con la mujer, propinándole inclusive un par de golpes para que diera datos sobre el paradero de su amiga y "colega". A la "prosti" no le gustó en absoluto este trato y sacó un cortapl-

mas, infiriéndole dos heridas penetrantes en la región precordial.

Justo en ese instante apareció el joven campesino, quien se quedó con tamaños ojos abiertos. Sólo atinó a poner un pestillo a la puerta y salió en busca de la policía. Lástima que no tenía la menor idea de que la Tercera Comisaría de Carabineros está sólo a una cuadra del sitio del suceso. Por eso se dio vueltas y vueltas, hasta que encontró un furgón con policías, a los que relató los hechos. Y cuando los polis llegaron al lugar, la homicida ya se había volado.

Según los representantes de la ley, la asesina estaría identificada y tiene sus horas contadas, al igual que la ladronzuela.

“Prostituta callejera asesinó a un cliente”

Varios son los puntos a tratar en esta noticia. En primer lugar se realiza una descalificación previa al utilizar el término “de cuarta categoría” ¿puede una persona situarse en una escala de valoración según categorías?, ¿una persona que delinque es inferior a quienes se mantienen dentro de las reglas establecidas?.

Por otro lado, se omite que la mujer actuó en defensa de los golpes que le estaban siendo propinados. Y si bien no se puede justificar su reacción según la ley del “talión”, ni en el título ni en la bajada de la noticia se destaca que no fue la ajusticiada la que había robado al “cliente”, sino la mujer que se había dado a la fuga.

Nuevamente se repite la denominación de mujerzuela, que puede sonar como un apelativo común para referirse a las prostitutas, pero que no deja de implicar una degradación de la persona, pues se le rebaja a una condición de “menos mujer” y si extrapolamos aquello de la división por género, en el fondo, se le está tratando de “menos persona”.

Interesante también es detenernos en que el hombre que golpeó a la prostituta es tratado de “macho recio” por utilizar la fuerza para someter a la mujer. El género trae consigo estructuras de poder, como señalamos en el marco teórico. Si reducimos la dominación hombre/mujer al puro acto sexual, nos encontramos

que más que una simplificación del problema, encontramos una raíz del origen que vive en los inconscientes, pues el coito es en sí una acción de poderío.

El hombre perpetúa la sociedad patriarcal dominante en actos como el narrado en esta noticia, pues han sido educados para ver el sexo como una hazaña.

El hecho de que poseer a una mujer, independiente de que se trate de una prostituta, asigna el rol de activo (a quien posee) y pasivo (a quien poseído) que en este caso es la figura femenina.

oportuna.

Dos prostis hacían dormir como angelitos a galanes

VALPARAISO.- Una verdadera colección de anillos, relojes, billeteras y otras especies propias de los varones, tenían en su poder dos prostitutas que fueron capturadas en este puerto por efectivos de Investigaciones.

De un tiempo a esta parte los ratis porteños tenían en su poder numerosas denuncias de hombres que, al cargarse a la dulce vida, habían sido víctimas de dos mujerzuelas. Estas reclamaciones daban cuenta de que al salir con estas muchachuelas y empinar el primer trago, los afectados habían ido de espaldas el loro, a dormir un profundo sueño. Al despertar no tenían sus especies de valor y de las muñecas no quedaba ni el olor a su perfume barato.

Las diligencias policiales dieron como resultado que los detectives lograran ubicarlas en el sector puerto. Se les identificó como Ester Troncoso, de 21 años y Marinka Marín, de 19 años.

Las dos prostis reconocieron que efectivamente se dedicaban a drogar a galanes que se fijaban en sus encantos como una forma de atesorar billetes. Todo era cuestión de lle-

varlos a cualquier lugar y dejarles caer las respectivas pepas en sus vasitos de bebestible. De allí a quedar roncando había sólo un paso.

Los polis recuperaron diversas especies, lo que constituye una especie de colección, con un avaluo cercano al millón 300 mil pesos. Esta cifra deja en claro que le ponían harto

pino en sus labores de tirar las manos.

En varios casos a la Ester y a la Marinka se les pasó la mano pues se llevaron toda la vestimenta de los clientes, dejándolos piluchos. Estas ropitas se las regalaban a sus amorcitos o las vendían y por lo tanto no constituyen parte del botín encontrado, como igualmente el dinero que fue gastado oportunamente.

- “Dos prostis hacían dormir como angelitos a galanes”

En esta noticia nos encontramos con la frase “de las muñecas no quedaba ni su perfume barato”, de lo que se pueden desprender dos puntos de análisis.

El primero es el de que son tratadas como “muñecas” confiriéndole el rol de objeto destinado a saciar al macho dominante. En segundo lugar, se cae en el estereotipo de que las prostitutas siempre son de un nivel socio-económico bajo, pues utilizan “perfume barato”, esto no sólo es una visión sesgada sino que además clasista, porque el sexo por dinero no es una actividad exclusiva de quién no posee dinero a destajo.

c) Crímenes Pasionales

04/07/85, La Cuarta

Peleando por encantos de un jinete **Huasa chúcara mató a golpes y mordiscos a rival de amores**

CABRERO.- De que las mujeres de esta zona son bravías no cabe la menor duda, porque una de ellas se encuentra ahora tras las rejas de una prisión, luego de ser acusada de la muerte a golpes de otra fémina, con la cual luchó por el amor de un huaso ladino y medio otoñal.

El campesino, al que sólo llamaremos Segundo, se daba maña para enamorar a las mujercitas del sector rural de Los Caulles, pero aquellas que pasaban de los treinta.

"La fruta maura es la mejor, compaire", le decía a otro perico que lo acompañaba en sus cabalgatas por la zona, en busca de las potrancas maceteadas, que le prodigaban amor y alimentación a destajo.

En sus recorridas diurnas y nocturnas, el ladino individuo enamoró a dos comadres que hasta hace unos días se tenían bastante estimación: Berta Morales, de 33 años y Norma Vidal, de 42.

Las dos guardaban celosamente el secreto del amor de ese jinete sureño, que con sólo su voz las hacía vibrar en sus fibras más íntimas. Amor de huaso, pero muy en el estilo sureño.

TRAGEDIA

Pero la felicidad no puede ser eterna, dicen por ahí. Y eso fue lo que ocurrió en ese triángulo formado por Berta, Norma y Segundo. Llegó el día que surgió la revelación. Y como quien dice, la tormenta cayó sobre Los Caulles, po-

blado situado a 8 kilómetros de Cabrero, para "las Cármenes".

La festividad partió el día 16 de este mes, pero la alegría les duró algo más de una jornada a los participantes, entre los que se encontraban los tres protagonistas de esta historia de amor trágico.

El vino blanco se alternó con el tinto y por ahí surgieron algunas botellas de pisco y de mistela, que las abuelas tenían guardadas como hueso santo. El caso es que después de las continuas libaciones, todos estaban como huevos de paseo: bien cocidos.

No se sabe a cuál de las dos se le ocurrió hablar de las habilidades amoratorias de Segundo. El caso es que Berta Morales se indignó y las emprendió a golpes de pie,

puños, palos y mordisco contra Norma Vidal.

La pelea duró varios minutos y los curaguilla: que celebraban a "Santa Carmen", pensaron que se trataba de algún show de fin de fiesta. El caso es que cuando las separaron, Norma estaba más morada que una beta rraga.

Sangrando y quejándose por los golpes, se fue a su domicilio y la empezaron a curar con yerbitas y cataplasmas, sin saber que tenía graves lesiones. Norma estuvo en su casa hasta el martes pasado, en que dejó de existir.

Berta Morales fue detenida por Carabineros en las últimas horas y puesta a disposición de la justicia en la localidad de Yumbel.

“Huasa chúcará mató a golpes y mordiscos a rival de amores”

Cuando se hace mención a lo “chúcará” de una mujer se está resaltando su rebeldía a un sistema en que ella debiera estar sometida al marido o en su defecto al padre que “la mantiene”. Esta situación de subyugo se repite en los sectores con menos educación, ya sea por su estado de pobreza o marginalidad geográfica (periferia de la capital y regiones de Chile).

Ya hemos mencionado que el contexto de estas noticias es la de una sociedad inminentemente patriarcal, dónde la subversión femenina es vista como un rasgo de anormalidad que debe ser contenido, es por esto que el Diario, como un ente de prolongación de los cánones establecidos, condena la actitud de la mujer que cometió el delito.

En una oración de la crónica se dice “sólo su vozarrón las hacía vibrar en sus fibras más íntimas”, estableciendo o reafirmando que la mujer sucumbe en su racionalidad ante la seducción masculina y en segundo lugar, se dibuja una caricatura masculina dónde el “macho” debe hablar con voz ronca y profunda, lo que no tiene asentamiento en la realidad, sino que en el statu quo social, dónde el hombre debe plasmar autoridad mediante el tono de la voz.

Finalmente se afirma que los involucrados en el hecho “hablaron de cosas amatorias”, pero el periodista no podía tener acceso a la conversación que se sostenía al momento de la acción, por lo que se deduce que sólo se nos está

entregando una interpretación. Al notar lo reiterativa que se hace esta práctica, no nos queda más que inferir que estos medios ficcionalizan según un guión que vende más y que no necesariamente tiene concordancia con los hechos reales.

“Mi hija actuó impulsada por el amor a ese hombre”

“Lo que hizo fue por el amor”. Con estas palabras, musitadas nerviosamente junto a la puerta de la pieza donde su hija se encuentra internada, bajo vigilancia policial, la madre de Vivian Miriam Jacoby Galleguillos trata de encontrar una explicación al drama protagonizado por la joven el mediodía del miércoles.

Para ella, como para casi la totalidad de los que conocen a la muchacha de 23 años, la explicación a su acción de ese día en que baleó y dio muerte a la persona con la cual mantenía una relación sentimental, para luego intentar suicidarse, sólo está en el amor que Vivian sentía por Rodolfo Riveros González.

Han sido muchos los que han descrito a la joven actualmente internada en la Posta Central como una persona tranquila, alegre y aparentemente incapaz de cometer la acción que realizó. De allí que también sea casi unánime el pensamiento de que Vivian Miriam sufrió una “privación temporal de la razón” en los momentos en que cogió un arma de fuego, se dirigió a la entidad bancaria donde trabajaba Rodolfo y efectuó los disparos. Ella ese día debía regresar a su trabajo luego de sus vacaciones.

La madre de la muchacha, que prácticamente no se ha despegado de su lado desde el momento mismo de conocer el drama, recuerda que ésta se enteró sólo una semana antes de la condición de casado de su pololo y que desde ese mismo momento pareció entrar en una catarsis de la cual no quería hablar, ni salir. Nadie sabe qué fue lo que realmente pasó por su cerebro



“Lo hizo por amor”, dijo ayer en la Posta Central la madre de Vivian Jacoby.

en esos días. La amargura en que se encontró y la oscuridad que se apoderó de su vida hicieron que la solución final que adoptó fuera drástica.

Tanto para la mamá como para el papá de la joven lo ocurrido fue impredecible y en ningún momento detectaron nada extraño o que hiciera presagiar lo que iba a pasar. Ojalá, señalan, todo se aclare y la familia del joven comprenda lo ocurrido y el por qué ella hizo esto. Actualmente Vivian Jacoby se encuentra fuera de peligro, la mayor parte del tiempo bajo los efectos de

calmantes y a la espera de su recuperación.

Respecto a Rodolfo Riveros González, sus funerales se efectuaron en la mañana de ayer en el Cementerio General, luego de una misa celebrada en la parroquia Santa Sofía. En dicho lugar hubo cerrada oposición para hablar con los periodistas e incluso éstos fueron objeto de algunas amenazas, producto seguramente del estado de tensión en que se encuentra la familia. Pese a esto, se supo que los familiares están estudiando la presentación de una querrela en contra de la joven autora de los disparos, lo que debería concretarse en los primeros días de la próxima semana.

Una de las incógnitas que deberá despejar la investigación judicial del caso es determinar dónde obtuvo la muchacha el revólver FAMA E calibre 32 mm., con el cual efectuó los disparos ese mediodía del miércoles. Según expresó en un primer momento, lo había robado en la oficina donde trabajaba, pero su jefa indicó que eso no era cierto, ya que allí nunca había existido un arma. La jefa de Vivian Miriam, al conversar del caso, recordó que ésta se veía muy tranquila cuando salió de vacaciones, “y lo que sí puedo asegurar es que estaba muy enamorada”.

“Mi hija actuó impulsada por el amor a ese hombre”

Esta noticia es un hecho que escapa a la regla pues los móviles del delito no se presuponen, ni implican un juicio del periódico, sino que se recurre a la aseveración de una fuente. Sin embargo, el hecho de seleccionar las opiniones también es una forma de emitir un juicio, es decir, se escoge publicar a quién dirá lo que el diario quiere comunicar.

En este caso es una madre que justifica el delito de su hija por un supuesto estado de inconciencia, que no es real, pues no se pierde la conciencia sino la relación entre lo que es bueno y malo. Según el psicólogo Jaime González, quien comete un crimen con estas características no lo hace motivada por el amor (como se suele asegurar), sino que lo hace por un narcisismo exacerbado, dónde no se es capaz de aceptar que un “otro” no le pertenece o lo rechaza en algún nivel. Este supuesto generalizado queda reflejado en la frase noticiosa “para ella como para casi todos, la muchacha de 23 años tiene la explicación a su acción de ese día en el amor”.

Siguiendo con la lectura de la crónica nos encontramos con la inclusión de otras fuentes que reiteran la hipótesis que el periodista quiere entregar. Una mujer declara “la amargura en que se encontró y la oscuridad que se apoderó de su vida”, como una forma de retratar que se encontraba con la noción de realidad distorsionada por un estado emocional. Tal verdad, no se puede asegurar a

menos que se recurra a informes médicos, los que no salen citados en el periódico.

Según la psicóloga Angélica Contreras, este tipo de crímenes en que la victimaria reacciona cuando se entera de que está incurriendo en un delito (es el amante), suele ser motivado por una necesidad de expiar las culpas, es decir, “mato al hombre y dejo de ser la amante que se encuentra en la ilegalidad y que no goza de aceptación social”. Pero al mismo tiempo, no es capaz de soportar el otro acto ilegal que ha cometido (el homicidio) y por ende, intenta acabar con todo.

Lo acuchilló cuando éste dijo que la abandonaba

Enfurecida mujer mató a su infiel conviviente

TALCAHUANO (Mario Aravena M.).- Una enfurecida comerciante dio muerte a su conviviente con un cuchillo, cuando ambos discutieron en el interior de su automóvil y ella le reprochó que la engañaba con otra mujer.

El hecho provocó impacto en el centro porteño, porque la autora de él es ampliamente conocida en el terminal de la locomoción colectiva y un paradero de taxis, frente al mercado, donde administraba un quiosco de venta de comidas.

María Irene Sobando Savino, de 41 años, separada, madre de tres hijos, conocida popularmente como 'la Gordy', estaba alejada de su marido desde hace algunos años. Sus hijos viven con éste, pero ella los ayudaba per-

manentemente. Hace algún tiempo conoció al chofer de una industria forestal porteña, identificado como Roberto Rivera Montolivo, de 33 años, también casado, pero había anulado su matrimonio hacía poco, según versiones proporcionadas a este diario.

"Ambos se conocían a lo menos diez años. Ella lo quería profundamente y desde hace un año, más o menos, estaban conviviendo juntos. Habían arrendado una pieza en una cité, ubicada en Colón 566, interior, en pleno centro

de Talcahuano", contaron dos amigas, que ayer se habían hecho cargo, transitoriamente, del quiosco.

Una de las amigas, quien dijo conocerla de mucho tiempo, contó que el problema se originó porque: "quería mucho a Roberto. Realmente lo amaba y supo que la engañaba con otra mujer. Eso no lo soportó y decidió, en un ataque de ira, terminar con él. Ese es su único error, porque hay que decir que 'la Gordy' es una mujer de buen corazón".

“Enfurecida mujer mató a su infiel conviviente”

Ante todo, nuevamente nos encontramos con que el crimen tiene cabida en un ambiente socio-cultural bajo. Reiteramos que ese suele ser el escenario de estas reacciones, principalmente porque se desconocen otras vías de acción.

Dicho de otra forma y explicado por especialistas, las personas que tienen menos educación se encuentran más en contacto con su lado primitivo que tiende a reaccionar más por emoción que por raciocinio.

Sin duda, lo que más llama la atención en esta noticia es algo que casi puede ser tomado como una curiosidad. El problema que terminó en homicidio fue entre dos convivientes, de los cuales uno se encontraba anulado legalmente, es decir, no estaba casado. Sin embargo en el diario se subraya su anterior situación conyugal, la frase textual es la siguiente: “el hombre, también casado, pero había anulado su matrimonio hacía poco”. Con un escrito de este tipo se demuestra que la prensa estudiada mantiene las instituciones establecidas y la estructuración que conduce al orden por medio de la repetición.

Como señaláramos en el marco teórico, la reproducción se asegura por tres instancias principales: la Familia, la Iglesia y la Escuela. La Familia es la que asume el papel principal en la reproducción de la dominación y de la visión masculina, pues se impone la experiencia precoz de la división sexual del trabajo.

Es por esto que se alude a una supuesta infidelidad inexistente (pues el matrimonio estaba anulado), como una manera de retratar el delito que es atentar contra el núcleo familiar pre-existente que sostiene la estratificación social.

Finalmente, el diario de contradice cuando usa dos denominaciones para la homicida. Primero se refiere a ella como “Salió enloquecida”, término que está mal empleado pues no se trata de un estado patológico (locura), sino que de una “obnubilación de conciencia”. Dicho error es corregido en una segunda instancia, cuando se utiliza la frase “ataque de ira”, que es más cercano a la realidad, donde un sujeto X reacciona impulsivamente ante una situación límite.

Por celos e ira mujer estranguló a su amado

Dos casos en que los celos terminaron en crímenes recogió la bitácora policial en la capital y el Sur, siendo el más dramático el de Santiago.

Una celosa mujer, que no soportó la sospecha de que su hombre la engañara con otra más joven y lo estranguló con una prenda de vestir en el interior de su furgón, fue detenida por la B.H. de la Policía de Investigaciones.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados por los detectives a cargo de la aprehensión, los hechos ocurrieron alrededor de las 6.30 horas del lunes 6 de febrero recién pasado, frente al número 2921 de calle Puerto Príncipe, en la Población José María Caro, de la comuna de La Cisterna.

En el lugar tenían su domicilio la pareja de convivientes integrada por Nancy Antonieta Braun Araya, de 37 años, y Angel Enrique Cancino Valdés, de 32. Este último desde hacía algún tiempo llegaba tarde a su casa, siempre con excusas infantiles, que hicieron sospechar a Nancy Antonieta de que éste la engañaba.

SUEÑO Y MUERTE

El día en cuestión el hombre regresó de madrugada a su casa, luego de haberse ausentado

todo el fin de semana, en estado de ebriedad y con señas de haberse divertido en grande. De inmediato, apenas traspuso el umbral se inició una violenta discusión entre la pareja, lo que al cabo de un rato motivó a Angel Cancino a decidirse a abandonar el lugar, subiéndose a su furgón utilitario.

Sin embargo, su estado de embriaguez era tan grande que casi de inmediato se quedó dormido al volante, sin moverse. La iracunda mujer, cegada por la rabia y los celos, decidió entonces vengarse del infiel y no encontró nada mejor que estrangularlo con una prenda de vestir (panty-medias). Luego de constatar la muerte del "infidel", puso en práctica la segunda parte de su alocado plan y le sustrajo todo el dinero que portaba y los documentos del vehículo, a objeto de aparentar un robo, dirigiéndose luego a la unidad policial más cercana para denunciar el hallazgo del cadáver.

Por algunas semanas el crimen pareció quedar impune; sin embargo, un estudio del sitio del suceso efectuado por la

B.H., como igualmente las lesiones observadas en el cuello de la víctima y su posterior causa precisa determinada por la autopsia, llevaron a los detectives a entrar en sospechas y realizar una investigación acuciosa. Fue ésa precisamente la que condujo las sospechas hasta la mujer, la cual, finalmente, no pudo seguir disimulando y cayó en contradicciones, para finalmente confesar su autoría en el crimen.

OTRO CASO

VALDIVIA (Roberto Poblete Montenegro).- Carabineros de la Comisaría de Paillaco puso a disposición del Juzgado del Crimen de La Unión al autor confeso del homicidio de su amante María Verónica Poblete, 32 años, perpetrado en el lugar denominado Cayumán, a diez kilómetros de Paillaco.

Se trata del obrero agrícola Pedro Bascacio Espinoza Mora, de 65 años, casado, quien en la mañana del jueves último partió desde su casa-



Nancy Braun Araya, quien estranguló a su conviviente, luego de una discusión por celos, el 6 de febrero pasado en la comuna de La Cisterna.

habitación hasta el lugar donde vivía la víctima, quien también era casada, con el fin de arreglar algunos problemas de tipo sentimental.

Allí, y a medida que pasaban los minutos, la discusión ligrosamente de tono, hasta que la mujer ya cansada de los argumentos de Espinoza Mora decidió terminar el diálogo disparándole dos tiros de un revólver calibre 22, que sólo provocaron heridas de carácter leve al individuo.

Este, dispuesto a defender su vida se abalanzó sobre María Poblete y le asestó doce mortales puñaladas que rápidamente terminaron con la existencia de la mujer. Al ser detenido por Carabineros, el homicida no tuvo inconvenientes en confesar su delito.

“Por celos e ira mujer estranguló a su marido”

En esta noticia, como en la mayoría de los llamados “crímenes pasionales”, el móvil es siempre el amor, la ira o los celos, pero según la psicóloga eso no es así.

Según los especialistas, Contreras y González, los crímenes de esta índole son motivados por egoísmo. Por la intolerancia de asumir un abandono o muy comúnmente, por la incapacidad de asumir que el orden establecido a nivel subconsciente fue una fantasía inexistente y ha sido destruida.

También es común que dentro de esta obnubilación de conciencia, haya un sentimiento de culpa originado por una baja autoestima, donde se apela a la reflexión “no fui capaz de retenerlo o mantener mi imagen de éxito”, aquí podemos hilar el tema con lo planteado por Foucault, en cuanto el temor al rechazo o a la exclusión del grupo cultural es el temor que predomina en los seres sociales.

En otro punto digno de análisis nos encontramos con que el mismo diario muestra su línea editorial al expresar en la “bajada” lo siguiente: “Dos casos en que los celos terminaron en crímenes recogió la bitácora policial en la Capital y al Sur, siendo el más dramático el de Santiago”. Se desprende que el caso que despierta el interés del periódico es que el que presenta mayores rasgos de sensacionalismo.

Se redacta “una celosa mujer que no soportó la sospecha de que su hombre lo engañara con otra”, emitiendo el juicio de que el crimen fue motivado por los celos, cuando ya hemos señalado que se trata de un narcisismo exacerbado.

El patrón del medio socio-económico bajo se repite, volviendo a la explicación de las reacciones emotivas-primitivas

Para terminar, es necesario aclarar que por los datos entregados por el diario, la mujer no era una “loca” ni se encontraba fuera de sus cabales porque previó detalles que evidenciaban su conexión con la realidad y la capacidad de raciocinio.

d) Lesbianas

24.07.85, La Cuarta

Lesbianas malulas tienen a una bella lola en su poder

Varias lesbianas, que forman algo así como una cofradía que dedica principalmente sus afanes a fiestear, serían quienes indujeron a una menor a que abandonara su hogar. Por lo menos es lo que aseguran sus familiares, que, por lo mismo, están preocupados y entristecidos.

La niña desaparecida se llama Yasna Paola, tiene 17 años y estudiaba en el segundo año medio en la Escuela Técnico Industrial "Galvarino", ubicada en Américo Vespucio, cerca de Santa Rosa. Ella tiene tres hermanos y tres hermanas y no tenía problemas hogareños ni estudiantiles.

Su acongojada madre denunció a LA CUARTA que su hija se había puesto muy mentirosilla en los últimos tiempos. Por ejemplo, en una ocasión le dijo que iba a una fiesta y que para no correr riesgos al regresar tarde mejor se quedaría hasta el otro día en el domicilio de una amiga. Después relató que iba a una convivencia a una iglesia y que después, para no arriesgarse en el regreso, se quedaría donde una amiga. Pero estas versiones eran falsas de pe a pa. La mamá dice que Yasna en esas dos ocasiones, y quién sabe en cuántas más, estuvo en el domicilio de unas amigotas lesbianas por ahí en las cercanías del paradero 22 de Gran Avenida.

Al desaparecer la muchacha, su madre ha hecho las veces de sabueso, enterándose de varias cosas, entre ellas que esas lesbianas tienen muy buena posición social, bonita casa, automóvil; y que son como lanzadas con honda para las fiestocas.

Hace seis días que Yasna se fue sin que haya sido posible establecer absolutamente nada en cuanto a su paradero. Entre las primeras gestiones de sus familiares estuvo una visita al establecimiento donde la niña estudiaba. Allí se enteraron de que ella había comentado varias veces su amistad con el grupo de extraviadas mujeres. Y es más, al

parecer con dudas y problemas, con cargos de conciencia por el lío en que se estaba metiendo, se sinceró con una de sus profesoras. Al parecer ésta no pasó más allá de darle un par de consejos y recién ahora le ha venido a tomar el peso a la situación.

Dijeron también los familiares de Yasna que las lesbianas tienen muchas amistades femeninas en el sector, sobre todo en el Campamento "Cuatro Estrellas", donde encuentran mucho afecto y recepción, entre las muchachas que participan en animadas pichangas de fútbol o babyfútbol, al estilo de los más duros machos recios.

Como si eso fuera poco, Yasna tiene en el sector una amiga del alma, llamada Soledad. Se cree que ésta sabe toda la papa, pero obviamente guarda silencio. La madre de Yasna ha tratado varias veces de sacarle la pepa, pero no ha conseguido nada.

"Todos estamos sufriendo por ella -dijo la afligida mujer-, y esperamos que regrese. Yo la perdono de todo corazón, pero si es que está voluntariamente con esas mujeres, le pido que recapacite y regrese. Ahora, si la tienen contra su voluntad, secuestrada, haré lo imposible por ubicarlas para darles su merecido".



La acongojada madre dice que las lesbianas obligaron a su hija a abandonar el hogar.

“Lesbianas malulas tienen a una bella lola en su poder”

En primera instancia, podemos ver como se emite un juicio castigador por el sólo hecho de ser lesbianas. El término “Malulas” se refiere a la maldad de una persona, que en este caso es utilizado como una forma de excluir a las mujeres por su condición sexual, puesto que ningún crimen ha sido comprobado como para realizar esa aseveración.

Es una clara forma de “separar” según el modelo de la lepra de Foucault, lo que no encaja en el modelo social establecido. Resulta facilista atribuir un hecho delictual a personas que se encuentran en el límite del delito por su condición de “diferencia” con el resto.

El delito al que se refiere Foucault es aquello que escapa al orden social establecido, todo aquello que desordena una maquinaria orientada a producir. Dentro de esto, delito es lo anormal, lo diferente, lo malo, por lo tanto estas mujeres ya eran delincuentes (socialmente hablando) antes de cometer crimen legal alguno.

Se instala el prejuicio de que las lesbianas llevan por “naturaleza” una vida fácil y ligera, llena de fiestas, drogas y alcohol. Este estereotipo ficcional, no es más que una oposición a lo que se espera que sea una mujer.

En la sociedad machista-patriarcal de dominación y repetición de estructuras, la mujer debe ser recatada, sumisa, hogareña y respetuosa; entonces, se crea la caricatura de un sujeto diametralmente opuesto, personificado en la lesbiana que basada en la sexualidad rompe con su posición de mujer.

Así mismo, al llamarlas “grupo de extraviadas mujeres”, se ejemplifica la rareza la que son tratadas, como si se hubiesen desviado del “buen camino” que debe llevar una mujer “normal”.

Lesbiana resultó ser la asesina de sexagenaria en Cerro Navia

Con la detención de Winifred Sagal Cabrera, de 26 años, la Policía de Investigaciones aclaró, en tiempo record, el asesinato de la sexagenaria Armandina del Carmen Ratamal Parra, ocurrido anteayer en el departamento 13, del block 10 de José Joaquín Pérez, en el sector poniente de la capital.

La asesina, de profesión laboratorista dental, tenía en su poder algunos objetos

robados a la víctima, al paso que confesaba haber vendido a un comerciante un televisor en color, venta en la que había colaborado su amiga íntima, Marisol Zapata, de 23 años.

Crimen

El victimaria, en su confesión a la policía civil, declaró que había llegado hasta el domicilio de Armandina del Carmen Re-

tamal Parra con el objeto de pedir dinero.

Winifred tenía vinculaciones con la víctima a raíz -según consta en la declaración policial- de haber sido "polola" de un familiar de la asesinada.

Ante la negativa de la víctima, Winifred la agredió con golpes de pies y manos, culminando su homicida faena blandiendo sobre la cabeza de Armandina un pesado cenicero de

metal hasta darle muerte.

Luego procedió a apropiarse de algunas especies entre ellas un televisor en color y una radiocassette, las que transportó en un taxi dirigiéndose luego al domicilio de su amante, Marisol Zapata, a la que puso al corriente de los hechos.

Ambas "amantes" procedieron a la venta del televisor, en la suma cercana a los 60 mil pesos, dinero que gastaron en todo tipo de diversiones.

La pista de la homicida la dio el taxista, al cual fue fácil ubicar para luego desenredar la madeja de este nuevo crimen.

La homicida está a disposición del 26° Juzgado del Crimen, al igual que su "amante" Marisol Zapata y el taxista, Héctor Carvacho, quien manifestó en sus declaraciones desconocer que los objetos por él transportados, con la pasajera asesina, provinieron de un homicidio.

“Lesbiana resultó ser la asesina de sexagenaria en Cerro Navia”

El crimen tiene lugar en un sector popular de la capital, lo que reafirma que La Cuarta suele cubrir los hechos relacionados con las clases socio-económicas bajas. Donde por idiosincrasia se tiende a actuar con mayor ímpetu e irracionalidad.

Así mismo, se repite el estereotipo de *lesbiana = diversión banal*, por la tendencia antes propuesta de asimilar a la opción sexual diferente como un rasgo de anormalidad nocivo que es necesario corregir.

Sin embargo, lo que más llama la atención en esta entrega noticiosa es que tanto en el titular como en el desarrollo de la crónica se menciona el lesbianismo de la protagonista, cuando esta condición no tiene relación alguna con el delito cometido.

Se trata de un homicidio “común”, dónde el móvil aparente fue un asalto o la intención de conseguir dinero y no la sexualidad de una de las involucradas.

De lo anterior se infiere que la condición de lesbiana es nombrada sólo para hacer énfasis en el camino erróneo que ha seguido la mujer, como si su sexualidad fuera un antecedente (si es que no un motivo) para haber cometido el delito.

Esta concepción de “camino errado” o “sexualidad anormal” no tiene cabida en la teoría de género, donde tanto Margaret Mead, como Melanie Klein, plantean que los conceptos de género son culturales y no biológicos, por lo que pueden variar según el entorno. Según ellas las identidades sexuales se legitiman en la práctica.

Amazonas que cabalgaban marcha atrás asesinaron a patadas a un fotógrafo

Cuatro muñecas, que eran como las tres mosqueteras, que se querían, se adoraban y que hasta dormían juntas para que no les pasara nada, eran flor de animadoras de fiestas en Valparaíso.

Las cuatro nenas, el cinco de marzo en medio de una orgía de drogas y alcohol le dieron el bajo a un fotógrafo particular al que fueron a visitar a su residencia en el cerro Alegre.

Las mujerzuelas fueron identificadas como Silvia del Carmen Padilla, de 25 años; María Irma Inostroza, de 23; Judith del Pilar Rojas, de 21, y María Soledad Fernández, de 19.

La víctima de estas damiselas, atormentadas en sus existencias, fue el fotógrafo particular Pedro Narbona Canosa, con domicilio en el pasaje Reyes 255 del cerro Alegre en Valparaíso.

Las comadres se ganaban la plata demostrándole a viejos verdes lo que eran capaces de hacer, sin ropa y sin escrúpulos. Cuando los viejos estaban con la presión reventando los termómetros, las cabras les daban sus tragullos cargados al Flunitrazepan, que era algo así como el golpe de gracia para dejarlos superlonas, con los ojos blancos y soñando con lo que habían visto. Ahí las Amazonas procedían a ali-

gerles los bolsillos sin ningún problema.

El crimen

El cinco de marzo el cuarteto de mujeres, más un macho recio que está prófugo, pero sumamente identificado, según nuestro bien dateado corresponsal en Valparaíso, llegó hasta el domicilio del fotógrafo Narbona para remojar la garganta y ver la posibilidad de sacarse algunas fotitos y compartir algunos minutos con éste.

Como a las cuatro de la madrugada las mujercitas le habían hechado una tortilla de adormecedores al fotógrafo, pero éste estaba tan tranquilo que no pasaba nada.

Este hecho alteró a las mujeres, las que atacaron al gráfico golpeándolo de pies y puños. Le golpearon la cabeza con unas botellas de bebida familiar hasta que lo dejaron herido. Ahí le robaron las máquinas, unos lentes y el pajarito, además

de la ropa de cama y otros enseres.

Las cabras salieron y comenzaron a vender los robos y poco a poco se comenzó a correr la voz sobre el accionar de estas nenas, tanto así que los ratis no tuvieron inconveniente en dar con ellas y detenerlas.

“Amazonas que cabalgaban marcha atrás asesinaron a patadas a un fotógrafo”

Los eufemismos a los que recurre La Cuarta en esta noticia específica son variados, destacan dos: “amazonas que cabalgaban marcha atrás” y “las tres mosqueteras se querían, se adoraban y hasta dormían juntas para que no les pasara nada”. Estas denominaciones que pueden ser abordadas con tono irónico e incluso gracioso, son un reflejo de la no aceptación del lesbianismo que han adoptado como forma de vida.

Se afirma que “cabalgan marcha atrás” aludiendo al camino equivocado que llevan y el cuál necesita ser normalizado, para volver al cause natural de las cosas. Decir que “hasta dormían juntas para que no les pasara nada”, es una ironía acerca del modelo clásico de mujer estereotipada que temerosa de lo externo busca compañía (la que generalmente es masculina), dicho de otro modo se trata de “normalizar” a estas mujeres atribuyendo el hecho de dormir juntas a un temor típicamente femenino, en vez de asumir que practican una preferencia sexual distinta.

Con la oración “eran flor de animadoras de fiestuzas de Valparaíso”, nuevamente nos encontramos con la “etiqueta” antes expuesta de lesbianismo = fiesta y orgías.

Finalmente es importante destacar que en uno de los párrafos se les trata de “damiselas atormentadas en su existencia”, lo que retrata la visión de la

sociedad convencionalista y estructurada, de que se trata de mujeres que no son felices y que se encuentran sumidas en un error de cuál hay que sacarlas.

Los psicólogos diferencian dos tipos homosexualidad, uno de carácter egodistónico y otro egosintónico. El primero afecta a los homosexuales incapaces de asumir su tendencia sexual debido a las graves presiones que ejerce la sociedad para reprimirlos. La segunda, en cambio, la inclinación sexual es asumida plenamente, por lo que no representa un tormento para la persona que eligen esta opción.

En una discusión por celos **Nueve años a bella lesbiana que mató a su amiga íntima**

Durante nueve años deberá permanecer recluida en el Centro de Orientación Femenino (COF) la joven y hermosa promotora de 26 años de edad Gabriela Angélica Gálvez Pulgar, quien el 22 de marzo de este año dio muerte a puñaladas a su amiga íntima, la comerciante Margarita del Carmen Caro Camus, en medio de una discusión, matizada por el alcohol, y donde ambas mujeres se cobraban celos mutuos, producto de su anormal condición de lesbianas.

La sentencia de primera instancia fue dictada por el juez del 14° Juzgado del Crimen de Santiago, Raimundo Díaz Gamboa, quien el pasado martes notificó a Gabriela Gálvez de su condena a siete años de presidio como autora del delito de homicidio en la persona de su amiga íntima, y a otros dos años por el delito de hurto de 200 mil pesos, que se llevó desde el departamento en donde ocurrieron los hechos, en calle Castillo Urizar 2893, comuna de Nuñoa.

Además, la bella homicida, con sólo octavo año básico de escolaridad, fue también condenada a pagar una indemnización de 2 millones de pesos en favor de la madre de la comerciante ultimada, Teresa Camus Ramírez.

Alcohol, celos y muerte

Los hechos que culminaron con la prisión de Gabriela Gálvez y la muerte de su amiga Margarita Caro, empezaron a gestarse en la mañana del

22 de marzo de este año, cuando ambas mujeres, unidas por su anormal vínculo sexual, se juntaron para celebrar la venta de un furgón utilitario, propiedad de la comerciante.

Alrededor de las 20 horas, se dirigieron, con sus compras, al departamento de calle Castillo Urizar. Allí abrieron unas botellas de pisco y comenzaron a celebrar la exitosa venta del vehículo.

El alcohol trajo reminiscencias a ambas y afloraron los recuerdos de sus pinches y pololeos con otras mujeres. Margarita Caro, en medio de su borrachera, comenzó a comparar a Gabriela con otras pololas anteriores que había tenido, generándole una violenta discusión. En medio de la pelea verbal, la bella joven corrió hasta la cocina y, encendida por los celos, propinó a su amiga ocho cuchilladas en el cuello y seis en la cara, dándole muerte casi de inmediato.

Luego de darse cuenta de lo que había hecho, Gabriela Gálvez hurgó en un closet y sacó los 200 mil pesos en billetes, pagados como anticipo por la venta del furgón, y huyó del lugar.

Tras ocultarse durante diez días en casa de amigas, la desviada homicida se entregó a la Policía de Investigaciones.

Virgen y corrompida por una profesora

Entre los muchos aspectos sórdidos de este caso, el expediente contiene la declaración de Gabriela Gálvez Pulgar, quien reconoce haber sido corrompida se-

xualmente por una profesora de enseñanza básica, a las 14 años de edad.

La "maestra", luego de iniciarla en las prácticas sexuales entre mujeres, la dejó y le presentó a otra "amiga", para no verse comprometida en su trabajo.

El examen médico de rigor en el Instituto Médico Legal demostró que Gabriela Angélica Gálvez Pulgar, a los 26 años de edad, era virgen. Es decir nunca había tenido contact sexual con un hombre.

“Nueve años a bella lesbiana que mató a su amiga íntima”

Varios puntos pueden ser analizados de esta noticia. Primero se le da importancia a la apariencia física, lo cual es un típico rasgo de la sociedad que tiende a establecer cánones para todo, incluyendo la belleza.

Como en todas las noticias encontradas, se vuelve a enfatizar que en el delito había exceso del alcohol, reafirmando el prejuicio que se ha repetido constantemente. Así mismo, se hace una aseveración determinante para la hipótesis que hemos expuesto al redactar en la crónica “se cobraban celos mutuos, producto de su anormal condición de lesbianas”, aquí tanto el prejuicio, como la visión de anormalidad que se le otorga a una sexualidad distinta a la esperada socialmente, se vuelven absolutos; se revela discriminación e intolerancia.

También se hace referencia a que sólo se llegó a octavo año básico de escolaridad, asimilando la poca educación a la tendencia delictual.

e) Terroristas

19/05/90, La Cuarta

La policía sabe todos sus movimientos, pero es difícil atraparla

La chica de la metralleta es dinamita pura: El comando le obedece ciegamente



Escrime la metralleta Uzzi que robó en junio del año pasado en La Castrina, cuando fue asesinado el carabiniero Julio Pavez Ortiz, con aplomo y audacia.

La policía, especialmente Carabineros, aprieta los dientes y los puños repelándose una y otra vez por no poder agarrar a la "Enana de la Metralleta", que tiene un historial tristemente célebre que va desde asaltos a mano armada hasta asesinatos de policías.

La detención de esta audaz mujer se considera inminente, porque se tiene un dossier completo con fotografías, nombres y datos biográficos completos que sólo falta el golpe de suerte para apanarla definitivamente.

Su actuación en el doble atraco a las dos sucursales bancarias de Vicuña Mackenna con Porvenir fue fundamental. Su voz estridente, aguda y terminante ordenaba los movimientos de sus secuaces, sobre todo en los momentos de emprender la huida. Corrió permanentemente entre los dos bancos dando órdenes, mientras esgrimía a dos manos una metralleta Uzzi.

La mujer consiguió esta arma automática según versión policial en junio del año pasado, cuando junto a otros tres sujetos atacó a dos carabineros que fiscalizaban tránsito en la población Joao Goulart, falleciendo acribillado el policía Julio Pavez Ortiz. Allí la mujer a vista y paciencia de más de un centenar de testigos, recogió la metralleta de Pavez y luego con una pistola que portaba, lo remató en el suelo.

Con el correr del tiempo fue reconocida en varios delitos de regular ocurrencia. Se dice también que el 21 de julio actuó en el doble asesinato de dos carabineros, Jaime Parra y Ramón Salas, en el sector Avenida

México y Recoleta. Los policías fueron emboscados por un grupo terrorista que se movilizaba en una camioneta y que era comandado por la mujer, cuyas características físicas correspondían a la misma mujer.

La última vez que se supo de ella fue en el asesinato del carabiniero del O. S-7, Carlos Lamoza, cuando osadamente asaltó con otros terroristas las tiendas Michaely de calle San Diego. Los casquetes encontrados en el suelo, después del atraco, correspondían a una metralleta Uzzi.

La pista de esta mujer se pierde hasta octubre del año pasado, pero los servicios policiales detectaron que salió del país con destino a Brasil regresando posteriormente.

Una gata

La mujer tiene características específicas que coinciden en todas las versiones entregadas por testigos que la han observado actuar. Es ágil, decidida y enérgica.

Además es la última en abandonar el lugar donde actúan. Estas características le valieron que el Frente Manuel Rodríguez, llamado Autónomo, la designara como jefa de operaciones de un nuevo comando terrorista, denominado "Frente Juvenil Patriótico" que agrupó a militantes del Frente Juvenil Lautaro y del FMR Autónomo.

Otras fuentes han indicado que la chica se habría dado una espectacular "vuelta de chaqueta" abandonando el Frente para integrar este nuevo grupo.

Llamado

Una llamada anónima a

la redacción de nuestro diario cerca de las diez de la mañana recomendó a uno de los gráficos que fotografearon el doble asalto "que

no se haga el héroe, porque la plata que robamos ayer es para el pueblo. Somos del Movimiento Lautaro", dijo y cortó la comunicación.



La chica de la metralleta es la última en abandonar el sitio del suceso. En el doble asalto a los bancos casi que da a patita, como se ve en la foto.

“La chica de la metralleta es dinamita pura: El comando le obedece ciegamente”

Se estigmatiza a la mujer terrosita como “la Enana de la metralleta”: La idea es hacerla figurar como la anti-heroína, con apariencia física deleznable, pues es la antítesis de la figura femenina. Los medios crean en el imaginario colectivo a la terrorista, como un sujeto que rompe las pautas de lo establecido para las mujeres, entonces debe ser precisamente su antónimo. En vez de ser bella, delicada, con movimientos gráciles y una voz armoniosa, se le describe como fea, agresiva, con “su voz estridente, aguda”. En el sistema de oposiciones en que la sociedad está acostumbrada a funcionar, tratan de acercarla lo más posible a su inverso, lo masculino.

La actitud machista se mantiene, pues hacen que su liderazgo se vea inusual. Aunque no lo señala directamente, La Cuarta, redacta el episodio, como algo fuera de lo común, pues no entra en su lógica que sea la mujer la que está ejerciendo el poder, a través de la violencia e incluso, sea capaz de comandar a los hombres. Dice: “ordenaba los movimientos de sus secuaces, sobre todo en los momentos de la huida. Corrió permanentemente entre los bancos, dando órdenes, mientras esgrimía a dos manos una metralleta Uzzi”.

Esta forma de narrar reitera un guión sensacionalista y no necesariamente al servicio de la verdad. Como ya se vio anteriormente se teje una trama que se configure de tal modo de obtener víctimas y villanos y que en este caso, tiene a la “mujer metralleta” como antagonista.

Implicada en atentado a ex presidente de la Suprema **Dra. mirista con beneficio de la reclusión nocturna**

Con el beneficio del régimen de reclusión nocturna (sólo vuelve al Centro de Orientación Femenino, COF, para dormir en las noches) se encuentra actualmente la médico-cirujano Elizabeth Rendic, quien está condenada a más de diez años de presidio por su implicancia en tres procesos que conmovieron a la opinión pública al inicio de la actual década.

La doctora Rendic, detenida en noviembre de

1982, se halla procesada por el atentado en contra de la vida del ex Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez Montero; por el asesinato de un carabiniero que custodiaba la "Llama de la Libertad", en ese entonces ubicada en una terraza del cerro Santa Lucía, y por diferentes asaltos a sucursales bancarias.

En todos estos hechos actuó un comando del MIR

(Movimiento de Izquierda Revolucionaria), cuyos integrantes cayeron detenidos al poco tiempo, después de diversos enfrentamientos con efectivos de seguridad. La doctora Rendic, de filiación política mirista, no actuó directamente en la perpetración de estos delitos, pero atendió profesionalmente a los diversos integrantes de las células extremistas, que resultaron heridos a bala.

“Dra. Mirista con beneficio de la reclusión nocturna”

Los medios continúan con su lógica estigmatizante y en función de los intereses gubernamentales. El término mirista que se utiliza en el título tiene una connotación negativa en estos medios. Cuando aparece suele usarse como sinónimo de terrorista y cuando se hace alusión al MIR²⁶ directamente, jamás se explica que tenía toda una ideología, sino que se le minimiza a una facción violentista.

Según el raciocinio imperante en el sistema social, perpetúa la dominación masculina a través de conceptos simbólicos como el de nación, que funciona con los mismo elementos que los subsistemas como la familia y la Iglesia, con un poder superior, como lo es Dios en la fe, el padre en la familia y las Fuerzas Armadas y el gobierno que protegen a “la Nación”. Todo lo que atente contra esa autoridad se transforma en antipatriótico, en opuesto a los intereses del país. Entonces la militancia en grupos políticos opositores al régimen militar, representan elementos excluidos de lo nacionalista. Más cómodo resulta disfrazar de acto terrorista a toda intención de protesta a los abusos de dicho régimen, para que se ensalce este “antipatriotismo”. Los medios de Copesa, no hacen más que repetir y cooperar para que dicho statu quo sea eterno.

Lo que más llama la atención es la gran falta ética en la que incurre el periodista, pues la noticia está redactada de tal forma, que la impresión que queda

²⁶ Movimiento de Izquierda Revolucionario.

sobre la implicada es de su intervención directa en los hechos y no entonces hasta el último párrafo que se explica que sólo fue cómplice. En el lead versa: “Elizabeth Rendic está condenada a más de diez años de presidio por su implicancia en tres procesos que conmovieron a la opinión pública (...)”. No se especifica de inmediato su grado de participación. Luego reiteran: “(...) se halla procesada por el atentado en contra de la vida del ex Presidente de la Corte Suprema(...)” y no se molestan en señalar cómo ocurrió el crimen por el que se la acusa, sino que se enumera una serie de delitos donde supuestamente estuvo involucrada.

Recién al final de la noticia se indica: “la doctora Rendic, de filiación político mirista, no actuó directamente en la perpetración de estos delitos, pero atendió profesionalmente a los diversos integrantes de las células extremistas, que resultaron heridos a bala”. Está comprobado que la mayoría de los lectores no llega al párrafo final y abandona la atención antes de eso. Cualquier periodista lo sabe y en efecto, por eso se redacta de acuerdo con la “pirámide invertida”. No queda más que sospechar de la intencionalidad de perjudicar la imagen de esta mujer e inducir un juicio acelerado sobre sus actuaciones, pues resulta inconcebible que una información tan relevante como aclarar que fue sólo cómplice esté en las líneas de cierre.

Por otra parte, queda a conciencia propia y abre el debate para otras instancias, el hecho de juzgar a alguien por salvar a una persona de la muerte, independientemente de que dicho individuo haya cometido un delito. ¿Acaso el valor de una vida debe evaluarse según el color político? ¿Los doctores sólo

deben salvar a quien tiene su currículum limpio? Bueno este es un tema más cercano a lo jurídico que a los objetivos de nuestra investigación.



Myriam Ortega Araya.



Cecilia Radrigán Plaza.

Eligieron una defensa política, no judicial **Otras dos miristas condenadas a muerte cambian de abogados**

Otras dos mujeres miristas, encarceladas, procesadas y con recomendación de pena de muerte ante el Juez Militar de Santiago, anularon los poderes conferidos a sus respectivos abogados y entregaron su defensa ante la justicia castrense a otro profesional quien basará sus alegatos en aspectos netamente políticos.

Los casos corresponden a las reas presas, Cecilia de las Mercedes Radrigán Plaza y Myriam Ortega Araya, quienes desahuciaron a sus abogados defensores de años, Fernando Iturra y Salvador Zegers, para entregar sus defensas desde ahora netamente políticas al profesional Roberto Avila Toledo, quien es secundado por el egresado de Derecho, Juan Pablo Scroggie.

Estos dos últimos fueron los que también asumieron la "defensa política" de los reos Hugo Jorge Marchant Moya, Carlos Araneda Miranda y Jorge Palma Donoso, todos condenados a muerte por el Juez Militar de Santiago, por los asesinatos del general Carol Urzúa Ibáñez y de sus escoltas, Carlos Rivera Becciarelli y José Aguayo Franco, hechos ocurridos el 30 de agosto de 1983. Estos tres miristas fueron salvados de un Consejo de Guerra por su ex abogado defensor, Alfonso Insunza Bascuñán, en una inédita defensa ante la Justicia Militar y la Corte Suprema.

Las dos mujeres miristas elevan a cinco los casos en que se prefiere la "defensa política" a la netamente judicial, con miras claras a lograr su entranamiento a Alemania Federal u otras naciones europeas que les han ofrecido asilo.

Cecilia de las Mercedes Radrigán Plaza

Se halla recluida desde el 24 de octubre de 1981, en la sección femenina del Centro de Detención Preventiva de San Miguel, procesada en las tres Fiscalías Militares de Santiago como implicada en atentados a torres de alta tensión, atracos a mano armada, y como participante en el asalto a la sucursal Cerrillos del Banco de Chile (16 de diciembre de 1980), en donde fue asesinado el cuidador de automóviles, Manuel Espinoza Bravo.

Se pide para ella la pena de muerte y 30 años de presidio, en solo dos de los procesos a los que está vinculada. Es de militancia mirista y tiene visa otorgada para viajar a Bélgica.

Myriam Ortega Araya

Detenida desde el 31 de enero de 1981 en el penal de San Miguel, es procesada por diferentes Fiscalías Militares como autora del delito de ingreso ilegal al país (viajó asilada a Argen-

tina en 1973) y por el triple asalto a las sucursales bancarias del sector Irrazaval con Macul (30 de diciembre de 1980), en donde son asesinados dos carabineros y un vigilante bancario.

El Fiscal Militar recomendó la pena de muerte para ella. Mirista. También tiene visa para Bélgica.

El nuevo abogado defensor de las dos mujeres miristas, Roberto Avila Toledo, definió así su concepto de la "defensa política", cuando asumió la representación jurídica de los tres condenados a muerte en el caso Urzúa: "Nosotros no hacemos otra cosa que representar la posición de los reos. Por eso, justamente, ellos rompieron con los colegas que en forma tan brillante los defendieron con anterioridad. La posición de los reos es que un Tribunal Militar, en este caso la Corte Marcial, no puede hacer justicia por carecer de necesaria imparcialidad..."

“Otras dos miristas condenadas a muerte cambian de abogados”

Se resalta la condición mirista de ellas, aun cuando los delitos que cometieron son robos, por lo que su militancia política pierde interés. Como se señaló más arriba, las simpatías con el MIR se transforman en un defecto, según la moral de los medios investigados.

El contenido de la noticia da cuenta de la imposibilidad de obtener sentencias beneficiosas a través de la defensa con argumentos judiciales y la necesidad de recurrir a la discusión política: “...anularon los poderes conferidos a sus respectivos abogados y entregaron su defensa ante la justicia castrense a otro profesional quien basará sus alegatos en aspectos netamente políticos”.

Las mujeres que siempre fueron tratadas como delincuentes y terroristas, comienzan a vislumbrar la posibilidad de exigir un juicio sobre lo que las encarcela: su militancia política. Las presas políticas no siempre fueron las terroristas que los medios exhibieron.

12.- “Naciste pintada”. Carmen Berenguer

La literatura es siempre capaz de abrirnos una puerta. aunque ya creamos haber atravesado por todos los portales de esa frágil realidad, los libros nos redimensionan en ella.

Así, Carmen Berenguer nos da la bienvenida a un paseo por aquellos años que hemos visto desde la frialdad de una sala de redacción; que hemos investigado desde los datos, las cifras y las fechas, olvidando a veces que el pasado se reconstruye con visiones inexactas, tiempos incalculables y espacios en la memoria de esas otras mujeres que no hemos conocido más que en un titular. Sin “Naciste pintada”²⁷ el relato legítimo de estas mujeres no existe, pues el resto, es sólo anécdota.

Carmen Berenguer se aleja de lo convencional y rompe las pautas desde los contenidos y la forma. Entrelaza géneros; redacta lo biográfico desde lo lírico; lo testimonial, desde la parodia de los titulares y lo epistolar. ¿Cómo no obtener lo desconocido si tenemos acceso a tres ventanas para mirar? Berenguer nos permite convertirnos en lectores críticos de la prensa, planteándonos cuestionamientos sobre el absolutismo de las verdades que compramos en los kioscos.

²⁷ Este libro fue editado por Cuarto Propio en noviembre de 1999. Pudo realizarse gracias al apoyo de la beca que John Simon Guggenheim Memorial Foundation le entregó en 1997 a la escritora chilena.

De esta forma, se configuran mundos que no hemos visto aparecer hasta ahora más que de manera errante y efímera.

Prostitutas: ¿Quién dijo que la calle es su lugar?

En el último de los ridículos escalafones que estableció la hipócrita sociedad conservadora y reprimida de los '80, están las “vampiresas, las mariposas nocturnas”. Ésas, que además de ser mujeres, cometen el pecado de estar paradas en la esquina donde la reprobación y el rechazo se hace eterno: las prostitutas. Marcadas como las vacas del matadero o los leprosos aislados de los que hablaba Foucault. Los diarios exaltan el lado pérfido e insensible de lo que a veces puede ser una forma de supervivencia en el “ambiente”. Tan cómodo resulta para los medios aprovecharse de un incidente para complacer sus intereses, al servicio del statu quo.

Este aparato que funcionaba perfecto como una máquina y cuyos cuentos, leía la gente por entretenimiento, con actores y actrices que nunca se enteraron del estreno de sus obras y que en un par de párrafos vieron cortadas sus posibilidades de montar el guión completo.

Y todo, por la causa de siempre satisfacer a algunos, que nacieron privilegiados, a costa de otros, esta vez, de otras que nacieron “pintadas” para antagonizar.

La dominación masculina de Bourdieu se hace presente de nuevo, con la abominable estructura de poder opresora desde donde se paran los hombres, o quienes creen serlo, para subyugar a la mujer. Un esquema que se repite, no podía estar exiliado de las historias de vida de las prostitutas. Muy por el contrario, sus primeros traumas afloran; sus primeras humillaciones: “me casé con el padre de mi hijo a los 14 años. Desde que me casé empezó para mí todo el sufrimiento, pues mi marido me trataba como cabra chica, me pegaba. Pero eso empezó en el pololeo, sin embargo crié a mis hijos, a pesar de todo, el problema mayor era por razones económicas. Él trabajaba, pero ganaba una miseria, no nos alcanzaba para los gastos, varias veces me separé de él, pero volví por los niños” (Mireya)

Y nos encontramos aquí con la paradoja que dice Bourdieu, sobre la negación femenina a rebelarse contra su esclavitud. Los hombres y su reino sobreviven gracias a las vasallas que se mantiene a su lado por la violencia de todo tipo que ejercen sobre ellas. Se quedan, esperando, otro golpe, un grito nuevo, y con la esperanza inverosímil de que haya un final a los malos tratos. Y aunque perciben estas conductas agresivas en su contra hay una venda que impide todavía terminar definitivamente con esa cadena del pensamiento que perpetúa el machismo desde sus propias mártires.

Mireya, en un acto inconsciente no acaba con su matrimonio “por los niños”, porque está convencida de que la familia es la institución que podrá salvar a sus hijos de las lacras. Porque se ha vendido por años ese discurso que disfrazado de valores irrefutables, sólo esconde la eterna dominación.

Fue agredida desde el pololeo, lo que demuestra que su inexistente libertad, se atrofió antes de que firmara un papel. Esa absurda labor de protección tan típicamente patriarcal y que no busca más que resguardar la honra para conservar la especie, se destruye en la misma intención. “te cuido tanto de que otros no te toquen, que yo mismo gozo con hacerlo, aunque tú no lo disfrutes; yo te cobijo de los golpes de otro, porque sólo yo puedo agredirte”.

Pero la negación es más fuerte e incombustible si es que existe esa barrera que el machismo ha construido a partir de la relación sexual. El hombre *posee* a la mujer y en sus inconsciente está enraizada esta idea. Entonces la prostitución es un delito, y se sale de los márgenes machistas. No obstante, siguen la mujeres encadenadas, porque aunque a su modo ya no son esclavas por el contrato matrimonial o por voluntad o por amor; a hora lo son por dinero. Están al servicio de los deseos bajos de los hombres y eso las hace ser menos valorada por la sociedad.

“No...no porque al menos yo pienso que si yo me sintiera esclava no lo haría; yo siento que allí es uno la que lleva la relación porque de repente cuando uno anda mal genio; yo era así, muchas éramos así, yo las escuchaba, de repente de las otras piezas cuando iban entrando le decían al cliente, ¡ya! Sácate la ropita no más luego y te vas a bañar, yo no estoy aquí para estar gozando”. (Rocío)

Un pseudo control verbal es una excelente forma de engatusar a la mujer, de hacer que caiga en el juego de sentir el poder. Pero eses poder es falso, es inventado, es un traje para camuflar el imperio que sigue existiendo. Yo mando, pero tú pagas y finalmente si tú pagas, yo terminó obedeciendo.

Ambos diarios se quedan en esa dominación sexual, donde la prostituta es el elemento irregular, siendo menos mujer, porque supuestamente disfruta y elige vivir del sexo, en el sexo, cuando ese placer le está conferido sólo a los hombres. ¡Qué distintas percepciones hay en los libros y los tabloides! Y cómo no, si estos últimos pecan, creyendo que existe una prostituta que se clona y vive en todas las que hay; mientras que Berenguer nos da un puñado de las miles que aparecen en nuestro imaginario, después de leer la diversidad testimonial. La cuarta dijo: La muchacha miraba a los hombres como entes en plan de diversión a los que no había que dar mucha esférica”. Cómo se hace coherente eso con los dichos de las entrevistadas por la autora?

“La primera vez sentí, recelo, asco y hasta vomité. Pero poco a poco me fui acostumbrando a todas esas cosas; sabía que de ahí podía sacar dinero para mandarle a mis hijos”. (Clara)

“Cuando me tocó estar por primera vez con un cliente él me tocó los senos, me dolió mucho entonces, me puse a llorar, él preguntó que me pasaba, entonces le dije que era mi primera vez, ahí apagaba la luz, yo le decía que era por pudor ,

porque el pudor nunca se pierde, cuando una ha estado con su puro marido cuesta mucho". (Ely)

¿Dónde está la diversión que los matutinos anuncian? El dolor no les permite fingir un gemido.

Y entonces el control de qué les queda a estas "mujezuelas". El de su cuerpo, ya se perdió en las migajas por las que se entregan; el de sus sueños se esfumó en la primera vez. Tal vez lo único que podrían manejar es el minuto de su adiós, de su retiro de los adoquines. Pero sólo algunas podrán. Las chicas con hijos, en vez de desaparecer y "colgar las chalas" como decía el diario, renuncian a ese rol de madre, para poder serlo de forma diferente, desde del modo en que las paró la vida; para poder servirles a su hijo un plato y pensar que al menos así les regalan una oportunidad de ser otros en futuro.

"Casi todas las mujeres del ambiente tienen problemas, casi siempre hay mamás solteras o separadas, son muy pocas las que son sin hijos y que no tienen responsabilidades, casi todas son mujeres con problemas que tienen que alimentar a sus hijos, salir adelante de todas maneras (...)". (Rocío)

Por otra parte, terminar con esta forma de vida es mucho más difícil que tomar la simple determinación. La omisión de los medios demuestra la falta de preocupación por la verdadera vida de estas mujeres. Ningún diario investigado

hace mención a las complicaciones para encontrar otro trabajo y sentirse parte de la sociedad que la rechaza.

“La vida del ambiente es triste, es como un callejón sin salida, entrar no cuesta nada, salir es lo que cuesta, yo me he retirado y he vuelto porque no he tenido nada en la sociedad, no he tenido un acercamiento de la sociedad, he buscado trabajo, hice el curso de auxiliar de enfermería, me esforcé un año, mandé el currículum vitae para todos lados, me he presentado y no...por el hecho de no tener experiencia la sociedad me rechaza, me pasó varias veces.” (Roxana)

Estas mujeres, que el sistema insiste en excluir, no son un grupo anexo de la humanidad, ni una población marginal por inherencia, sino que ha sido el mismo aparato el que las ha dejado fuera, sin considerar que ellas incansablemente buscan una oportunidad para borrar ese letrero descalificatorio con el que cargan.

Presas políticas: una canción de protesta desde el encierro

“(...) y me produce molestia por la impotencia que siento en mi propio país, donde pareciera que estamos sin habla, bajo el influjo de un paraíso inventado, en la ficción del sueño americano, y que algunas veces llega a enternecer al ver con lo poco que se hace feliz a la gente (...) La literatura actual relata la ilusión de un pasado, eso sin duda es una metáfora mía, . Hay una sentencia china, un máxima

china que reza lo siguiente: ‘¡Ojalá que el tiempo que te toque vivir sea interesante!’ Extracto de carta de Carmen Berenguer a Sybilla Arredondo²⁸.

Es una verdad triste, pero durante el régimen militar el país estaba mudo, tratando de creerse una fantasía inexistente, escondiendo cadáveres bajo letras que pintaban “una copia feliz del Edén”. Los diarios fueron un pilar fundamental de esta gran mentira. No sólo cayeron en los estigmas ya mencionados de la mujer delictual, sino que callaron sobre la vida al interior de la cárcel.

Hubo muchos sucesos que se quedaron entre los muros de los recintos penales y el alma de sus protagonistas. Los diarios simplemente no los mencionaban, o bien, le restaban la emotividad que inversamente no faltaba en noticias que buscaban el sensacionalismo.

“(…) nos trasladaron a San Miguel y allí sí que muchas de nosotras estuvimos juntas. Otra vez se repiten los abrazos, los gestos de compañerismo, ese calor de bienvenida, sobre todo cuando se llega en un estado muy deplorable, en muy mal estado con huellas visibles de tortura, algunas violadas y vejadas. Esos momentos son inolvidables”. C. R. Cárcel de hombres de San Miguel

Así también, cuando el Papa llegó, aunque todos los lentes fotográficos estaban tras de su figura, siempre los grandes eventos se siguen desde lugares

²⁸ Chilena acusada de haber tenido nexos con el grupo terrorista peruano Sendero Luminoso., apresada en la cárcel de Chorrillos en Perú, hasta el 7 de diciembre de 2002.

distintos. Aunque la presencia el Pontífice opacaba otras noticias, una huelga de hambre en una cárcel siempre merece un espacio en la diagramación periodística.

Sin embargo, los editores de entonces no pensaron lo mismo. *“Para mí fue terrible cuando vino el Papa, en 1987. Nosotras hicimos una huelga de hambre para poner en evidencia nuestras demandas carcelarias”*. Belinda

Las mujeres que en La Cuarta y La Tercera aparecían como terroristas, estaban encarceladas, a veces injustamente. El pensar distinto las convertía en un atentado al orden y era mejor tener sus cerebros apresados, donde las ideas no pudieran salir. Tardó tiempo, pero finalmente sus pensamientos se dispersaron igual. Carmen Berenguer es una lengua que cuenta lo que nunca se supo en los diarios: las huelgas, las protestas, los cantos y todo lo que pasó en las cárceles chilenas que albergaron a las presas políticas, a esas mismas que los diarios resumían en apellidos de violentistas.

“(…) me comentaron que me tenían mucho miedo, porque yo era una terrorista según el rumor de la cárcel regado por las mojas que decían que yo era pero que ellas que eran delincuentes (…) y como yo sabía que había compañeras mías aquí, le pedí que me pusiera con ellas, respondió que no era posible que estuviéramos juntas, porque una era vietnamita, la otra guerrillera y yo la terrorista. Juntarnos significaba una explosión en cadena. Las tres estallaríamos el país, Roma y el mundo”. C.R. Centro de Orientación Femenina (COF)

Nuevamente encontramos a las mujeres situadas en el suelo de la escala valórica. Por ser portadoras de su categoría genérica inferior dominada y ahora, las presas políticas, por atentar contra esa condición, por intentar rebelarse de su opresión, simbolizada en la oposición al gobierno, conservador del statu quo. Recordemos que el género ejemplifica las construcciones sobre los roles apropiados para hombres y mujeres.

Esta reflexión no es una impresión personal. Ellas mismas lo sintieron en su encierro: *“Y miradas las cosas desde la lejanía, he hecho toda una hazaña, casi una heroicidad, pero como no es época de héroes, menos si se es mujer (...) Es cierto que mi identidad estaba siempre al límite, pero luego me pregunto si realmente tuve un lugar. Como dice la Miriam que nosotras mujeres salimos con una experiencia carcelaria, y más enteras que los hombres. Es cierto, pero ¿no hemos estado siempre privadas”*. A.M. Cárcel de hombres de San Miguel.

“Para mí la cárcel es súper fuerte en términos de cómo tú la viviste, que necesariamente te marca, pero también es un espacio desde el cual tú tienes que situarte, ya que hay una dimensión que tú tocaste y que te hace ser diferente y tener otra cosa que decir u otra forma de mirar la vida. Presas políticas y además lesbianas y en este país...no es algo que nadie reconoce o sea porque el espacio aparte de que es cerrado , hay muchas censura. La gente no acepta esas cosas como otra realidad”. L.E. San Miguel

La prisión se transforma en un hogar, al que sacralizan, pues pese al sufrimiento que allí sufren, logran vivir a su manera. Mediante la rebeldía, logran elegir el encierro que quieren, pues establecen lazos que ninguna reja puede coartar. Entre ellas se da una complicidad desde el delito, sin importar la especificación de éste. Todas las que están allí, han pecado según la ley y lo que las une es esa infracción a lo establecido, a esa imposición sobre su papel en la sociedad.

“Establecimos una relación de amigas, de cómplices, de mujeres. Cuando castigaban a una de nosotras, o recibíamos todas el castigo o no había castigo. Nos sentíamos verdaderamente invadidas por un poder secreto. De ese modo sobrellevamos el cautiverio preparando nuestra libertad”. M.O. San Miguel.

El agravante es que aún siendo las “revolucionarias”, las que delinquen, las que ya están fuera, se quiere encaminarlas de cualquier forma. Entonces, no se les están permitidos los métodos de insurrección masculina, no les admite un motín, un levantamiento violento. Según la socióloga mexicana Sara Makowski Muchnik²⁹, desde la cárcel se crean nuevas maneras de aguante y se elaboran reglas diferentes a las institucionales. La profesional señala: *“A diferencia de lo que ocurre en las cárceles de hombres, donde las formas paradigmáticas de resistencia son las acciones violentas y visibles (motines, intentos de fuga,*

²⁹ Maestra en Ciencias Sociales, FLACSO-México.

enfrentamiento directo entre grupos de internos), en el caso de las mujeres predominan aquellas formas de resistencia menos visibles, menos ruidosas y no tan violentas. Uno de los rasgos recurrentes de estas formas de resistencia es su carácter cotidiano: emergen en ámbitos cotidianos, se estructuran en torno a demandas cotidianas y utilizan estrategias cotidianas y silenciosas”.

Esta forma alternativa de rebelarse al encierro es desestabilizadora para la disciplina y vigilancia acostumbrada en estos recintos. Los mecanismos de control no saben como afrontar la queja y la ironía, que se manifiesta a través del canto por ejemplo. *“Nosotras le cantábamos y no dejábamos de cantar, teníamos todo un repertorio, ‘Dime dónde vas morena’, cambiándole algunos versos, ‘voy a la cárcel a ver a las prisioneras políticas, que la tiene presa la canalla fascista”.* M.O. San Miguel.

Una necesidad de convertir el encierro en un hogar, en algo familiar, de darle otra perspectiva y romper esa prisión; transformarla en una cárcel para las gendarmes que no eran capaces de entrar en ese mundo privado que se habían construido con su compañerismo y que excluía incluso a sus propios familiares y amigos. Fue una dinámica excepcional. *“Para echar a volar la imaginación hacíamos teatro y escribíamos y bailábamos también. Cuando recibíamos correspondencia de nuestros hijos y pareja, la leíamos en conjunto, eran cartas de amor, de cariño. Cuando mi pareja supo que la leía en voz alta, dijo que era una violación a su privacidad. Para nosotras una carta de amor en la cárcel, era para todas nos hacía revivir”.* M.O. San Miguel.

Esta modalidad de ruptura e insurrección dio frutos. No consiguieron la libertad por la ley, pero ganaron respeto y autonomía en la cárcel, en ese lugar simbólico que las hizo de hogar. *“Fuimos ganando el espacio. Inventamos mil, si no más, acciones para doblar la mano dura al ejercicio de las arbitrariedades e irregularidad carcelaria. También recibimos hartos castigos y no ganamos todas las peleas. Finalmente, en el año 1987, logramos el traslado de esa cárcel de hombres, a la cárcel de mujeres de Santo Domingo, donde estuvimos solas. Ese fue un gran triunfo”*. M. O. San Miguel.

De alguna manera, entro de las limitadas posibilidades que tuvieron, alcanzaron a recuperar la dignidad que se les quería arrebatar y hoy, aunque el dolor las carcome cuando hablan, es más valor y orgullo lo que se desprende de sus testimonios, de esas verdades que ningún diario publicó.

13.- “La Chinoska”... y subyacían tibias verdades

Hemos decidido hacer un apartado al análisis de noticias por este caso, pues es abordado con mayor profundidad en el libro de Carmen Berenguer. En efecto, al leer a esta autora encontramos un ejemplo de lo que quisimos hacer en este Seminario: Contraponer realidades³⁰.

Comencemos por el análisis del periódico. En la crónica aparecida el 23 de abril de 1990 La Cuarta narra los hechos faltando a la verdad en datos que influyen directamente en la percepción que el lector se hace de los protagonistas.

Aunque parezca una exageración, en el “Diario Popular” leemos otra historia; una que se acerca más a la ficción que a la información. Lo más lamentable es que sólo quienes hemos leído más acerca del citado crimen podemos enterarnos de la falta de veracidad del relato.

En primer lugar debemos señalar que en ninguna parte de la narración se entrega el nombre de la victimaria – Clara de las Nieves Morales – lo que parece incomprensible, tomando en cuenta que la función periodística es entregar los hechos lo más acabados posibles, con claridad e información complementaria.

³⁰ En el año 2001 una investigación periodística efectuada por el equipo de “Enigma” de Televisión Nacional de Chile, confirmó todos los datos entregados por *Naciste Pintada* de Berenguer.

Volviendo a los datos falsos, se afirma que la Chinoska era una de las trabajadoras del prostíbulo, lo que no era así, pues esa noche ella había ido a vender productos de cuidado personal a sus amigas, quienes sí laboraban en el lugar.

Por otra parte, la siguiente cita es totalmente errónea “ (...) *aprovechando la concentración de la dueña de casa, el Price tiró las manos y agarró a la Chinoska y la llevó a una pieza. En el momento de los quiubos se armó la mocha*”. Lo que realmente sucedió es que el hombre trató de aprovecharse de una de las prostitutas llamada Carmen a quien la homicida salió a defender.

Un siguiente punto a aclarar, es que se menciona que Clara tenía el arma homicida en el velador, siendo que el cuchillo estaba en la cocina.

Finalmente, dentro de la redacción de la noticia se contradicen con respecto a la hora del deceso. Al principio de la nota entregar la información de que el crimen habría ocurrido alrededor de las 7 de la mañana, según la brigada de homicidios; mientras que cuando la crónica está concluyendo se dice que la muerte ocurrió cerca de las 11 horas.

Un segundo punto de análisis, es que mientras se avanza en la lectura se van descubriendo una serie de prejuicios que no aportan a entender lo que realmente ocurrió o cómo es aquella realidad que se intenta retratar.

Por ejemplo, se habla de “malulas” para referirse a las mujeres que trabajaban en el sitio, cómo si ser prostituta fuese sinónimo de maldad. Sabemos que el discernimiento entre lo qué es bueno o malo en términos sociales no depende del trabajo que se desempeñe, de las características físicas o del entorno socio-cultural, sino que se trata de una opción ética-moral relacionada a la conciencia personal.

En la misma línea prejuiciosa se lee “agentes secretos del Sida”, atribuyendo esta enfermedad a todos quienes trabajan ahí. Si bien es cierto que hay un alto índice de contagio en prostíbulos, no se puede generalizar dejando fuera a quienes toman los resguardos pertinentes, sin evaluar si su conducta es reprobable o no.

Del mismo modo, afirmar que las prostitutas se tiñen el pelo con *jugo de zanahoria*, es una ironía innecesaria. Pues de algún modo se las separa del común de las mujeres que cambia el color de su cabello, insinuando que ellas quieren hacer lo mismo, pero de un modo distinto e indigno. Es como si se burlaran de su “intento” por hacer las cosas que las mujeres hacen, pero el método que ellas utilizan según el diario es vulgar.

En *Naciste Pintada*, Carmen Berenguer comienza ilustrando la historia en un pasado de la protagonista, que no se nos descubre como tal hasta avanzado el texto.

En esas narraciones de infancia encontramos rasgos que nos ayudan a profundizar en la verdad subjetiva de quién años después se convertiría en asesina. Mezclando las palabras de Clara y personas cercanas a ella, se va construyendo los trozos de vida de la Chinoska.

Una niñez dura, marcada por sucesos traumáticos irá formando los rasgos de la personalidad de Clara. Como primer dato, sabemos que nació un hogar humilde en los cerros de Valparaíso, lo que cómo ya hemos analizado en las noticias anteriores es un contexto determinante para las situaciones de violencia. Según los psicólogos consultados, el poco acceso a la educación limita las posibilidades de acción y reacción frente a situaciones límite.

La figura paterna no se presentaba ni con fuerza ni con respeto y pronto desaparecería como un referente *“Todo momento de felicidad se esfumó muy rápido, mi padre regresó a buscarnos para llevarnos a Santiago. Hicimos el viaje en tren y miramos asombrados cómo desaparecía el paisaje, los árboles iban hacia atrás y nosotros parecíamos estar detenidos. Yo trataba de contar los palos de alumbrado, luego sentí un vacío enorme augurando el regreso oscuro en que mi padre la golpearía dejándole la clavícula quebrada y la nariz rota”*.

En esa situación, la protagonista asume un rol protector frente a la madre prostituta que sentará un precedente para las decisiones que adoptará en el futuro, cuando se sentirá llamada a defender a las mujeres que trabajaban en lo mismo. *“Ellas me quieren y me respetan y yo las protejo cuando las tratan mal”*.

En la voz de *Tiquito*, quien la conociera en el prostíbulo “ (...) *ella cuidaba a las chiquillas de la calle, según andaba siempre tras su mamita, no ve que su mamá también trabajó siempre en la noche, hasta que se le fue, ahí si que fue la grande, dicen que la ve en todas partes, por eso prometió cuidar a las mujeres, por eso es como una manda, oiga*”.

Hasta este punto no hemos abordado la tendencia sexual de Clara, pues no reviste relevancia para el caso y señalarlo sería distinguirla del resto por un aspecto de su vida privada. Sin embargo, uno de los testimonios acusa que el móvil del delito habría sido una reacción de celo de la Chinoska hacia Carmen “La muchacha le hacia, como le dijera, pa’ los dos lados, como le dijera, La Chinoska también quería cuidarlo, ve ,y ella se puso loca, cuando el Price la sacó a bailar, se puso re loca y le hizo el gallo al compadre (...)”.

Es también a través de la sexualidad de Clara que el Price evidencia el modelo machista dominante, cuando la increpa llamándola a “pelear como hombre” legitimando la fuerza como rasgo de virilidad. Lo que queda evidenciado en el relato de Carmen, cuando dice “La pelea era desigual y le grita ‘si te crees hombre tienes que demostrarlo peleando’. Esta bien, pero de a uno (...) , y el Jorge la encara diciéndolo que peleara como hombre china tres cocos”.

Recordemos, que como se señalara en el marco teórico de esta investigación los géneros, como creaciones sociales, crean situaciones de poder.

Dentro de ese contexto, Jorge se siente en superioridad frente a Clara en una guerra de “roles”, pues en un modelo patriarcal como el chileno la condición de macho prevalecerá frente a una “anormal” hembra, porque para este supuesto, las distinciones entre hombre y mujer se sustentan siempre en la inferioridad biológica de la mujer frente a la fuerza física del hombre.

Un instante determinante en la vida de la Chinoska fue la muerte de su tío, a través de las palabras que ella misma pronunciaría, se comprende que este acto cambiaría su forma de percibir las cosas, la manera de concebir el cariño, la muerte y la dominación por la violencia “

Es ese mismo rasgo de dominación por medio de los golpes, lo que ella rechaza y combate a través de la protección a las mujeres que estima. Sin embargo, en esa actitud de “defender a la hembra” ella misma repite ,y por lo tanto legitima, el modelo patriarcal dónde se maneja el concepto del sexo débil.

Nuevamente recurriendo al marco teórico, podemos señalar que el sistema patriarcal es el conjunto de instituciones, discursos y prácticas culturales que tiene como constante la sumisión de las mujeres al control masculino, lo que se expresa en los ámbitos político, económicos y sociales, a través del tiempo y de las distintas culturas.

En palabras de Clara *“Mi tía, esa tía cariñosa con nosotros, que nos cuidaba cuando mamá salía... discutía con el tío acaloradamente, en medio de las*

palabras, desde donde me encontraba y no podía oír. La vi levantarse muy airada cogiendo el cuchillo que yo había usado para partir mi torta y se lo enterró al tío en medio del corazón, en medio de la sala, el día de mi cumpleaños, a los nueve años. El tío dio tres pasos y cayó al suelo con unas manchas en el pecho, mi mamá caminó silenciosamente, se arregló su chal y nos puso en una hilera, para que nos despidiéramos del tío con un beso... la casa se llenó de vecinos que querían despedirse del finao' mi tía se fue al juzgado y no la vi más. Mucho tiempo pasó para que comprendiera que estas cosas eran parte de la vida, sin drama, se sienten, se lloran y se les vela como Dios manda, pero no se olvidan".

14.- Conclusiones

“Hablamos entre mujeres de la biografía considerándola inquietante, cuando las pausas son suspiros y el cuento puro olvido. Y como toda mujer de vida mala, quisimos elaborar nuestro momento olvidando lo primordial. Déjame decirte: las sombras manifiestas de una necesidad total envolvieron la noche para no sentir la derrota, cuando los sueños recrean el alma, cuando la ventisca de una tormenta ardiente la encrespa, cuando han creído que el alma no existe”.

Carmen Berenguer

Existe una dictadura del “deber ser”: deber ser hombre - deber ser mujer- deber ser nación. Todo lo que no encaje con estos parámetros será apartado, estereotipado en la anormalidad, pero contemplado en la estructura, pues existe un castigo predefinido para cada una de dichas conductas. Los medios tratan de establecer a estas mujeres como seres que están en el lado negativo del pensamiento binario del mundo: ellas son las feas, las asimétricas; amorfas, etcétera.

Esta percepción de las mujeres delincuentes como marginales es funcional al sistema. La sociedad requiere el carácter negativo de su anormalidad para legitimarse. En resumen, no hay bien, si no hay un ejemplo del mal,

Aproximándose a lo existencial, podríamos decir que ese “deber ser” que el mundo impone, limita las posibilidades de individualidad; coarta los deseos personales en función de sí. Esto recae en la infelicidad del ser porque la libertad está amarrada a esta moral imperante. El modelo idealista es una verdad enajenante, pues vende el concepto de felicidad asociado a lo correcto, aun cuando no puedes ser feliz si no eres tú.

Los estereotipos que institucionalizan los medios son fáciles de entender si pensamos que incluso ese ser normalizado es también una construcción. Existe tanto el sujeto negativo como el individuo modelo.

Según nuestro estudio, la prensa chilena reproduce el sistema patriarcal, tanto en sus valores familiares como patrios. Dentro de esta lógica, el hombre se presenta como protector de la continuidad.

La Cuarta es una paradoja, en el sentido de que se muestra como un diario popular con un lenguaje coloquial en que apela a la familiaridad con el lector para sugerir una cercanía. Sin embargo, en el mensaje final de las noticias se mantiene el mismo discurso oficial que resguarda el statu quo. Al leer La Tercera, se nos hace quizás más fácil identificar la entrega de dicho razonamiento, pues la línea editorial de Copesa, se hace evidente.

La Cuarta disfraza su prédica patriarcal. Deja la sensación de estar leyendo cosas superficiales, pero en el subconsciente del lector se instalan los estereotipos.

Mediante la narración literaria de las crónicas de La Cuarta, las noticias aparecen verosímiles e indesmentibles, pues son relatadas como un cuento, donde un narrador omnisciente y disimuladamente juicioso, logra empatía con el lector y facilita con ello, la permanencia del mensaje. Este diario construye una fábula, donde se identifica con claridad lo bueno, lo malo y una insinuada moraleja.

Mientras La Cuarta es anécdota, La Tercera es práctica. La Tercera es una verdadera síntesis que no se detiene en detalles. Como va dirigida a una clase media que está preocupada por mantenerse a flote, necesita responder a los requerimientos de dicho grupo, más cerca de las informaciones pragmáticas. Un lector de la Tercera no se detendrá a leer una mini-novela, sino que se conformará con los datos duros, redactados en forma clara y sencilla.

Lo que los diarios nos entregan es una información estructurada, inmóvil; que no es ni mejor ni peor que la literatura, pero que se mantiene encerrada en los cánones del sistema. Por el contrario, Carmen Berenguer nos abre los horizontes para separar la lectura de la escritura, permitiendo que aparezca nuestro mundo interior cuando aprehendemos sus relatos. Por esto, cuando leemos a esta autora, se nos deja jugar y entender diversos significados, no sólo dentro de la

obra, no sólo en lo anecdótico, sino también como una identidad presente en la sociedad. Una identidad que no va de la mano de percepciones esencialistas y determinantes según el género, sino que se levanta desde las particularidades.

La literatura nos permite ir más allá de lo particular, sacar a las Ely, las Rocío, las Patty y las Meliche, de su trágica historia y depositarlas donde nuestra subjetividad sienta que deban estar. En el texto tienen un pasado que en los diarios no se ve más que en los defectos. Si nuestra sensibilidad lo desea podemos levantarlas como heroínas, pero únicamente porque tenemos otra opción de realidad.

Naciste Pintada es un ejemplo de verdad subjetiva; no existe una sola realidad sino varias según la visión de cada persona. Los diarios coartan esa subjetividad, porque hacen creer que la verdad que te entregan es única. Nosotras mismas, en el caso de “La Chinoska”, digerimos la información como verosímil y objetiva y no nos enteramos de las irregularidades hasta enfrentarnos la otra mirada del libro. Al revisar las innumerables noticias criminales, no la seleccionamos en primera instancia, porque no nos percatamos que se trataba del caso mencionado en la obra literaria, producto de la tergiversación de los hechos. Leímos una historia que no era

La sociedad se ha esmerado por esconder lo obscuro, aquello que no debería existir en la escena de la realidad. Las lesbianas, las prostitutas, las presas políticas, las parricidas y otras construcciones de sujeto, que aquí no

abordamos, se incluyen en ese fuera de cuadro. Los medios han colaborado con dicha intención, mientras que el discurso literario de Carmen Berenguer ha querido devolver esa obscenidad necesaria para construir la historia común de Chile.

Naciste Pintada colorea ese blanco y negro, literal, con que los diarios dibujan a las mujeres que cometen crímenes. Hay toda una vida detrás de cada titular; hay cientos de noticias no publicadas en las biografías de quienes aparecen como delincuentes. Berenguer se convierte en la voz que constituye una rebelión al dominio masculino; al imperio del sistema patriarcal. Sus letras son un grito reivindicativo y sincero desde el corazón ausente en la prensa. Las mujeres toman las dimensiones de humano y abandonan esa personificación caricaturesca que le otorgó la prensa. Berenguer toma el otro pincel, y exhibe su cuadro.

15.- Agradecimientos

Agradecemos por su colaboración a:

Fernando Blanco

Jaime González

María Angélica Contreras

Alejandro Koppmann

Ester Herrera

Wilson Sotomayor

María José Martínez

Biblioteca Nacional de Chile

Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile

16.- Bibliografía

- "Cultural Studies: The Reader". Compilado por Simon During. Nueva York, 1991. Rowledge Ediciones.

- "*La dominación masculina*". Pierre Bourdieu. Editorial Anagrama. Segunda Edición. Barcelona, julio de 2000.

- "*Género: conceptos básicos*". Pontificia Universidad Católica del Perú.

- "*El concepto de Género*". Jill K. Conway, Susan C. Bourque y Joan W. Scott. (Publicaciones libres).

- "*El género: una categoría útil para el análisis histórico*". Joan W. Scott. (Publicaciones libres).

- "*Teoría Feminista y Teoría Crítica: Ensayos sobre la política del género en las sociedades de capitalismo tardío*". Seyla Benhabib- Drucilla Cornell. Ediciones Alfonso, El Magnánimo. España, 1990.

- "*Historia de la sexualidad*". 3.Dominio . Michel Foucault. Editorial Siglo XXI. Décimo octava edición. Madrid, España, 1991.

- *“La ley hace el delito”*. Lorena Frías- Verónica Mattus. Lom Ediciones. Santiago, enero 2001.

- *“The Hearts of Men, American Dreams and the Flight from Commitment”*.
Cf. B. Ehrenreich. Doubleday Anchor, Nueva York, 1983.

- *“Naciste Pintada”*. Carmen Berenguer. Editorial Cuarto Propio. Santiago, Chile, 2000.

- *“La Constitución de la Sociedad: Bases para la Teoría de la Estructuración”*. Anthony Giddens. España, 1995. Amorrortu Editores.

- *“Consecuencias de la Modernidad”*. Anthony Giddens. España, 1990.
Alianza Editores.

- *“El Régimen Autoritario: para una sociología de Pinochet”*. Eugenio Tironi. Dolmen Ediciones. Santiago, Chile. 2000.

- *“Nueva Historia de Chile”*. Autores Varios. Editorial Zig- Zag. Santiago, Chile. 1997.

- *“Los efectos de la prensa dictadura en la prensa chilena (1973-1990)”*.
Andrea Insunza Corvalán. Seminario para optar a la Licenciatura en
Comunicación Social. Profesor Guía: Rafael Otano. Universidad de Chile.

Santiago, Chile. 1999

- *“Los sectores populares en la prensa masiva: el discurso sobre el trabajador y el poblador en El Mercurio y La Tercera (1973-1983)”*.

Revista de comunicaciones CENECA. N° 62. Paulina Gutiérrez y Cristián Warnken. Santiago, Chile. 1986.

- *“La prensa sensacionalista y los sectores populares”*. Guillermo Sunkel. Bogotá, Colombia, 2001.